

Vnreal.

SE LLE TERCERO, UN RASO, UN
DE 371 Y SASECANTOS Y QU
RANTA Y DOS, Y SASECANTOS
QUARANTA Y TRES.

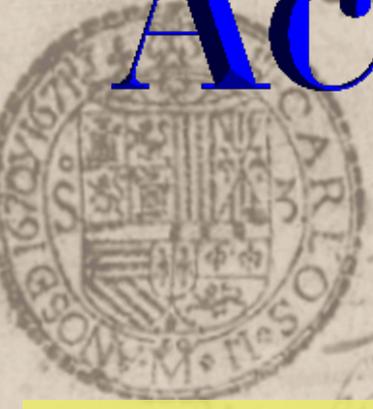
Academia

Semper

Año 1. Número 01.

Noviembre 10 de 2020.

Monterrey, NL, Méx.



Academia Semper

CONSEJO EDITORIAL

MCP. Óscar Tamez Rodríguez
MC. Ludivina Cantú Ortiz
Mtro. Héctor Jaime Treviño V.
Dr. César Morado Macías
Dr. Mario Treviño Villarreal

COMITÉ DICTAMINADOR

Dr. José Luis Cavazos Zarazúa
Dra. Angélica Murillo Garza
Lic. Óscar Abraham Rodríguez C.
Dra. Blanca Elizabeth Garza

DIRECTORIO

COORDINACIÓN EDITORIAL

MCP. Óscar Tamez Rodríguez

FOTOGRAFÍA

Arq. Félix Torres Gómez

REVISIÓN Y CORRECCIÓN

Lic. Ana M. Herrera
Dra. Angélica Murillo Garza

APOYO DOCUMENTAL HISTÓRICO

Mtro. Héctor Jaime Treviño Villarreal
Mtro. Jesús Ávila Ávila
Mtro. Benicio Samuel Sánchez García
Dra. Juana Margarita Domínguez Mtz.

Academia Semper es una revista de aporte histórico publicada y distribuida en formato digital (pdf). Editada con apoyo del Centro de Estudios Políticos y de Historia Presente, AC para los Historiadores de NL.

Las opiniones y contenidos de las publicaciones, son responsabilidad total y absoluta de sus autores quienes reconocen la autoría de los textos sin violar leyes de Derechos de Autor o Propiedad Intelectual.

Su distribución es Gratuita y sin fines de lucro.

©Derechos Reservados

Registro ISSN en trámite

CONTENIDO

¡En manos libres siempre libros!: La rebelión contra el libro de texto gratuito.

Jesús Ávila Ávila.....4

Glosario de algunos términos judíos.

José de Jesús Martínez Perales.18

Un estudio de las exploraciones del Valle de Texas: 1521-1523.

Ana María Herrera Arredondo.....22

Inseguridad industrial en los inicios de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey.

Alberto Casillas Hernández.....28

Levantamientos indígenas y Guerra Viva.

Mario Treviño Villarreal.....32

Métodos de explotación de la minería.

María Luisa Santos Escobedo.....37

Celso Garza Guajardo y la Historia de la Educación Regional.

Juan Antonio Vázquez Juárez.....42

Seis distinguidas mujeres reciben la Medalla al Mérito Histórico Capitán Alonso de León.

Félix Torres Gómez.....46

¡Tlatelolco 52 años de impunidad!

Angélica Murillo Garza.....49

2018: fray Servando Teresa de Mier en su 255 Aniversario

Ludivina Cantú Ortiz.....53

Canciones representativas de la revolución mexicana

Luis Noé Hernández Martínez.....56

Nuevo León fronterizo

Héctor Jaime Treviño Villarreal.....62

Contacto: estudiospoliticos.mx@gmail.com

Academia Semper, el Consejo Editorial, el Comité Dictaminador y quienes conforman el Directorio, no son responsables por la información contenida en los escritos.

La legalidad, veracidad, respeto a los Derechos de Autor y otras disposiciones son responsabilidad exclusiva de quien las escribe.

EDITORIAL

Academia Semper es un esfuerzo editorial surgido desde las propuestas de los Socios de Número quienes integran la Planilla Celso Garza Guajardo en la contienda electoral del año 2020, en la Sociedad Nuevoleonesa de Historia Geografía y Estadística, AC (SNHGE).

El objetivo es difundir los aportes y trabajos de estudio en las disciplinas de la Historia, Geografía y Estadística, así como otras afines como lo son Educación, Política, Antropología, Genealogía y Sociología, por mencionar algunas; las cuales, con sus contenidos, aportan mediante la interdisciplinariedad al conocimiento histórico desde una perspectiva holística.

En *Academia Semper*, los lectores encuentran artículos, ensayos, escritos con valor y rigor académico de una extensión menor al que se podría encontrar en otros tipos de esfuerzos editoriales, más no por ello, de menor calidad académica.

Nuestro propósito es llegar a los lectores especializados por igual que al público interesado en la Historia, mas no experto ni dedicado a esta disciplina, es un esfuerzo que pretende llenar un espacio al cual se le puede aportar literatura accesible y confiable.

Responde a la necesidad de divulgar entre la comunidad académica y la sociedad en general, los estudios que realizan los Socios de Número de la SNHGE.

Su distribución mensual será en el sitio *Web* institucional y mediante las redes sociales con lo cual se llega a los públicos objetivo.

Se busca con este esfuerzo editorial, motivar a la producción editorial y de divulgación de los Socios, lo mismo que acercar a escritores no miembros de la Sociedad de Historia quienes demandan sitios para publicar sus estudios.

Lo mismo cabe una investigación acuciosa que un estudio encaminado a describir, analizar o contrastar los sucesos y personajes históricos.

Academia Semper es el reconocimiento a la labor de estudio, investigación y revisión de la Historia local, regional y nacional que realizan ardua y recurrentemente los miembros de la SNHGE y otros amigos de la Historia.

Siendo una publicación con Comité Dictaminador, se pretende mantener la rigurosidad metodológica en cada escrito publicado.

He aquí el primer número del esfuerzo editorial de los integrantes de la Planilla Celso Garza Guajardo para la SNHGE durante la Directiva 2021-2022.



¡En manos libres, siempre libros!:

La rebelión contra el libro de texto gratuito

Fotografía cortesía de: <https://www.gob.mx/conaliteg/articulos/a-cincuenta-y-siete-anos-de-la-entrega-del-primer-libro-de-texto-gratuito-90882?idiom=es>.

Por: Jesús Ávila Ávila

A MANERA DE PRÓLOGO

Hace 58 años, entre enero y febrero de 1962, en Monterrey tuvo lugar un debate, una polémica provocada por la inclusión de los libros de texto gratuitos en el sistema educativo. Esta controversia se originó en 1959, año en que se creó la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, en el régimen presidencial de Adolfo López Mateos (1958-1964), ocu-

paba la Secretaría de Educación Pública, Jaime Torres Bodet.

Antes de continuar es pertinente realizar un breve paréntesis introductorio, con la intención de evocar, de recrear y tratar de reconstruir la atmósfera social y cultural prevaleciente en la década de los sesentas.

En el escenario internacional, un factor que influye y condiciona ideológicamente es la llamada “Guerra Fría”, con sus dos bloques de poder militares, gravitando en

torno a dos ciudades capitales: Washington-Moscú y, la singular red de alianzas, equilibrios y contrapesos que fueron pacientemente tejidas en los años de la posguerra -sobre todo, a partir de 1945- por las dos potencias nucleares. De esa forma, cada conflicto regional donde éste tenga lugar, de inmediato trasciende y se convierte en un asunto que tensa la frágil cuerda de las relaciones internacionales, apenas sostenidas con los alfileres de la diplomacia y las negociaciones bilaterales. Los países liderados por los Estados Unidos y la -hoy inexistente- Unión Soviética, blanden ante cualquier amago que afecte -lo que consideran como sus intereses vitales- la amenaza de desatar a los demonios de la guerra y del infierno nuclear.

Por esos días, la estrategia militar acuñó términos siniestros: “La Doctrina de la Represalia General” cedió su lugar a la “Respuesta Flexible comparada con la respuesta recibida”. La crisis de octubre de 1962 o crisis de los misiles (nos referimos a la instalación de armas de destrucción masiva en la Cuba de Fidel Castro por la Unión Soviética, en abierto desafío a los Estados Unidos), se mutó en la doctrina de la “Destrucción Mutua Garantizada” o de la “Disuasión”. El mundo de la época se convirtió en rehén “pasivo” de esta Guerra de posiciones y movimientos en el ajedrez mundial en que se enfrentaron

la Casa Blanca y el Kremlin.

Pero también los sesenta años del siglo pasado, fueron años de cambios, de ruptura, de rebeldías juveniles, de sueños libertarios y de utopías inalcanzables, de idealismos e irreverencias anti-autoritarias y contestatarias

La “Imaginación al Poder”, “hay que ser realistas y exigir lo imposible”, rezaban los “graffitis” en la Europa convulsionada por las insurrecciones estudiantiles. En el mundo dividido en bloques militares, económicos y políticos de esos días no había lugar para soñar con el “Socialismo de Rostro Humano” encabezado por el dirigente comunista reformista, Alexander Dubcek, en la malograda Primavera de Praga en 1968, sepultada por la ominosa presencia de los tanques soviéticos y el Pacto de Varsovia, a nombre del “Socialismo Realmente Existente”.

El icónico año del 68, fue el año de las rebeliones juveniles, de encendidas y fogosas manifestaciones que agitaron los campos universitarios, movimientos contestatarios protestantes contra la guerra de Vietnam. En Europa Occidental y en la del Este, el status-quo fue cimbrado hasta sus cimientos, lo mismo en Italia que en la Francia gaullista. En México del 68, recordamos el 2 de octubre que no se olvida, muy a pesar de la parafernalia olímpica.

Mientras que para las au-

toridades políticas, la explicación a la inconformidad y a las protestas que sacudían las universidades públicas y privadas tenían como causa las conjuras, complots y conspiraciones comunistas llevadas a cabo por las “enemigos de México”; en el fondo, en realidad, el espíritu que afloró en esa década paradigmática “consistía en el deseo de pensar de un modo diferente, las ganas de vivir de una manera distinta, la necesidad de discutir y [sobre todo] la voluntad de disentir”. Valga el anterior paréntesis para entrar en materia.

EL PLAN DE ONCE AÑOS

En la agenda presidencial, un aspecto que se consideró de prioridad nacional fue el relativo a la Educación: Adolfo López Mateos en su discurso de toma de posesión de la Primera Magistratura del país el primero de diciembre de 1958, reflexionó sobre este rubro con el siguiente mensaje:

“Una educación nacional exige un esfuerzo de verdadera amplitud nacional. Todos los mexicanos, en particular los mejor dotados económicamente deberán atestiguar su civismo haciendo los sacrificios individuales o colectivos que resulten aconsejables para aumentar los elementos que la administración destine a satisfacer uno de los más grandes derechos humanos: el de la Educación”.

Promisorias expectativas auguraban las palabras del Presi-

dente de la República para la niñez y juventud en edad escolar, lo confirmaron poco después, la designación de Jaime Torres Bodet como Secretario de Educación Pública que ya había ocupado el cargo en el régimen de Manuel Avila Camacho, a Torres Bodet se le reconocía su esfuerzo por las acciones que realizó doce años atrás: la Campaña Nacional contra el Alfabetismo; la preparación de los maestros de primaria no titulados mediante el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio; la instauración del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (C.A.P.F.C.E.) y la publicación de la Biblioteca Enciclopédica Popular.

El Secretario de Educación, el 6 de diciembre de 1958, expuso ante la opinión pública nacional su plan de trabajo, donde manifestó su convicción de añadir de nuevos contenidos y calidad a la tarea educacional, Torres Bodet señaló:

“... urge coordinar de manera más adecuada y más realista los planes de estudio y los programas escolares, muchas veces pletóricos e inconexos. Un falso enciclopedismo es menos formativo que una acertada selección de materias, bien expuestas y entrelazadas. A fin de que los efectos de tal revisión puedan apoyarse sobre buenos libros de texto, fomentaremos la redacción y la publicación de nuevos manuales solicitando la cooperación

de los mejores especialistas”.

Quizás como presagio de previstas inconformidades ante las intenciones de revisar y reformar la Educación, Torres Bodet enfatizó sobre la dimensión del proyecto:

“La obra es de vastísimas proporciones. He mencionado ya lo que nadie ignora: el problema económico que entraña. Hay otro problema de carácter moral, que me siento obligado a enfocar también: el del apoyo que puedan proporcionarnos las voluntades bien intencionadas”.

Una vez formuladas las declaraciones, se iniciaron acciones concretas, tendientes a mostrar el nuevo espíritu de la administración: Torres Bodet solicitó al Presidente, previa petición del Secretario General del S.N.T.E., la libertad de los maestros y estudiantes presos a raíz de los sucesos políticos que tuvieron lugar a finales del sexenio anterior, el colofón de estos acontecimientos fue la ocupación del inmueble de la S.E.P., por un numeroso grupo de profesores miembros de la Sección IX del S.N.T.E., y la supresión del internado del Instituto Politécnico Nacional. Estos actos fueron reprimidos antes de tomar posesión Adolfo López Mateos, él, accedió a la solicitud y así obtuvieron su libertad maestros y estudiantes detenidos, entre ellos el profesor Othón Salazar, líder del Movimiento Revolucionario del Magisterio y Nicanor Men-

doza, líder estudiantil del Politécnico.

Otras acciones de la Secretaría fueron, la constitución de la comisión responsable de formular un plan de expansión y mejoramiento de la enseñanza primaria; la creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos; la construcción de la aula-casa prefabricada; la expedición del Reglamento de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y la reforma académica de la Escuela Normal Superior.

Es indudable que en el cincuentenario de la Revolución Mexicana, el país se había transformado: el crecimiento demográfico tuvo un notorio aliento en las décadas anteriores a 1960, los centros urbanos imanaron su atracción para la migración de grandes contingentes de la población rural, producto del auge y ascenso de las actividades industriales y de servicios en detrimento del rubro agropecuario y minero.

En 1957, el ingeniero Luis Echegaray, Subsecretario de Agricultura y Ganadería, representante del mandatario Adolfo Ruiz Cortines, al informe del gobernador Raúl Rangel Frías, expresó:

“... la población de las ciudades crece tres veces más aprisa que la de los campos”

y continuó Echegaray, para sustentar su aserto dijo:

“En Nuevo León el éxodo

del campo a la Ciudad es todavía más acentuado; mientras el crecimiento urbano es de 7 por ciento anual, el rural es de 1.5 por ciento, como en el resto del país; es decir, según los censos la población citadina ha crecido casi cinco veces más aprisa que la del campo, estimándose que actualmente hay 577 mil habitantes urbanos y 240 mil rurales...”

Son los años en que a la economía mexicana se le equipara y se le homologa con la de otros países, que de las cenizas de la Segunda Guerra Mundial, levantaron con ímpetu sus estructuras productivas: si en Europa y en el Extremo Oriente hay lugar para los milagros: el “milagro económico alemán”, el “milagro económico japonés”, en Latinoamérica el arquetipo que se admira es el “milagro económico mexicano”.

Este modelo que perduró en lo fundamental, hasta la década de los sesentas, tiene su origen dos decenios atrás, se inaugura con el régimen de Manuel Avila Camacho (1940-1946) donde se fincaron las bases del proceso de industrialización; los vectores de éste tendieron a apuntalar el apoyo y el estímulo al capital, la protección a los grandes propietarios agrícolas y el aliciente a la inversión extranjera. El objetivo económico estratégico fue: la industrialización, la tecnificación de las actividades agropecuarias y el ingreso del país al exclusivo club de las naciones industrializadas.

Sin embargo, estos cambios en la fisonomía de la nación, vi-

nieron acompañados de grandes desigualdades sociales. El país dependía económica y técnicamente, guardando un vínculo estrecho con el grado de adelanto o rezago educacional. Como secuela lógica, la resolución del problema de la educación representaba, la obtención del anhelo legítimo de superación y bienestar de cada individuo; además de apuntalar el desarrollo, el progreso y la autonomía nacionales.

Para finalizar 1958, por iniciativa del Ejecutivo Federal, se creó una comisión para que realizara las investigaciones pertinentes y formulara un plan cuyas metas serían la extensión y el mejoramiento de la educación primaria, para que en un lapso previsto se cumpliera con la demanda nacional, una vez que la comisión formada por el Secretario de Educación Pública y otras instancias de los Poderes Legislativo y Ejecutivo examinaron las estadísticas existentes, se sopesó la necesidad de educación primaria insatisfecha para 1959 en un millón setecientos mil niños.

Otros datos que arrojó el estudio, indicaban un panorama crítico en la educación nacional, además del crecido número de quienes no querían o no podían recibir la instrucción mínima que garantiza el mandato constitucional: de cien alumnos que ingresaron a la escuela primaria en 1951, 36 desertaron antes de pasar al segundo grado y sólo 30 finalizaron el sexto grado en 1956. Para el caso de las escuelas rurales, la cifra proporcional de deserción era mucho mayor, pues sólo

ofrecían como expectativa de estudios los tres primeros grados.

Patéticamente de cada mil alumnos que iniciaban el primer grado de primaria, sólo uno concluía los estudios de educación superior. Algunos factores que incidían, estaban fuera del alcance de la mera y por sí misma acción escolar: la inequitativa e injusta desigualdad social; los bajos salarios, obstáculo de que muchos padres no enviaran a sus hijos a la escuela, imposibilitados de proporcionar el material elemental que también la escuela gratuita exigía; los niños se convertían en coadyuvantes forjadores del indispensable sustento y patrimonio familiar -circunstancias por cierto, que aún prevalecen, hasta nuestros días, lamentablemente-.

Estas condiciones se agudizaban en el medio rural, según el censo de 1950 del medio millón de niños en edad escolar que trabajaban, el 80% se dedicaba a las labores agrícolas, 174 mil niños no ingresaron a la escuela o inscritos, desertaron, debido a problemas de salud, consecuencia de la alimentación insuficiente, el ambiente insalubre y a la ignorancia.

La comisión, consciente de tan lacerante realidad, advertía los límites del Plan pues no tenía como “propósito [el] resolver íntegramente el problema nacional, porque el estudio de la realidad social de nuestro país nos ha llevado a la convicción de que no depende sólo de un programa de índole educativa el conseguir que inicie la educación primaria o que no la interrumpa aquella porción

tan considerable de la niñez en edad escolar que va a la escuela o que deserta por causas ajenas al sistema educativo”.

Con especial énfasis se puntualizaba que el citado Plan:

“Sólo, enfocaba la posibilidad de resolver el problema del gran número de niños en edad escolar primaria que no recibe la primera enseñanza primaria por falta de aulas, de grados escolares, de maestros o por cualquier otra razón de orden escolar, así como de aquella pequeña porción creciente que ahora no ocurre por motivos ajenos al sistema educativo y que irá incorporándose muy lentamente a la escuela conforme vayan mejorando las condiciones económicas y sanitarias del país, y generalizándose más todavía el interés por la educación”.

Los comisionados reconocían implícitamente, las restricciones estructurales y de fondo, que al Plan desde su formulación, la realidad socioeconómica del país, de suyo le imponía.

Concluidos los trabajos de la comisión en octubre de 1959, Torres Bodet entregó a López Mateos el documento final. El plan se tituló “Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México”. Su consecución implicaba erogar nueve mil millones de pesos, a costos y salarios de 1959.

En ese momento, para el

erario destinar tan enorme suma significaría desencajar la economía nacional, motivo por el cual se dispuso distribuir el gasto en once años: de ahí que se hizo común denominarlo como el Plan de Once Años.

El Plan, involucró el concurso equitativo económico de autoridades federales, estatales y municipales; además del exhorto a los particulares para que sufragaran con recursos iguales al Gobierno Federal.

Se construyeron miles de aulas, se acrecentó la nómina magistral, se reformaron planes y programas escolares, se editaron millones de libros de texto; en suma, se fortaleció la infraestructura educativa del país.

Un aspecto medular del Plan, lo constituyó la creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, la encomienda principal de ésta sería la edición y distribución a todos los niños mexicanos de libros gratuitos, concordante con los contenidos de los programas de educación primaria y de acuerdo a las normas generales y los guiones técnicos pedagógicos dictados por la S.E.P.

Por decreto presidencial del 12 de febrero de 1959, se instituyó la citada Comisión, en los considerandos se aludía al mandato constitucional de que la Educación Primaria impartida por el Estado debía de ser, además de obligato-

ria, gratuita; que la gratuidad sólo sería plena, cuando los educandos recibieran a la par con las enseñanzas magisteriales sin costo alguno para ellos, los libros que les fueran indispensables para sus estudios y tareas; que la situación económica mundial incidía en el mercado mexicano, reflejándose en las escalas de precios, lo cual hacía gravoso para “determinadas clases sociales” la adquisición de los textos escolares; mientras los textos fueran materia de actividad comercial, era seguro -por la tendencia a diversificarlos- que en sus características y precios, influyera el interés económico de los distintos sectores que los producían, los cuales, por la naturaleza de las cosas tendían a multiplicarse; por tanto, invertida, sometida la producción de los libros a las decisiones de un organismo ajeno a los afanes de lucro, consecuentemente los abarataría en cuantía suficiente para que el Estado asumiera y soportara, sobre sí, la “carga de proporcionarlos gratis” y por último al recibir gratuitamente los escolares sus textos: “no como una gracia, sino por mandato de la ley, se acentuara en ellos el sentimiento de sus deberes hacia la patria de la que algún día serán ciudadanos”.

El propósito del Estado por facilitar los medios materiales que hiciera asequible la educación sobre todo, a la niñez del gran grueso de población, se encontró con una reacción es-



Fotografía de entrega de libros de texto por el secretario Jaime Torres Bodet en San Luis Potosí cortesía de: http://elexpres.com/2015/nota.php?story_id=219235.

tridente y demagógica de ciertos sectores que vieron en esta noble intención (limitada por cierto, a decir de los propios promotores de tal esfuerzo) un atentado y un “peligro de que, en la niñez mexicana se difundan enseñanzas que pretenden desquiciar nuestros tradicionales conceptos de familia, patria y dignidad de la persona humana”.

El 26 de febrero de 1960, la Unión Nacional de Padres de Familia, se dirigió públicamente al presidente Adolfo López Mateos y al secretario de Educación, Jaime Torres Bodet, para denunciar y criticar el carácter único y obligatorio de los textos; además de pretender “encajonar el pensamiento de la niñez de acuerdo a las excesivas ideas de la Comisión”. Esta asociación también demandó la injerencia de los padres de familia en la elab-

boración de libros de texto.

La polémica subía de tono, fue acerba la oposición de organismos empresariales, de la U.N.P.F., y centros escolares de orientación confesional.

UN INVIERNO CÁLIDO EN MONTERREY

El 10 de enero de 1962, para sorpresa de los regiomontanos, las montañas que protegen a Monterrey aparecieron cubiertas por un manto de nieve, fenómeno que no se repetía desde el 26 de enero de 1949; sin embargo esto no fue obstáculo, para que al día siguiente, multitudes de niños y jóvenes: “-a cinco grados bajo cero-” recibieran como obsequio balones en el lecho del río Santa Catarina, cortesía del ídolo futbolista del momento: el popular Salvador el “Chava” Reyes, a quien el periódico “El Norte” entregó el trofeo “La Página de Plata”, distinción

otorgada al “mejor futbolista de la temporada 1961-1962”, portando la camiseta del equipo de sus amores las “Chivas Rayadas del Guadalajara”.

A pesar del gélido ambiente, el termómetro político en la ciudad empezó a caldearse, el gobierno federal había anunciado próximas reformas al artículo 123, éstas incluían la prohibición de trabajar a los menores de catorce años; establecimiento de salarios mínimos y salarios mínimos profesionales; la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas y la reinstalación de los trabajadores injustamente despedidos. Su sólo anuncio, causó escozor en los organismos empresariales, que de inmediato públicamente hicieron saber su inconformidad.

Como si fuera poca cosa, para concluir el mes de enero, el día 25, el periódico “El Norte” dio a conocer la intranquilidad que privaba entre un segmento importante de los padres de familia: la “Reforma educativa alarma a padres de familia” publicó el citado diario; además de manifestar éstos su “temor con lo que parece la comunización [sic] gradual de la niñez de Nuevo León”.

En esta misma fecha se conoció que la Universidad de Nuevo León, había estallado una huelga general, varios habían sido los motivos de este movimiento: la clausura del

Instituto de Trabajo Social, pero el principal, fue un alza de cuotas.

El diario “El Norte”, reseñó el conflicto de la siguiente manera:

“... a la salida de la sesión del Consejo Universitario el rector... José Alvarado, fue recibido, por una rechifla de... más de 150 estudiantes... [a] gritos [le espetaron] Vete a tu casa, viejo comunista”.

Los editores, en su comentario del problema universitario advirtieron que la huelga universitaria y la asunción de Alvarado a la Rectoría, a escasos treinta días “seguramente causará la natural inquietud de esta ciudad de orden, de disciplina y de trabajo patrióticos”; además de calificar los acuerdos del Rector como “inflexivos” que sumían a la Universidad en una situación “no acontecida desde 1934”, seguramente se referían al fallido intento del régimen cardenista por socializar la educación, remataron su opinión en el sentido de que la ciudad capital del Estado “evidentemente” no merecía tal desasosiego. Este fue el principio de una relación tirante y álgida, entre el diario regiomontano y el escritor lampacense, que describía la trayectoria de su vida intelectual con las siguientes palabras:

“Fui alumno de Antonio Caso, secuaz de Vasconcelos, lector de Samuel Ramos discípulo de Vicente Lombardo Toledano, y debo muchos estí-

mulos como tantos de nosotros a la obra de Ortega y Gasset. Si me fuera dado recobrar el tiempo, tornaría a hacer lo mismo, con idéntica angustia y dicha”.

Periodista al igual que sus detractores del diario regiomontano, en su código de ética respecto a la profesión, sostenía en concebir al periodismo como “noble oficio cuando la mano de quien lo ejerce es limpia y el corazón valiente”.

Esta situación a la postre, culminó con la renuncia de José Alvarado, dos años después.

Como observamos de acuerdo a las notas periodísticas del mes de enero de 1962, el clima frío y la nevada no impidieron que subiera el clímax de la temperatura en el ámbito político: el proceso de reformas y adiciones en trámite al artículo 123 Constitucional, motivo de alarma entre los

empresarios y de apoyo entre las centrales sindicales; la huelga de doce mil universitarios contra el alza de cuotas anunciaba el inicio de una campaña contra el escritor y humanista José Alvarado, a quien no se le perdonaría su espíritu liberal, que la conservadora sociedad de esa época o al menos de sus elites de poder e influencia, sufragaban con términos ideológicos acuñados desde el porfiriato: “Orden, Disciplina y Trabajo”, fueron sus divisas; la reforma educativa o la que parecía, a decir de un núcleo representativo de padres de familia, el origen de un proceso de “comunicación gradual[y de inculcar el ateísmo] de la niñez de Nuevo León” como con preocupación y alarmismo

La Patria pintura de Jorge González Camarena que ilustra los libros de Texto Gratuito.



lo denunciaron.

La mesa estaba servida, con el sazón y los ingredientes ideológicos necesarios para que se realizara una consistente campaña contra los libros de texto gratuitos, uno de los puntos nodales del Plan de Once Años, se recurrió, como a mediados de la década de los treinta, a sacar y agitar el siempre útil fantasmón del anticomunismo; el fanatismo y la ignorancia nunca han sido campos fértiles, precisamente, para la razón, el entendimiento y el diálogo, eso lo sabían los promotores de la violencia verbal y estridente, como casi tres décadas atrás, en que habían probado su puntual eficacia.

Los nobles propósitos que el régimen lópezmateísta abrigaba para intentar abatir el rezago educacional, con especial dedicación a la niñez de escasos recursos, que era la mayoría proporcionando “uniforme e igualmente los medios y el hábito de leer” se toparon de pronto con una singular atalaya, donde concurrían organismos de clara y definida identidad ideológica: la Unión Nuevoleonesa de Padres de Familia, auspiciada por grandes empresarios y las autoridades eclesiásticas.

FAVOR DE NO DEJARSE ENGAÑAR POR LOS COMUNISTAS, AUNQUE LLUEVA

El escenario quedó listo para realizar una multitudinaria manifestación el 2 de febrero

de 1962, la Comisión Organizadora de la Unión Nuevoleonesa de Padres de Familia la convocó para patentizar su reclamo al derecho de educar a sus hijos “conforme a sus convicciones y costumbres”; además de expresar públicamente su inconformidad contra la imposición del gobierno del “nuevo sistema educativo” que contenía “tendencias claramente comunizantes”.

Para no dejar lugar a dudas ni de sus convicciones ni de sus costumbres y, por si algún desorientado o confuso dejaba de asistir a la cita en la Alameda Mariano Escobedo, en punto de las diez de la mañana, se hizo hincapié en el desplegado de invitación con una nota que advertía “No se deje engañar por los comunistas” pues la demostración de repudio se llevaría a cabo “aunque le digan lo contrario no importando las condiciones del clima, aunque llueva”.

Un día anterior, Eliot Camarena, coordinador del Comité Organizador de la U.N.P.F., a nombre de esta agrupación, hizo suya una carta de Roberto Hernández dirigida al gobernador Eduardo Livas Villarreal, misiva que contenía -lo expuso Camarena-

“... en esencia las preocupaciones que hemos recogido de los padres de familia en los últimos días”.

Sin medias tintas, Hernández inició su escrito, con una clara delimitación de los cam-

pos contrarios en que se polarizaron las posturas, respecto al problema educativo: “En esta disputa que ha surgido entre nosotros los padres de familia y usted...” iniciaba el texto. Lo medular de la argumentación se incluía más adelante, afirmando que el texto gratuito era una imposición, amén de contener una metodología desconocida y ajena no sólo en el medio local, sino “probablemente en la mayoría de los países occidentales” (cristianos también, quizás se le olvidó añadir a don Roberto, para otorgar más sustento a su interesante posición). Se advertía como inaceptable su inclusión, pues de lo contrario, quién garantizaría que a la vuelta de un año, el texto único y obligatorio pudiera traer consigo “ideas tendenciosas”; en quién confiar, dados los antecedentes del círculo estrecho de funcionarios nucleados en torno al gobernador Livas Villarreal, sobre todo “enquistados en la Secretaría de Educación, de filiación comunista” se advertía; además, recién descubiertos por la prensa.

Todos ellos fueron denunciados públicamente por la Cruzada Regional Anticomunista (C.R.A.C.) que según un artículo suscrito por José Santos Valdés, la C.R.A.C. se había fundado poco antes de la protesta contra la Reforma Educativa y contra los textos gratuitos, se le atribuía una organización de carácter fascista inspirada en los grupos de

asaltos hitlerianos, quizás con exageración, un diario de la ciudad de México, publicó que la citada organización, contaba con 250 mil afiliados y sus “métodos de trabajo” eran similares a los kukluxklanés norteamericanos.

HOY COMO AYER, SOMOS UNO, PORQUE EL ENEMIGO COMUNISTA ADQUIRIÓ LA IMAGEN DE TEXTO GRATUITO: FLOTA, VIVE Y SE PALPA

Para enfatizar, acerca de los fines que perseguía la concentración del viernes 2 de febrero, “El Norte” se encargó de recordar a los convocados que acudirían a la Alameda, que el 5 de febrero de 1936, Monterrey había realizado la más grande manifestación de 50 mil personas y, análogamente, como en aquella fecha la del viernes 2, también se tenía clara la identidad del adversario: contra el comunismo, perversa ideología que 26 años después se había materializado en forma de texto gratuito, por obra y gracia de las autoridades educativas federales y estatales; las primeras encabezadas por Jaime Torres Bodet y las segundas por uno de los fundadores de la Sociedad Neoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, el profesor Timoteo L. Hernández.

Poco influyeron en el ánimo de los convocantes y convocados, la opinión del oriundo de Villaldama, Nuevo León, director de Educación Pública, Timoteo L. Hernández, que

en entrevista para “El Porvenir”, publicada el 2 de febrero de 1962, declaró que:

“... los nuevos programas de estudio no atentan contra la moral, la organización familiar, ni tienen tendencias ideológicas o de carácter público; respetan las tradiciones sociales, históricas y de [...] nuestra patria, buscan la superación del estudiante y la concurrencia de padres, maestros y la sociedad [...] para una educación más completa del niño...”

Sin embargo, el dispositivo estaba montado, vastos recursos fluyeron en apoyo a la protesta contra la reforma educativa, se cerraron industrias y comercios. En alusión al operativo para el buen éxito de la demostración, no se escatimaron medios: fue profusa la actividad desplegada de antemano en volantes arrojados desde vuelos aéreos, camionetas con altavoz recorrían barrios y colonias de la ciudad, telefonemas, visitas domiciliarias, incluían empresas y comercios; numerosas factorías decidieron otorgar el día libre a sus trabajadores para que asistieran a la manifestación, como lo reseñó “El Porvenir”, el día de la concentración:

“... tácitamente se traducirá en un repudio sonoro al comunismo porque flota, vive y se palpa en el ambiente que esa es su finalidad secundaria porque las tales enmiendas, al decir de la Unión Neoleonesa de Padres de Familia... significa la forma-

ción de un movimiento celular en las escuelas y la integración de una conciencia infantil hacia el colectivismo”.

Después de la manifestación del 2 de febrero, cuyos instantes más relevantes fueron, en las intervenciones de algunos oradores cuando se juramentó a los asistentes a mantener la defensa de los principios cristianos; se invocó el nombre de Dios y al citarse el del Benemérito, Benito Juárez, la reunión “estalló en [una sonora] rechifla”; sin duda, el discurso que más caló en la multitud fue el de la señora Dolores García Téllez de Landa que:

“Arremetió contra la comisión redactora de textos y contra las pretensiones del Estado por intervenir en la formación del niño y en la estructura de su conciencia.”

La prensa regiomontana constató, aunque en notas discrepantes en cuanto al número de manifestantes, la capacidad de convocatoria de la U.N.P.F. “Bajo la lluvia 300,000 desfilan en Monterrey” intituló “El Norte”; por su parte “El Porvenir” cabeceó “150,000 personas protestan pacíficamente la Reforma Educativa”; al margen de las diferencias de número entre los dos diarios, lo importante es resaltar el multitudinario aforo, evidencia innegable del eco que obtuvo en la ciudad la oposición orquestada a los libros de texto gratuitos.



Futbolista Salvador Chava Reyes fotografía cortesía de: <https://fieramania.mx/noticia/el-dia-que-chava-reyes-jugo-con-el-club-leon>.

La guerra declarada a la reforma educativa, en particular a los libros y con su telón de fondo el anticomunismo, había llegado al clímax, en un ambiente hostil, el gobernador hubo de encarar el discurso estridente e incendiario de fogosos oradores, dispuestos a ofrendar hasta su vida de ser necesario para defender su derecho de inculcar en los niños “la forma de creer y adorar a Dios”, como correspondía a todo cristiano devoto y si los libros pretendían lo contrario “se iría a la lucha en las trincheras o en las calles”, se amenazó.

El 3 de febrero, el secretario de Educación Jaime Torres Bodet, respondió a los impugnadores en los términos si-

guientes:

“Nada se aparta -ni los programas ni los textos- de los principios ideales de la democracia... nuestra única voluntad es la de contribuir al progreso y a la unidad de todos los nuestros compatriotas, merced a una educación cívica práctica y funcional en la que se tomen siempre en cuenta los intereses y los valores auténticos de México”.

Los desplegados y las declaraciones periodísticas entre partidarios y detractores del libro de texto fueron la tónica prevaleciente en esos días. La medida mostrada por autoridades estatales y federales contrastaba con el discurso destemplado e intransigente

de aquellos que, veían en el libro gratuito, un excelente pretexto para emprender otra cruzada medieval contra “sistemas, métodos o textos que lleven la menor tendencia comunizante”; fundaban sus temores en que los citados sistemas, no obstante haber sido formulados por personas que pudieran tener “una capacidad pedagógica superior” -lo reconocían- pero también era inocultable “su ideología comunista”. Para ellos la S.E.P., era la extensión ideológica, el brazo invisible, sutil y silente de la Revolución Cubana.

Nuevamente hubo de intervenir Torres Bodet, contra los censores de los libros gratuitos y los programas escolares vigentes desde febrero de 1961.

Respecto a la dimensión y alcance de los textos, cuantificó en 37 millones de ejemplares distribuidos y 22 millones más, en proceso de edición.

Invitó a los cuestionadores agrupados en la Unión Nacional de Padres de Familia, a que demostraran:

“¿En cuál de todas sus páginas hay alguna orientación que se aparte de los principios y de los ideales de nuestra democracia?... obras escritas [añadió] dentro de una voluntad positiva de una unión patriótica, sin pasiones ni rencores”.

Insistió que los maestros podían recomendar, además de los libros gratuitos otros, como obras complementarias y de consulta, lo cual no significaba el rehusar el texto gratuito, por razones pedagógicas, debido a que las pruebas para los exámenes debían establecerse sobre principios generales, asentados en el conocimiento mínimo de un texto, mismo que todos los niños recibían y por tanto todos lo tenían, singular ejercicio democrático en las escuelas del país, sin discriminaciones injustas, impuestas por la situación económica de sus padres. Confirmación explícita del principio de la gratuidad de la educación primaria y del mandato constitucional.

Otra de las banderas que esgrimían los detractores del libro, consistían en atribuir, que por ser éste de carácter obligatorio por lo tanto era ile-

gal. Torres Bodet se manifestó sorprendido de que durante años “el carácter obligatorio de los textos comerciales autorizados oficialmente no haya suscitado la misma crítica”. En efecto, imaginémos el pingüe y lucrativo negocio de las empresas editoriales, que al instituirse el texto gratuito y obligatorio, dejarían de percibir millonarias sumas de pesos. Era por demás implícito, que en las protestas confluyeran también estos intereses, que de la noche a la mañana, se vieron seriamente afectados por la medida del Gobierno Federal.

Con relación a los programas de estudio, renovados para que la educación obtuviera mayor eficacia práctica, Bodet aclaró que la reforma, no era obra de improvisados, sino producto de un proceso de elaboración con el concurso del Consejo Nacional Técnico, dependencias de la S.E.P., delegados de las Entidades Federativas y de las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. Comisiones Mixtas locales establecidas en los Estados, que evaluaron los proyectos, con la oportunidad de proponer las adecuaciones del caso.

Reiteró que en los programas no se alteraron las orientaciones esenciales de la enseñanza ni los propósitos de la Carta Magna, en lo que atañe al carácter democrático de la educación impartida por el Estado.

Para el logro de los objeti-

vos y por circunstancias que imponían la realidad del país, los tópicos de estudio, antes agrupados por asignaturas, se organizaron en grandes conjuntos con la finalidad de que “todas las enseñanzas den como resultado” conocimientos, hábitos y actitudes, que forjarían en los educandos la formación moral del futuro ciudadano.

“No como simple sujeto del Estado, sino como personalidad consciente de sus derechos... de sus obligaciones para con su familia, su plantel, su ciudad, la nación entera...”

Para concluir, Torres Bodet, puso en tela de duda y el que la U.N.P.F., se abrogara la representación nacional de los padres de familia y los conminó a transitar por los caminos del derecho y de la ley, para exponer sus condiciones al Consejo Nacional Técnico.

No obstante que el gobernador Livas Villarreal y las autoridades federales, mostraron prudencia, disposición al diálogo con el fin de resolver el conflicto, poco podía esperarse de los opositores que, intransigentes, tenían la certeza de que la reforma nos iba a convertir en “adoradores del materialismo comunista”, las escuelas por lo tanto serían los nuevos seminarios donde se forjarían los apóstoles del credo marxista.

Posteriormente, como respuesta a la U.N.P.F., y a su demostración, se formó

“el Comité de Defensa de la Constitución”, presidido por el teniente coronel de Agualeguas, Francisco Vela González; este organismo convocó a una manifestación el 11 de febrero del mismo año en la Alameda “Mariano Escobedo” y con similar recorrido a la de nueve días antes, para concluir en un mitin en el Palacio de Gobierno, los propósitos del evento fueron: apoyar el Plan Educativo de Once Años del gobierno de Adolfo López Mateos, para erradicar la ignorancia y elevar el nivel cultural de la nación.

Integraron el Comité: la Federación de Sociedades de Padres de Familia de Escuelas Oficiales y Particulares Liberales, Organizaciones de Trabajadores Revolucionarios, Secciones 43 y 23 de Maestros del Estado y Federales, Liga de Comunidades Agrarias, Asociación de Egresados de las Escuelas Oficiales, Gran Loggia de Nuevo León, Comité Estatal del P.R.I., Delegación Estatal de Veteranos de la Revolución, Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y la Federación de Organizaciones Populares.

Previo y posterior al evento, los días 11 y 12, “El Porvenir” auguró que el número de concurrentes, difícilmente superaría a los reunidos por la U.N.P.F., no podía compararse “el clima de esta demostración” con la primera; en efecto, la asistencia no rebasó a los 30 mil personas, discursos agresivos defendieron la refor-

ma y sus textos; el gobernador convocó a los ciudadanos “a que con espíritu abierto” se examinaran con serenidad los problemas educativos, se olvidaran los rencores y agravios que permitieran el debate de las diferencias, para llevar “la paz a los hogares y la entrega alegre y sin límite al trabajo”.

El contraste entre ambos eventos, reflejó quienes realmente tenían no sólo los recursos vastos para convocar a la ciudadanía. Es obvio, que el 11 de febrero no se paralizó ni la industria ni el comercio, ideológicamente las buenas conciencias de los regiomontanos tenían la convicción de que la “bolchevización” y la “colectivización” de las mentes de sus hijos, estaba a la vista, palpable y concreta, materializada en los libros gratuitos.

A pesar de que hubo reuniones y negociaciones entre representantes de la U.N.P.F. y técnicos de la S.E.P., las partes en conflicto, éste tendió diluirse con el tiempo.

Finalmente, en el año escolar 1961-1962 se repartieron 722,514 textos y para el de 1966-1967, el último del gobierno de Eduardo Livas Villarreal, casi se duplicó con un millón 409 mil 042 libros; en suma, durante su sexenio se distribuyeron un total de 6 millones 562 mil once textos, en escuelas estatales, federales y particulares.

Durante el régimen livista el movimiento de alumnos

en el Sistema Educativo Estatal (jardines de niños, primarias, secundarias, normales, comerciales y especiales), registró un incremento de 171,438 alumnos entre 1961-1962 a 241,876, para 1966-1967.

Se construyeron un total de 1901 unidades de aulas en el sexenio; entre 1961-1962 se erogaron casi 50 millones de pesos, cifra que se incrementó hasta alcanzar casi los 121 millones de pesos, para 1966-1967.

En el primer informe de gobierno en 1962, Livas Villarreal, enfatizó que su mandato tenía “esencial interés” en cumplir el Plan de Once Años, para eliminar de esa forma el déficit educativo, “con relación [a] la población escolar en aumento, y organizada la impartición de la enseñanza en forma tal que el niño mexicano pueda contar siempre con una aula, maestros y libros gratuitos”, acotó.

En seguida aludió que, el Consejo Estatal Técnico de la Educación y la Dirección General de Educación, adaptarían los planes y programas a las particularidades del medio geográfico, económico y social local, pero respetando el mandato constitucional y los elementos básicos para que la educación contribuyera a forjar la unidad nacional.

David Romero Castañeda, subsecretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, representante del presi-

dente, Adolfo López Mateos, al informe del gobernador expresó que, “la actitud asumida por Livas en el asunto de los libros de texto gratuitos” era una actitud “legalmente intachable” inspirada en la Carta Magna, consagrada de las libertades públicas y advirtió que nadie podía “hacer de la Constitución un instrumento contra la unidad y la libertad de todos los mexicanos” evocó palabras del Presidente de la República: “la paz de México descansa en la paz de la escuela”.

En su cuarto informe de gobierno, el presidente Adolfo López Mateos, se refirió a la controversia en los siguientes términos:

“En el caso de los libros de texto, como en los programas de estudio renovados con hondo sentimiento mexicanista genuino y de mayor eficacia práctica, ciertos elementos han intentado desorientar a los mexicanos. Cuando el gobierno se empeña más que nunca en cumplir los mandatos de nuestros grandes movimientos de independencia, autodeterminación y justicia social sorprende que haya quienes invoquen lo que llaman dolosamente libertad de enseñanza para luchar contra la enseñanza. Frente a tal actitud, contrasta con la voluntad de concordia y progreso cívico de la inmensa mayoría del pueblo, hemos de repetir que,

por encima de cualquier sectarismo, se yergue la Constitución de la República”.

CONSIDERACIONES FINALES

Con respecto a la interpretación acerca de los sucesos que tuvieron lugar en Monterrey en el invierno de 1962, tres décadas después, dos personajes claves declararon: Humberto Ramos Lozano, exsecretario general de gobierno en ese periodo nos refiere:

“En el 60 se elaboraron los primeros libros de texto gratuito y se mandaron a los estados para que se introdujeran en las escuelas. En los estados en que había buena relación con el gobierno



Fotografía de Jaime Torres Bodet cortesía de: <https://centro gilbertobosques.senado.gob.mx/analisisinvestigacion/monitor/ni-jaimetorresbodet-281117>.

federal... de tendencia liberal así se hizo. Pero en... Nuevo León, los sectores pudientes se lanzaron ferozmente contra los libros. Decían que eran comunizantes, socializantes y ponían como pruebas las fotos del Che Guevara y de Marx que aparecían en ellos. El gobierno conservador de Rangel Frías... optó por no distribuir los libros para el ciclo 60-61 y los embodegó. La polémica se aplacó”.

Empero, durante el gobierno de Eduardo Livas Villarreal se mandó su distribución:

“Las críticas se reavivaron brutalmente y empezaron a formarse grupos como el de la Unión Neolonesa de Padres de Familia, auspiciados por los grandes empresarios y por las autoridades eclesiásticas... Así llegamos a la manifestación del 2 de febrero. Acudieron en masa los obreros de la Cervecería Cuauhtémoc y de otras empresas... les ofrecieron pagarles el día con tal de que acudieran a manifestarse contra los libros de texto...”

Por su parte, Dolores García Téllez de Landa, dirigente de la U.N.P.F., y que en aquella jornada de febrero, como parte de su discurso pronunció la expresión siguiente:

“Mis hijos no son de incubadora y yo no veo por ningún lado incubadoras del Estado”.

Reflexionaba:

“El fondo del conflicto nada tenía que ver con la educación, era una cuestión de negocios... Realmente nunca estuvimos en contra de los libros de texto gra-

tuito... Estábamos en contra de ciertos métodos. Por ejemplo... el trabajo en equipo. A varios de mis hijos les tocó ser jefes de equipo, así que imagínese la que se armó en mi casa, francamente me molestó mucho. Luego empezó a correrse la voz de que este sistema por equipos era cubano y que tenía consecuencias terribles [respecto a la manifestación del 2 de febrero, en ella] tuvieron un papel muy destacado las esposas de los empresarios, en un abrir y cerrar de ojos armaron todo. Me eligieron... para que pronunciara el discurso principal frente al Palacio de Gobierno; yo no quería pues estaba embarazada... y pagué muy caro mis quince minutos de fama. Me sentí utilizada, manipulada, al saber eso. Es una verdad terrible y la he callado durante 30 años”.

Interesante las consideraciones de estos dos personajes. Ahora bien, uno de los aspectos centrales del Plan de Once Años, era brindar la oportunidad y acceso a la educación a los que mayores carencias tenían, abatir el rezago educacional, ofrecer esta posibilidad al mayor número de mexicanos, ese fue el propósito del Plan y de la introducción del libro de texto gratuito. De alguna forma existe un vínculo en esas intenciones y en el proceso gradual de masificación de la enseñanza en todos los niveles, fenómeno que se manifestaría en las décadas posteriores.

Claro está, que la escuela no deja de ser reflejo de la sociedad que la crea (“espejo crítico” según la concibió Torres Bodet),

que no surge al margen ni ajena a la estructura socioeconómica. La enconada reacción contestataria de los núcleos de poder regiomontanos, hay que explicarlos como la impugnación al control del Estado sobre la imagen y concepción ideológica de la sociedad en la niñez. En esa disputa, a los libros de texto se les ha acusado de “bolchevizantes”, inmorales, inconstitucionales por gratuitos y obligatorios, marxistas, incluso.

Los hechos narrados nos indican que la controversia y el debate por influir en las cualidades que debe poseer nuestro modelo educativo, es un asunto que históricamente se recicla, aunque cambien los actores políticos, los protagonistas sociales, los escenarios, los contenidos ideológicos y los contextos.

Nuestra intención fue procurar reanimar, evocar, reconstruir los hechos en un periodo concreto, a manera de reflexión ante los nuevos retos y desafíos que nos impone la construcción de los andamiajes de la sociedad del conocimiento en esta centuria, donde uno de sus pilares es, sin lugar a dudas, nuestro sistema de educación pública. La definición de sus rasgos y perfiles es un asunto que compete y nos compromete a todos como sociedad.



Fotografía cortesía de: <https://www.enlacejudio.com/2014/03/24/quienes-son-los-judios-sefardies/>.

Por: José de Jesús Martínez Perales

La investigación histórica en sus diferentes momentos y etapas de estudio, demanda conocimiento referencial del lenguaje y entorno contextual que permita la mejor interpretación de los hechos históricos, en tal sentido es muy valioso conocer la definición precisa de las palabras en su esencia original.

Al hacer indagaciones sobre nuestro pasado común sefardita y su interpretación original hebrea, es necesario disponer de un glosario de términos básicos y elementales, que nos auxilien y apoyen en el óptimo conocimiento del tejido del lenguaje.

Espero que este glosario básico cumpla con el objetivo de apoyo, en el manejo del lenguaje histórico elemental sefardí.

Anusim: Los judíos sefardíes prefieren

utilizar la palabra hebrea anusim, (“forzados”), o bien benei anusim (“hijos de anusim”), término legal rabínico que se aplica a los conversos obligados a dejar el judaísmo contra su voluntad. El término tiene un carácter general y no identifica el origen geográfico.

Anshé Keneset Hagedolá: Sabios miembros del Gran Sanhedrín.

Baal Keri: Impuro. Contaminado.

Barjú: Bendecid....Proclamación hecha por el jazan y respondida por la congregación antes de entrar a la sección de Keriat Shemá.

Beezrat Hashem: Con la ayuda de Hashem . Si D’s Quier . Con la ayuda del Cielo.

Ben: Hijo.

Chuetas: En Mallorca, la comunidad judeoconversa local tuvo una peculiarísima

ma trayectoria histórica, y se les identificó con la denominación “chuetas”.

Diáspora. Dispersión de grupos humanos que abandonan su lugar de origen. (Es la definición de la RAE) La diáspora judía hace referencia al exilio del pueblo de la tierra de Israel como consecuencia de la invasión del rey babilonio Nabucodonosor II en territorios de Judea (año 586 AEC). Posteriormente, el pueblo judío retornó a su tierra, pero fue exiliado reiteradas veces. En el exilio, el pueblo de Israel se dispersó hacia otros continentes; la diáspora aún persiste hasta nuestros días.

Éxodo (Salida de Egipto): Uno de los acontecimientos más importantes en la historia religiosa judía. Simboliza el abandono de la esclavitud y la elección de la libertad.

Fariseos: Era el partido judío más influyente durante el periodo del segundo Templo. Sus miembros seguían la Ley judía de una manera muy estricta. **G Gentiles:** Término que los judíos y los primeros cristianos usaban para designar a los no judíos y que significa “los de las naciones”. **Guemará:** estudio, discusión, comentario, interpretación, etc. de la Misná que constituye la parte más extensa del Talmud y recoge la ley oral formulada por varias generaciones de amoráitas en las academias rabínicas de Palestina (Israel) y de Babilonia (Mesopotamia).

Gueto: El término “gueto” se utilizó por primera vez en 1516 para designar los barrios en los que se confinó a los judíos en Venecia. En España se adoptó la palabra “judería”.

Hanucá: Festividad menor en que se conmemora la purificación del Templo tras la victoria de los macabeos sobre los griegos seléucidas en el año 165 a.e.c.; se inicia el 25 del mes de quislev y dura ocho días, durante los cuales es preceptivo encender una henuquiya.

Hanuquiya: Lámpara de ocho candelas alineadas y una novena auxiliar, que es preceptivo encender en Hanucá.

Hupá: En las bodas, baldaquino o palio nupcial bajo el cual se sitúan los contrayentes.

Ídish: Del alemán, literalmente significa “judío” se refiere al idioma desarrollado por judíos europeos (ashkenazíes) a partir del siglo X y que mezcla alemán antiguo con hebreo antiguo y algunos vocablos eslavos y arameos. Se escribe utilizando el alfabeto hebreo.

Israel: “El que lucha con Dios” es el sobrenombre dado por Dios a Jacob, patriarca de las doce tribus; tiene los dos significados de la expresión “luchar con”, es decir, con y en contra. **Iyar:** octavo mes del año judío, tiene veintinueve días y su comienzo oscila entre el 12 de abril y el 11 de mayo.

Judaísmo conservador: La

corriente ideológica más importante del judaísmo americano durante el siglo XIX. Se opone a la corriente reformada que permite adaptar la Torá a los tiempos. **Judaísmo reformado (o judaísmo liberal):** Corriente ideológica liberal que tiene en cuenta la evolución de la Historia y permite a sus miembros aportar los cambios necesarios, con el fin de llegar a una práctica que no suponga ninguna cortapisa para integrarse en el mundo moderno.

Judeoconverso: Es el nombre que recibe el judío que se ha convertido a otra religión

Judío: El origen de esta palabra se remonta a los hebreos del siglo VI a.C. pertenecientes a la tribu de Judá y que tomaron el nombre de “miembros de la tribu”, es decir, yehudim.

Ladino: Voz con muchas acepciones, y todas procedentes de la España medieval; dialecto hispanocristiano no árabe; persona que además de su lengua vernácula habla otra; judeoespañol; lengua litúrgica sefardí; por extensión, sefardí.

Lulab: Hoja de palma rodeada de mirto y sauce de uso litúrgico en la festividad de Sucot, que se blande junto al etrog en las procesiones que tienen lugar en la sinagoga.

Ladino: Castellano antiguo hablado por los judíos sefarditas provenientes de España, norte de África, Turquía y otros países que recibieron a los judíos expulsados por los

Reyes Católicos (1492) y preservado hasta la actualidad por sus descendientes.

Ley Mosaica: Leyes del Antiguo Testamento. Sinónimo de “Torá” que entregó Moisés al pueblo de Israel.

Marrano (esp.): Converso judaizante.

Masá (pl. masot): Pan cenceño, a modo de torta aplastada o de oblea, que es preceptivo comer durante la fiesta de Pésah en lugar de pan leudado

Mezuzá: Estuche alargado que contiene un pergamino enrollado en el que están escritos dos pasajes alusivos de la oración de la Semá (Deuteronomio 6:49 y 11:13-21) y que es preceptivo fijar en las puertas, en la parte superior de la jamba derecha.

Mageuen David: También llamada estrella o escudo de David o sello de Salomón, es uno de los símbolos del judaísmo. Aunque tradicionalmente el distintivo religioso del culto judío fue la menorá, el candelabro ritual de siete brazos, el emblema —compuesto por dos triángulos equiláteros superpuestos, formando una estrella de seis puntas— se empleó frecuentemente para distinguir las comunidades y distritos reservados para los judíos a partir de la Edad Media. Con el establecimiento del Estado de Israel, la estrella de David sobre la bandera azul y blanca se convirtió en el símbolo del estado.

Mohel: circuncidador.

Ner tamid: Una lamparilla con una luz que arde constantemente en recuerdo de la luz perpetua que brillaba en el Templo de Jerusalén

Pésah: Pascua; una de las tres festividades mayores, de peregrinación en tiempos bíblicos, en que se conmemora el éxodo israelita de Egipto y la liberación del cautiverio. Comienza el 15 del mes de nisán y dura ocho días, en los que es preceptivo comer pan cenceño o masá y eliminar todo rastro de levadura o hamés ; la celebración casera se inicia con la ceremonia del séder .

Quipá: Solideo.

Rab (rabí, lit. ‘mi maestro’): rabino. Rabino: “Maestro”. Título dado a las personas capacitada para explicar y enseñar la Ley judía.

Sabat: Sábado, una de cuyas principales observancias es la del descanso, estando prohibido encender fuego, realizar cualquier trabajo, etc.; su inicio en el hogar lo marca la ceremonia de encendido de velas o candiles. Sabuot: Pentecostés; una de las tres festividades mayores, de peregrinación en tiempos bíblicos, en la que se conmemora la revelación de la ley a Moisés en el Sinaí. Comienza el 6 de siván al final de la cuenta del ómer , es decir, siete semanas después del segundo día de Pésah , y dura dos días.

Sandac: Padrino, el que sos-

tiene al niño durante la circuncisión, recibéndolo de manos de la sandaquit.

Sefarad: Región geográfica identificada desde tiempos medievales con la Península Ibérica. En hebreo es la ambigua denominación tanto del conjunto o de cada uno de los reinos hispanos medievales, como de la España unitaria posterior.

Sefardí: Judío originario de Sefarad; también la lengua hispana propia de los sefardíes, denominada corrientemente judeoespañol o ladino.

Semá: Oración principal de la liturgia considerada como la profesión de la fe judía.

Sibá: Lit. ‘siete’; período de luto mayor que deben guardar los parientes cercanos durante los siete días que siguen al enterramiento.

Sinagoga –En hebreo Bet haknését o “lugar de reunión”. La sinagoga es la asamblea de fieles judíos bajo la antigua Ley, para realizar el ejercicio de su religión. El término proviene del griego sinagogé. Estas casas de asamblea no son siempre edificios especialmente construidos para el culto, pues un simple local sirve como lugar de oración. Aunque no faltan grandes edificios para este fin. Generalmente las sinagogas están orientadas hacia Jerusalén.

Sofar (pl. sofarot): Instrumento de viento hecho con un cuerno de carnero vaciado,



Fotografía cortesía de: <https://www.zamorasefardi.com/2012/03/>.

que se toca en Ros hasaná y en otras ocasiones solemnes de la liturgia.

Talit: El Talit, una prenda de cuatro bordes con los tzitzit (flecós) requeridos por el precepto, se convirtió en la prenda tradicional que usan los hombres durante los servicios matutinos. En español se le conoce comúnmente como el taled o “manto de oraciones”. Los cuatro flecos (tzitzit) en los cuatro bordes del talit son lo que le otorgan su significado religioso. El resto de su diseño, sea simple o complicado, coloreado o liso, rico en símbolos religiosos judíos bordados o sin ellos, es solamente concomitante a su utilización primordial en la observación de la mitzvá de “poner tzitzit en los bordes de tus vestidos para que cuando los veáis os acordéis de todos los manda-

mientos del Señor”. Para que una prenda se califique como talit, debe ser lo suficientemente ancha como para cubrir la mayor parte del busto de una persona.

Talmud: Compilación canónica de la ley oral recogida en el Misná y otras fuentes rabínicas clásicas y desarrollada por los amoraítas en las dos redacciones finales de la Guemará: la del Talmud palestino (siglo IV) y la del babilónico (siglo VI).

Tefilín: Filacterias; par de estuchitos cúbicos de cuero que contienen cuatro pasajes alusivos de la Torá (Éxodo 13: 1-10 y 11-16. Deuteronomio 6:49 y 11: 13.21) escritos sobre pergamino que se prolongan en unas correas con las que se fijan en el brazo izquierdo y en la cabeza. Es preceptivo para varones de trece años cumplidos ponerse los tefilín durante el servicio de la mañana en días no festivos.

Tesubá: Arrepentimiento, penitencia.

Torá: Pentateuco y libro o rollo en el que está escrito; en general, el código mosaico y la doctrina del judaísmo que la tradición considera revelados en el Sinaí, tanto la ley escrita, fijada en la Biblia, como la ley oral, transmitida de maestro a discípulo y fijada en diversas recensiones.

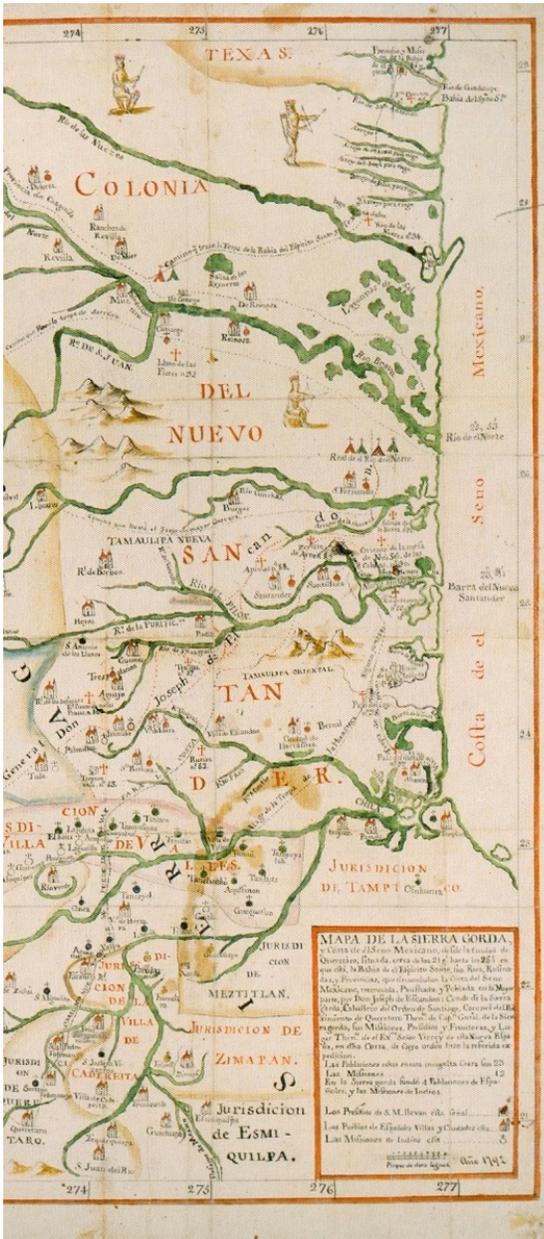
Tzióon - Sióon Nombre bíblico para la ciudad de Jerusalén y por extensión del reino de Ie-

hudá, Eretz Israel y el pueblo judío

Yahvé; Yahveh, Jehová (en hebreo) y sus variantes Yahvé y Yavées, es, según la tradición bíblica, el nombre propio de Dios, revelado a Moisés en la visión de la zarza ardiente (Éxodo, 3) donde se identifica ese nombre con el Dios de los patriarcas.

El sentido del nombre de Yahveh/Jehová ha sido interpretado de formas muy diversas y se discute su origen cultural. Al estar formado por cuatro consonantes hebreas –Y, H, V, H (vuvh)– se denomina también en griego tetragrámaton (es decir, “palabra compuesta de cuatro letras”). Yahveh/Jehová es una de las diversas formas que se emplea en la Biblia para designar al nombre propio de Dios (otras son: Adón, Adonay, El, Elyón, Eloah, Elohim, Yahveh-Sbaot, etc.), pero sin embargo es la que más se repite en los textos originales.

Yom Quipur: Lit. ‘Día del perdón o de la expiación’. La más solemne y respetada conmemoración del año litúrgico, dedicada al arrepentimiento y a la expiación de los pecados; tiene lugar el 10 del mes de tisrí, culminando los diez días penitenciales iniciados en Ros hasaná; su celebración exige ayuno y mortificación, abstinencia de toda actividad material y dedicación exclusiva a la oración y al cuidado del alma.



Por: Ana María Herrera Arredondo

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

Mucho se ha escrito en historia sobre la conquista y colonización españolas en América, aquí se esbozan algunos datos obtenidos de autoridades en la materia, dándoles el giro que conviene al título de esta investigación.

El concepto de conquista española resulta por demás interesante, y a veces cuestionable por varios historiadores, ya que se sabe de antemano la forma cómo

Fotografía de mapa de la Sierra Gorda cortesía del libro *El Noreste Cartográfico* de Octavio Herrera.

los españoles llegaron en 1519 a la Gran Tenochtitlán, y para 1521 dominaron la situación de este territorio inmenso por el número de nativos, e impresionante y majestuoso por la calidad de ellos.

El primer período de 1519 a 1521 abarcó también la reconstrucción de la ciudad donde se observó la mezcla de las culturas española e indígena.

Dicha mezcla se hizo presente en las razas, en la alimentación, en el vestuario, en la incorporación de las lenguas náhuatl y española, etc. (Moreno Toscano)

El segundo período de 1522 a 1542 fue el período de la expansión, que se llevó a cabo desde la capital de México o Nueva España hacia el sur, este, oeste y norte llegando hasta California, Nuevo México y la Florida. Por esta época se fundó la provincia de Nueva Galicia, sede de las exploraciones hacia el norte de la Nueva España. (Op. cit)

El tercer período abarcó desde 1542 hasta el fin de ese siglo, donde se destacó el desarrollo de Nueva Galicia, y la conquista y organización de las provincias de Nueva Vizcaya y del Nuevo Reino de León. (Op. cit.)

Es de notarse cómo los españoles, dentro de las modalidades que fueron infiltrando en nuestro territorio, estaba la de bautizar los sitios que colonizaban con los nombres de sus lugares de origen en España. Algunos de ellos los más importantes, ya fueran provincias, reinos o audiencias, les anteponían el adjetivo “Nuevo o Nueva”.

De esta modalidad sólo nuestro estado la conserva hasta la fecha, y así se

nombra “Nuevo León”.

La Nueva Galicia abarcó el estado de Jalisco, una parte del Estado de Michoacán y otra de Nayarit.

La Nueva Vizcaya ocupó los estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Durango.

El Nuevo Reyno de León incluía el estado de Nuevo León, parte de Tamaulipas, parte de Coahuila, parte de San Luis Potosí y de Zacatecas. Más tarde en el tiempo, se formó el Nuevo Santander, que ocupó el estado de Tamaulipas y el sur de Texas.

PRIMERAS CONQUISTAS E INCURSIONES

Los siglos XVI y XVII fueron pródigos en exploraciones que se realizaron a raíz del anhelo de conquista en el espíritu del español. Ante la enorme demanda de expediciones que se suscitó, se crearon: primero la Casa de Contratación (1503) en Sevilla, y luego en Cádiz. Su función era estrictamente económica; después se fundó “El Real Consejo de Indias”(1524), cuya función fue administrativa, política y judicial (Schlarman).

Las personas que enviaba el Rey de España para gobernar sus dominios eran llamadas “adelantados” y “gobernantes”. Después al nombrar reinos a esos dominios les denominó “virreyes”, quienes fueron los representantes del soberano. El virreinato establecido en la Nueva España

(1534) tuvo como Capital la Ciudad de México.

No hay que pasar por alto que la Conquista tuvo dos objetivos principales: el de extender el poderío de España, y el de evangelizar a los nativos de las tierras conquistadas. He aquí por qué las conquistas fueron efectuadas por dos clases de empresas: las de las armas y las apostólicas (op. cit.).

Las de las armas las hicieron los civiles y militares, y eran recompensadas por el rey con un pago salarial, y con privilegios concedidos en la misma tierra que conquistaban; o por el contrario, el mismo rey los castigaba si no lograban lo que habían ofrecido.

Por otra parte, las conquistas apostólicas eran retribuidas a los misioneros, dándoles lo necesario e indispensable para el culto religioso, asimismo debían continuar su conquista espiritual, hasta que lograrán cristianizar a los naturales que encontraran.

La obra de la colonización la proseguían los civiles dedicados a la agricultura y ganadería, haciendo tributarios del Rey a los conquistados (op. cit.).

Cierto es que muchas de las conquistas apostólicas fracasaron debido a los abusos de los colonos, y a la mala conducta que observaban.

Los expedicionarios unas veces obtenían autorización

directa del Rey, y otras eran enviados por el Virrey que gobernaba la Nueva España.(Op. cit.)

En las tierras conquistadas fue muy notable el contraste de los nativos que los españoles hallaran a su paso. Por ejemplo: las expediciones realizadas hacia el sur de la Capital reconocieron que el desarrollo de la cultura aborígen ahí enraizada era extraordinario.

Mientras que las expediciones hechas hacia el norte de la Capital, las tribus de nativos eran semi-nómadas, raras veces establecidas en lugares permanentes, por lo tanto su cultura era muy escasa. Entre otras están las de: Francisco Vázquez de Coronado en 1540, quien en busca de las Siete Ciudades de Oro llegó hasta Kansas; Ginés Vázquez del Mercado en 1552 quien descubrió las Minas de Durango; Luis Carvajal y de la Cueva en 1572 quien llegó a conquistar las tierras del Nuevo Reyno de León; Juan de Oñate en 1598 colonizador de Nuevo México; y más tarde José de Escandón en 1746 colonizador del Nuevo Santander, hoy estado de Tamaulipas y parte del Valle de Texas (Lira y Muro).

Cierto es que los asentamientos de los primeros conquistadores iban sirviendo de apoyo para extender sus dominios, y, a la vez, servían de escalón para el siguiente paso que debían de dar.



Fotografía de Pintura de la Plaza de San Antonio Texas 1849.

Así se formó la cadena de conquistas desde Las Antillas hasta La Alta California siguiendo la línea de la Sierra Madre Occidental; y por el lado de la Sierra Madre Oriental hasta el Río Pánuco. (Op. cit.)

De esta manera no estaba todavía conquistada la gran extensión de tierra ubicada al norte del Río Bravo y al oriente del Río Pecos (Nuevo México). En otras palabras el espacio que comprende el vasto estado de Texas, no se había conquistado, así como tampoco la Costa del Seno Mexicano que es el jirón de tierra comprendido entre la desembocadura del Río Pánuco y la

Bahía del Espíritu Santo hoy Corpus Christi, Texas).

PRIMEROS INTENTOS DE EXPLORACIONES EN TEXAS

La conquista del noreste en particular de Tamaulipas y del Valle de Texas, no fue menos penosa que las de las otras tierras conquistadas.

Sus aborígenes eran hombres rudos, sanguinarios, vagaban sin rumbo fijo. Comían frutas silvestres y carne cruda. Eran propietarios de tierras pero desconocían su cultivo. El autor Gómez Canedo los describe:

“Antes de partir a la guerra están bailando y cantando siete u ocho días ofreciendo a Dios, carne, maíz, arcs, flechas, tabaco , etc,

..pidiendo a Dios muchas muertes de sus enemigos, le piden fuerzas para pelear, ligereza para correr y valor para resistir.... Delante de un palo tienen fuego encendido... ahí está asentado uno que parece demonio, es que da el incienso a Dios, que es echar manteca de cíbola y tabaco a la lumbré. Todos se acercan alrededor del fuego y del humo coge cada uno un puñado y se refriega con él por todo el cuerpo pensando en esto que Dios le concede lo que pide sea muerte de sus enemigos o ligereza para correr... todo esto lo dirigen a la venganza.”

Estos nativos del lugar tenían características muy marcadas, eran desconfiados, veleidosos, amantes de los augurios, indolentes, falsos perezosos y crueles. Se dice

que hablaban más de treinta dialectos diferentes y que se entendían entre sí por señas y humareda.

Algunas de estas tribus no tenían religión, mientras que otras adoraban a los astros. Los ancianos les enseñaban a los más jóvenes el culto a la luna, el sol y a las estrellas (op. cit).

Estaban organizados en comunidades donde mandaba un Cacique quien era el indio más valiente, más audaz o más robusto. Cada tribu se formaba de cuatrocientos o quinientos individuos en donde se contaban las mujeres y los niños.

FESTEJOS Y CELEBRACIONES DE LOS NATIVOS

Para festejarse, los nativos se agrupaban en números considerables y ya animados por la algarabía de la fiesta, se embriagaban con peyote.

En este estado de euforia provocada por su exceso en la bebida, cantaban en coro coplas guerreras. Estas reuniones fueron llamados mitotes y tenían de duración toda la noche. Entre las actividades recreativas más comunes eran los juegos de pelota, las carreras y las luchas. Además les gustaba la caza y la pesca. Cuando se declaraban la guerra que casi siempre era un ejercicio diario de estas terribles tribus lo hacían por el más simple motivo. Sus armas ofensivas y defensivas eran: la flecha, la lanza, la honda, la rodela, la coraza de cuero, etcétera (op. cit.).

Las tribus más temidas y más guerreras eran: los apaches, los chichimecas, los jannambres y los comanches. (Powell).

Asimismo, en los primeros años del avance hacia el norte, los soldados y funcionarios españoles generalmente menospreciaron las cualidades bélicas del tribuños del norte. Antes de percatarse del error cometido, la frontera del norte estaba en llamas, y entonces el proceso de pacificaron resultó más difícil.

A pesar de todo, más importante que ninguno de estos factores fue el propio guerrero del norte. Su modo de vida hacía de él un enemigo evanescente, sumamente peligroso por su maestría con el arco y la flecha y por su conocimiento de la tierra en que peleaba. Hasta sus prácticas religiosas, por primitivas que fueran influyeron en la tenacidad con que combatió a los invasores, blancos e indios, de sus territorios de caza (op.cit).

Fácil es de imaginar la grandiosa tarea que llevaron a cabo los conquistadores, quienes como saetas, se lanzaban en todas direcciones con su afán incansable de conquistar.

Algunas veces los frailes iban por delante, como en el caso de Texas, pero siempre avanzando al norte, al sur, arriba y debajo de la costa del Pacífico para luego llegar a la Costa del Seno Mexicano. (op. cit.).

En todas estas expedicio-

nes encontraban siempre nuevas extensiones de tierra incógnita.

CONFIGURACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO MEXICANO

Es muy importante observar la configuración geográfica del territorio que comprende los estados de Tamaulipas y el sureste de Texas en su colindancia con el Golfo de México.

La Sierra Madre Oriental en su declive hacia el Golfo da lugar a la formación de sierras como la de San Carlos, La Tamaulipa, La Sierra Gorda, la Huasteca etc., que se encuentran en Tamaulipas (Schlarman).

Por el lado de Texas llaman la atención en esta parte del sureste, los pequeños lomeríos, las elevaciones de tierra, que no muestran mucha altura, considerando en su lugar las inmensas llanuras y los valles en los linderos de los ríos.

En su Hidrografía, estos estados ofrecen un aspecto rico por lo numeroso de sus ríos. Entre los que tienen su desembocadura directa al Golfo de México están: el Pánuco, el Soto la Marina, el San Fernando, el Río Bravo, el Nueces, el Arkansas, el Blanco, el San Antonio en su unión con el Guadalupe, el Río la Vaca, el Navidad, el Colorado, el Brazos y otros más.

A todo este enorme litoral que abarca desde el Río Pánuco hasta la desembocadura



Fotografía de pintura de la Misión de San Saba, Texas.

del Río Mississippi, se le dio el nombre de la Florida en 1527. (op. cit.).

Precisamente esta zona fue codiciada por muchos conquistadores para sentar sus reales, pero un grave obstáculo les impedía realizar sus ambiciones. Variadísimos grupos de nativos se concentraban en toda esta gran área de tierra, haciendo en extremo difícil la colonización que tardó aproximadamente siglo y medio, para poblarse de 1528 a 1686, y dos siglos para colonizarse de 1528 a 1748 (Gómez Canedo).

Los conquistadores unas veces llevaban a cabo sus expediciones por mar, y otras por tierra.

Cierto es que las primeras exploraciones fueron marítimas partiendo éstas desde la Isla de Jamaica. Francisco de Garay, gobernador de esta isla, envió a Alonso Álvarez de Pineda a reconocer la costa del Golfo de México con

cuatro navíos y doscientos setenta hombres en el año de 1519. Su objetivo era buscar un estrecho llamado “Anián” que se suponía que acercaba el paso a través del continente. (Bolton).

No pudo encontrarse el estrecho, pero en cambio se descubrieron dos cosas importantes: a) la continuidad de la costa del Golfo, y, b) la existencia de un río muy caudaloso y grande, el Río Bravo o del Norte.

Álvarez de Pineda navegó por este río, asegurando haber visto pueblos formados en ambas orillas. A su regreso a la Isla de Jamaica, dio la noticia al Gobernador de tal hallazgo.

La segunda expedición enviada por Francisco de Garay al mando de Diego de Camargo, se realizó en 1520. Se componía de tres carabelas, ciento cincuenta hombres, entre los que había marinos y guerreros. Además, se encon-

traba gente experta en albañilería para la construcción de casas y fortalezas. Fácil puede observarse el fin que llevaba esta expedición que era el de colonizar (op.cit.).

Con estas miras, llegaron hasta la desembocadura del Río Bravo o del Norte, y se introdujeron en aquellas caudalosas aguas. Subieron siete leguas, y luego comenzaron su obra desembarcando lo que había menester.

Para gran sorpresa por parte de los conquistadores, éstos fueron bien recibidos en un principio por los nativos del lugar. Sin embargo su actitud cambió, y los españoles tuvieron que retirarse de ahí, esparciéndose toda la expedición (op.cit.).

Al no tener noticias de el Capitán Diego de Camargo, Francisco de Garay se inquietó sobremanera, y su primera idea fue la de enviar otra expedición para poder lograr sus objetivos.

La tercera expedición, fue encomendada por Garay a Miguel Díaz de Aux en el mismo año de 1520. Desde Jamaica emprendió la marcha llevando cincuenta soldados y treinta y seis caballos. Su misión fue la de buscar la expedición de Diego de Camargo, y proporcionarle ayuda en su plan de colonización. Al llegar a esas tierras, los nativos los recibieron alevosamente. Ante esta situación y sin haber encontrado al resto de

lo buscado se retiraron de su empresa (op. cit.).

Francisco de Garay siempre al mando de las flotas, y preocupado por la falta de noticias de las expediciones de Camargo y de Díaz de Aux, envió otra expedición capitaneada por Ramírez el Viejo. Cuarenta soldados y diez caballos, yeguas y armas formaron el equipo.

El esfuerzo de estos individuos de acción, que viviendo las inclemencias del tiempo, las limitaciones de su situación, y la disposición de todos los integrantes del grupo fue exitoso, ya que lograron llegar a su destino.

Sin embargo, su misión de búsqueda y de ayuda a las expediciones anteriores se vio interrumpida por la presencia de los nativos, y de los españoles a las órdenes de Hernán Cortés quienes los combatieron.

Pasó el tiempo, y la comunicación que debía servir para conocer cuál era el adelanto y progreso de los intentos de la colonización de ese territorio, no se podía establecer entre el gobernador de Jamaica, Francisco de Garay, y sus hombres de confianza que habían sido nombrados por él: Alonso Álvarez de Pineda, Diego de Camargo y Miguel Díaz de Aux (op. cit.).

Por ello Garay, en la creencia de que sus expediciones estaban ya asentadas coloni-

zando la región noreste de Nueva España, mandó al Rey Carlos I una petición, que era la de colonizar con todo derecho y legalidad esas tierras. Junto con esta solicitud, iban muestras de oro obtenido de la Sierra de la Huasteca, y un mapa de la exploración que hizo Álvarez de Pineda anteriormente.

El Rey aprobó lo solicitado en el Real Cédula de 1521.

Una vez recibido el aviso del Rey, Francisco de Garay comenzó los preparativos para su viaje. Zarpó en el verano de 1523 con una expedición bien provista de todo lo indispensable. Se formaba de diez y seis barcos, seiscientos hombres, ciento cincuenta caballos, doscientos arcabuces, treinta ballestas, y un buen número de piezas de artillería.

Con gran entusiasmo organizó sus planes de conquista y colonización. De esta manera pensó en la población que pensaba fundar.

Ésta iba a ser el centro de sus conquistas, y la llamaría "Garay".

CITAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Moreno Toscano Alejandra, en el Centro de Estudios Históricos, Historia General de México, Tomo I, El Colegio de México, México, 3ª edición, 1981, pp. 289 a 293 ss.
2. Schlarman Joseph H. L., México Tierra de Volcanes, Editorial Porrúa, S. A. México, 8ª edición, 1989, pp. 111 a 138.
3. Lira Andrés y Muro Luis, en el Centro de Estudios Históricos, Historia General de México, Tomo I, El Colegio de México,

México, 3ª edición, 1981 pp. 373-390.

4. Gómez Canedo Lino, Primeras Exploraciones y Poblamiento de Texas, Publicaciones del ITESM Serie Historia, Primera edición, Monterrey, 1968, pp. 46, a 49.
5. Powell Philip W, La Guerra Chichimeca, Fondo de Cultura Económica, 1ª edición, México, 1977. P. 47
6. Herbert. E. Bolton, Guide to the Materials for the History of the United States in the Principal Archives of Mexico, 9ª edition, Austin Texas, 1977 p. 110-123.

G. BIBLIOGRAFÍA

- Alejandra Moreno Toscano, en el Centro de Estudios Históricos, Historia General de México, Tomo I, El Colegio de México, México, 3ª edición, 1981.
- Joseph H. L. Schlarman, México Tierra de Volcanes, Editorial Porrúa, S. A. México, 8ª edición, 1989.
- Andrés Lira y Luis Muro, en el Centro de Estudios Históricos, Historia General de México, Tomo I, El Colegio de México, México, 3ª edición, 1981 pp. 373-390.
- Lino Gómez Canedo, Primeras Exploraciones y Poblamiento de Texas, Publicaciones del ITESM Serie Historia, Primera edición, Monterrey, 1968.
- Philip W. Powell, La Guerra Chichimeca, Fondo de Cultura Económica, 1ª edición, México, 1977.
- Herbert E. Bolton, Guide to the Materials for the History of the United States in the Principal Archives of Mexico, 9ª edition, Austin Texas, 1977.



Fotografía de la Fundidora, cortesía del Archivo Fundidora.

Por: **Alberto Casillas Hernández**

En mayo de 1901 Esteban Ponce, trabajador de la Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey murió en un accidente de trabajo durante la construcción de la empresa. Ante esa desgracia, el Consejo de Administración de la propia negociación acordó dar una gratificación a la viuda de \$3 pesos semanarios por el término de un año. De modo que cuando se inauguraron los departamentos de Aceración, Laminación y Acabado a mediados de 1903 no había dentro de la acerera una política claramente definida sobre los riesgos profesionales e indemnizaciones, prevención de accidentes e inexistencia de equipos de seguridad. Los empresarios de la fundición se excusaron de la falta de implementos de seguridad otorgando una especie de “compensación” a la viuda de Esteban Ponce,

deslindándose de toda culpa al no proveer a sus trabajadores de equipos de seguridad que protegieran su integridad física.

Anterior a la Constitución Mexicana de 1917, los trabajadores nacionales y extranjeros no contaban con la aplicación de una ley social que los protegiera de los accidentes laborales y de la falta de compensación por los daños ocasionados a su persona. Así como la responsabilidad de los patrones por la falta de mantenimiento y medidas de prevención dentro del establecimiento. Salvo la primera ley formulada por José Villada en el año de 1904 para constituir la Sociedad Mutualista de Ahorros y Préstamos de los Empleados Gubernamentales cuya aplicación de sus disposiciones se daba en el Estado de México y, la segunda dos años después en 1906 con la Ley sobre Accidentes de Trabajo

*Inseguridad industrial en los inicios de la
Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey*



Laminadores Molino de 40". Fotografía: Guillermo Kablo. c.a. 1909.

establecida por Bernardo Reyes y su aplicación en el estado de Nuevo León. Sobre esta ley, Óscar Abraham Rodríguez menciona que hay un desconocimiento sobre la forma en que se aplicaba la Ley sobre Accidentes de Trabajo dentro de las empresas industriales durante el Bernardato.

Sin embargo, ambas leyes formaron parte de un momento crucial en la legislación laboral que vería su luz en el artículo 123 de la Constitución Mexicana de 1917 y en la Ley Federal del Trabajo en 1931.

Para el caso de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, los trabajadores nacionales y extranjeros laboraban en las distintas secciones de la empresa con la vestimenta que traían puesta y sus diversos sombreros que usaban a modo de casco protector. De

igual forma, los molinos laminadores no tenían una baranda de protección o aditamentos especiales que resguardaran la integridad física del trabajador. Un ejemplo de esto se registra en el departamento de Laminación y se ve constatado en las dos imágenes gráficas que Guillermo Kahlo registró en 1909. Lo más destacable del documento gráfico *Laminadores, Molinos de Fierro Comercial* (figura 2), es la intensa actividad de trabajo con que Kahlo captó ese momento y que nos dice mucho más, de lo que las fuentes documentales omiten acerca de esos hombres que laboraban ahí. La imagen permite observar que en esa primer década del siglo XX (1909) la compañía no proporcionaba a sus trabajadores equipos de seguridad, ni vestimenta apropiada; solo

las herramientas para este tipo de trabajo donde su cercanía con el calor y los metales al rojo vivo podía acarrearles algún tipo de accidente.

Manuel González Caballero quien ingresó a la acerera regiomontana el 21 de junio de 1920 con tan solo 12 años de edad, cuenta en relación a esa imagen, que:

[...] los molinos comerciales era uno de los lugares que más admiraban los visitantes, se sorprendían de la destreza de los tenaceros colocados a uno y otro lado de los castillos, metiendo la varilla al rojo vivo para pasarlo por el cilindro. El tenacero del otro lado, lo tomaba con la punta de su tenaza y entonces formaba un lazo alrededor de su cuerpo a fin de ensartarlo al castillo siguiente, donde otro tenacero al lado contrario, hacía la misma operación anterior.

González Caballero termina diciendo que la gente que visitaba el lugar y los observaban, exclamaban sorprendidos que no sabían que pensar... "si jugaban con la vida o jugaban con la muerte". Referente a la seguridad industrial representada en la figura 1 captada por Kahlo, se observa la peligrosidad de estar cerca de los rodillos laminadores, pues una distracción o tropiezo al caer a los rodillos, el trabajador podría morir prensado y con quemaduras por el calor que los lingotes al rojo vivo transmitían a los cilindros. En ese caso, como los rodillos eran

accionados por ingenios de vapor, no se detenían en el acto y para rescatar al infortunado trabajador, bastaba con meter una barra de acero entre los rodillos y amputar la pierna, el brazo y/o mano atrapada del operario. Tal fue el caso de Francisco Quintanilla, superintendente de Laminación, quien le fue amputada su pierna izquierda al caer a los rodillos laminadores en la década de los 20's, véase figura 3.

En la imagen de la figura 3, el fotógrafo capta a un grupo de trabajadores del departamento de Laminación, Francisco Quintanilla con su prótesis (centro); del lado derecho aparece lo que quizá sea un supervisor del Departamento de Personal y Seguridad por el tipo de vestimenta (camisa manga larga, corbata y sombrero). Mientras que del lado izquierdo y al fondo aparecen tres obreros, el de adelante con su overol y camisa a $\frac{3}{4}$ y los de atrás con su vestimenta del día a día. Todos están sin equipo de seguridad, ni cascos, ni guantes; lo que la imagen sugiere es que todavía no había una aplicación del uso de equipo de seguridad.

Pero no sólo los accidentes ocasionados por error humano o falla en la maquinaria estaban presentes en el día a día, mucho tenía que ver el estado inconveniente en que el trabajador venía a laborar. Muy poco se sabe del comportamiento o actitudes de la clase obrera, tanto nacionales y extranjeros

al efectuar sus labores en la primera década del siglo XX. Sólo tenemos un caso registrado en el Archivo Histórico de Fundidora en donde los directivos de la acerera tenían que lidiar en repetidas ocasiones con las costumbres y actitudes propias de los extranjeros.

Cuando se contrataron los servicios técnicos del norteamericano Frank M. Kernan como superintendente del Horno Alto, éste era una persona que se caracterizaba por su afición a las bebidas embria-

gantes, hecho que dificultaba su relación con sus subalternos en las actividades propias de su trabajo. En septiembre de 1906 Kernan hubo de comparecer ante el presidente municipal de Monterrey, Pedro C. Martínez, donde se obligaba voluntariamente a que...

Durante un término de cinco años, cuando menos. No beberá ni abusará de cualquier licor que pudiera embriagarlo, lo cual comprende, es un descrédito para él ante la sociedad y le causa graves per-



Francisco Quintanilla.

juicios que redundan en su daño y más aún, en daño de la Compañía para quien trabaja.

Lo anterior, ya lo señalaba en 1937 el anuario Previsión y Seguridad en la reproducción del artículo Consejos Prácticos para las comisiones de Seguridad publicado por el Departamento de Trabajo con miras a facilitar a los miembros de las comisiones encargadas de vigilar y evitar dentro de la fábrica las oportunidades de surgir y disminuir un accidente.

Son ellos también [las comisiones] quienes deben oponerse enérgicamente a que se presenten al trabajo individuos en estado de embriaguez o bajo la acción de cualquier droga enervante. Un sujeto que pretende llenar su cometido en tales condiciones no solamente está incapacitado para realizar una labor eficiente, sino que es un sujeto que tiene un gran número de probabilidades de resultar la víctima de un accidente, o hacer víctimas a los demás.

En conclusión, en los primeros 20 años del siglo XX podemos aprender dos cosas: primero, que la Compañía Fundidora inició sus operaciones con tecnología norteamericana pero a la vez, comienza a ver índices de accidentes laborales debido a que los equipos siderúrgicos no contaban con medidas de seguridad capaz de proteger al trabajador y en segundo lugar, a través de las imágenes que nos muestra Guillermo Kahlo, en la siderurgia regiomontana había dos tipos de fallas: 1. El factor hombre en cuanto a una deficiente enseñanza-aprendizaje de la actividad,

mal comportamiento y poca disciplina, poca concentración en el trabajo e incapacidad física. En cuanto al empresariado, falta de interés por aplicar políticas de seguridad industrial, ya que no consideraba al peón y al técnico siderúrgico como un activo, es decir; personas con características, cualidades, capacidades y conocimientos específicos que puedan desarrollar actividades de éxito y consolidar los procesos de producción. Finalmente y en segundo lugar, tenemos la cuestión de la falta de prevención de accidentes; pues en cuanto a la falta de limpieza, orden, equipos o herramientas deficientes, áreas peligrosas, operaciones mal planeadas y ausencia de medidas y equipo de seguridad son generadores de lesiones humanas y pérdidas materiales. Tal como lo expresó Enrique Ayala Medina, Gerente de la acerera regiomontana en la III Semana Nacional de Higiene y Seguridad del Trabajo con su ponencia: *La empresa privada ante la inseguridad industrial* celebrado en México, D.F., del 27 de julio al 1° de agosto de 1959.

En esos inicios [1900-1910] se actuó como es explicable, con cierto empirismo. No se había espigado suficientemente en el campo, poco explorado en esas épocas de los fundamentos filosóficos y económicos de la seguridad industrial; no se contaba con la experiencia necesaria para determinar las medidas eficaces que servirían para eliminar riesgos ni se disponía tampoco, salvo las excepciones que confirman la regla, del elemento humano adentrado en las técnicas variadas

y complejas de una nueva materia que tiene como finalidad la protección del hombre en el trabajo.

NOTAS

1. En ocasiones se llamará Cía. Fundidora, Fundidora Monterrey o acerera regiomontana.
2. Archivo Histórico Fundidora (AHF). Junta Directiva. Sesión Ordinaria 28 de mayo de 1901. Acta N° 19. p. 79
3. “Derecho de la Seguridad Social” véase en <http://garciayperez.wordpress.com/mexico/>
4. Óscar Rodríguez señala que poco se sabe sobre la manera en que era aplicada dicha ley de accidentes y sus repercusiones en las relaciones obrero-patronales, pues hay escasa documentación del caso. Véase Ley sobre accidentes en el trabajo de 1906: una legislación moderna para un sistema de justicia anquilosado en <https://archivos.gob.mx/Legajos/pdf/Legajos13/05Unalegislacion.pdf>
5. Entrevista a Manuel González Caballero en las Oficinas Generales del Fideicomiso Parque Fundidora en septiembre 18 de 2003 por Alberto Casillas Hernández.
6. Ibid.
7. Manuel González Caballero, *La Maestría de Ayer... La Fundidora de Hoy... Reimpresión Fideicomiso Parque Fundidora*. 2003, p. 53.
8. AHF. “Frank M. Kernan”. Expediente 6. Septiembre 28 de 1906. Fondo 121. Jurídico Legal. Sección 3. Caja 1: Contratos.
9. AHF. Previsión y Seguridad. “Consejos Prácticos para las comisiones de Seguridad”. Monterrey, N.L., 1937, p. 7.
10. AHF. Enrique Ayala Medina: “La empresa privada ante la seguridad industrial” en la III Semana Nacional de Higiene y Seguridad del Trabajo celebrado en México, D.F., del 27 de julio al 1° de agosto de 1959. Fondo 123. Caja 1. Relaciones Industriales. Sección Seguridad y Accidentes, p. 1.



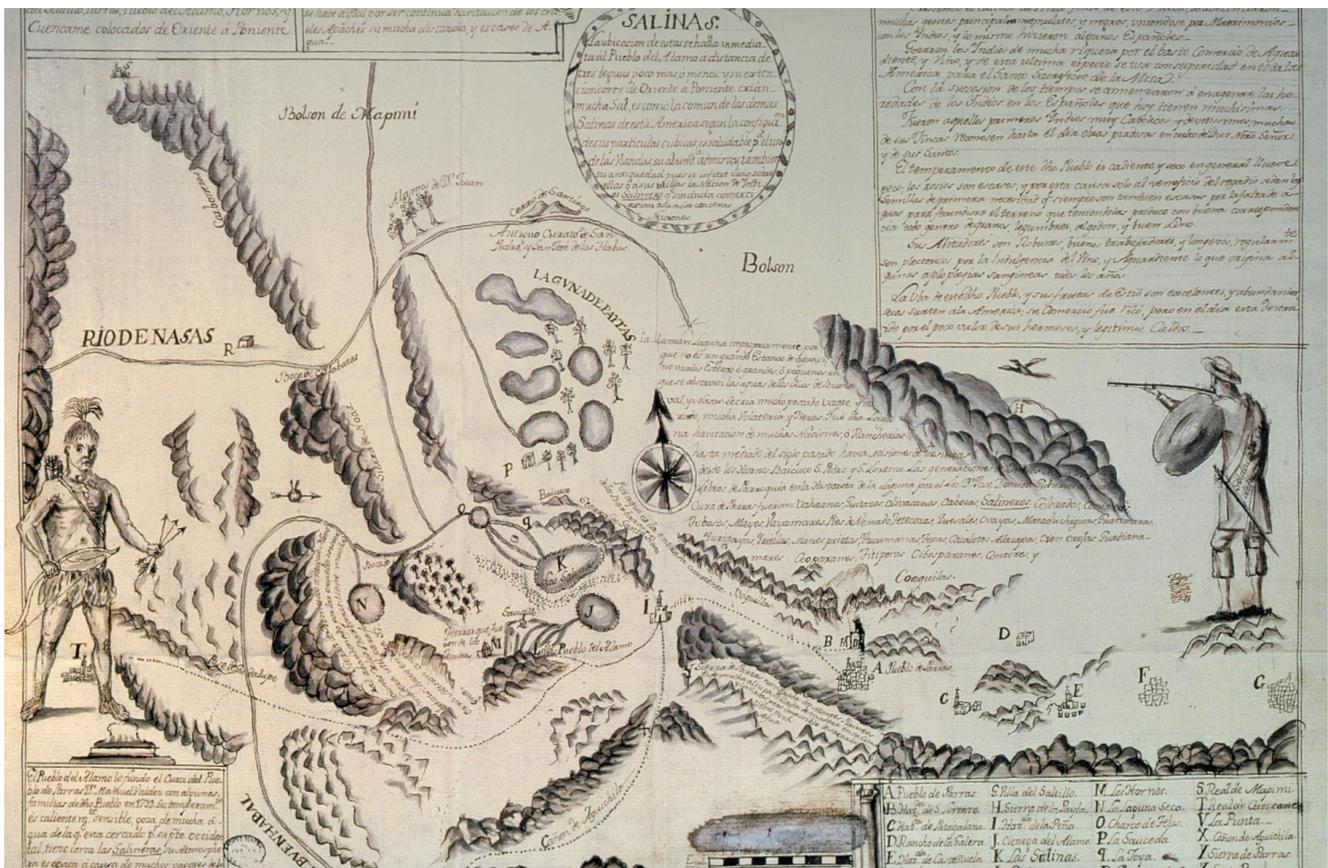
Fotografía obtenida de la Web, poblador nativo del noreste.

Por: Mario Treviño Villarreal

Los españoles establecieron en la Nueva España la más terrible y odiosa esclavitud sobre los indios, los cuales trabajaron de sol a sol, sin consideración alguna. Sus mujeres e hijos eran retenidos para evitar que huyeran, no se les proporcionaba alimento, el indio tenía que buscarlo al margen de su faena. Muchos naturales fueron marcados como animales con

el fierro candente de los ganados.

La encomienda o repartimiento fue el sistema que propició tan cruel explotación, la cual consistió en otorgar o conceder a los pobladores españoles determinada porción de tierra para que se beneficiaran, no solamente con los pastos, aguas y montes, sino aún con los naturales que en ella vivían de los cuales los colonos podían servirse como cosas de su propie-



Fotografía de mapa cortesía del: libro *El Noreste Cartográfico de Octavio Herrera*.

dad o productos de la tierra, a cambio de darles alguna instrucción y, muy especialmente, convertirlos al catolicismo.

Fueron tantos los excesos cometidos por los conquistadores, que los monarcas tuvieron necesidad de legislar sobre el asunto, aunque tal legislación fue letra muerta.

En el Nuevo Reino de León, la congrega, una deformación de lo que fue la encomienda, propició el repartimiento de tribus enteras entre los pobladores, convirtiéndose éstos en sus “protectores”.

La congrega se caracterizó por la terrible y cruel explotación de que fueron víctimas los aborígenes, cometiendo los

conquistadores todo tipo de excesos, lo cual se tradujo en odio y rebeldía por parte de los indios.

“En ese entonces existió un indio cacique llamado el Guajuco, guachichil ladino e inteligente, alto, fornido, que hablaba varios dialectos de los naturales, y a quienes éstos obedecían con temor.

Acostumbraba sus correrías por todo el cañón que hoy llamamos con su mismo nombre y por otros lugares vecinos de la sierra. El Guajuco apresaba indios y los vendía a los españoles, con quienes no siempre estuvo en armonía, pues una vez acompañado por otro cacique llamado Colmillo, al frente de numerosos nativos,

atacó furiosamente la pequeña población de Monterrey, matando a muchos españoles y robándoles sus ganados. Como de costumbre, pasada la sorpresa, los castigos que impusieron los conquistadores fueron ejecutados con extremo rigor, habiendo matado a todos los indios que encontraron por los alrededores de la ciudad”.¹

El ataque a Monterrey tuvo lugar el 8 de febrero de 1624, durante las primeras horas de la mañana, toda la población tomó parte en las maniobras de defensa, incluso los religiosos del convento de San Francisco.

“Este cacique acabó sus andanzas en manos de los

propios naturales un día que, cansados de sus atropellos, se juntaron y le dieron muerte.”²

Más tarde, en el periodo del gobernador don Martín de Zavala, se autorizó no sólo el normal funcionamiento de las congregas, sino que se permitió a los pobladores bajo ciertas contribuciones, tomar por la fuerza a los indios a fin de traerlos a las haciendas a prestar sus servicios. Esto, naturalmente, ocasionó que la explotación se volviera más encarnizada que nunca a partir del año de 1626 hasta 1650.

En este periodo es importante referir una conspiración en contra de los conquistadores, tramada por los guachichiles, la cual fue descubierta y reprimida.

También ocurrió el levantamiento del cacique Nacabaja, jefe de los tepehuanes, el cual fue muerto en un combate librado en Pesquería, sucediéndole en el mando el indio Guapale, quien prosiguió la guerra.

En 1640 se pronunciaron los alzapas encabezados por un indio llamado Juan Alonso.

Durante toda esta etapa, no hubo un año sin guerra, sería muy largo contar el sinnúmero de alzamientos, muertes, robos, castigos e incendios que tuvieron lugar como consecuencia de aquella terrible lucha.

El gobernador Zavala, unas veces propuso la paz y otras ejecutó castigos extremada-

mente crueles.

El año de 1637, los indios hicieron la paz, a raíz de la terrible matanza de que fueron víctimas en el puerto de Zavala, nombre que se le dio al lugar en recuerdo del combate que dirigió el propio gobernador. Sin embargo, pronto los malos tratos, la crueldad y el exceso, volvieron a encender la discordia.

Durante el año de 1650, de nuevo se concertó la paz, pero tampoco duró mucho, pues una vez más la guerra continuó por las mismas razones.

En el transcurso del año de 1651, un indio cacique llamado Cabrito, que habitaba por Papagayos, conspiró a fin de atacar la población de Cerralvo, sin embargo fue descubierto, pero más tarde logró atacar Cadereyta al frente de una alianza de diez tribus, la incursión fue nocturna, situación poco común en esos tiempos ya que los aborígenes le temían a la oscuridad. En esa ocasión el Cabrito fue herido de gravedad, muriendo más tarde.

También se tiene referencia de levantamientos de parte de los indígenas del Valle del Pílon, hoy Montemorelos y los Labradores, hoy Galeana. Así mismo, se habla del total exterminio de la nación, a raíz de los malos tratos y castigos ejecutados por los europeos.

“A propósito de castigos, debemos referir que el año de 1632 se reunió el cabildo

de Monterrey e incitó a Zavala para que agravara las penas que hasta entonces se habían impuesto a los indios prisioneros de guerra, cortándoles una mano o desollándoles los pies, y que a los niños y las mujeres se les desterrara”³, tal situación constituyó en un gran error, ya que la guerra se tornó mucho más cruenta.

Durante el periodo del gobernador interino don León de Alza, a partir del año de 1665, se extremó la lucha con los indios, siendo la principal acción la matanza de los cacaxtles, una de las más sangrientas.

Siendo gobernador don Nicolás de Azcárraga ocurrieron varios alzamientos de indios que tenían sus guaridas en las sierras vecinas, el objetivo principal de los ataques eran los europeos que vivían en Monterrey y Saltillo.

En el poblado de San Antonio de los Llanos se sublevaron los janambres y los guaripas, al mando de Gualiteguache, los hechos fueron tan graves, que los españoles tuvieron que abandonar la región. También hubo sublevaciones en Río Blanco, por lo cual los conquistadores determinaron tratar la paz.

A mediados del siglo XVI el general Francisco de Urdiñola encabezó una expedición para combatir a las tribus del Norte, fue la primera que llegó a esas regiones y emprendió la colonización de Coahuila.

El gobernador interino don Juan de Echeverría, cometió infinidad de abusos, que hasta el ayuntamiento de Monterrey se quejó a México. En esta etapa los indios estuvieron a punto de alzarse por causa suya.

Durante el período de don Francisco Cuervo de Valdés que duró hasta el mes de junio de 1688, volvieron a levantarse algunas tribus, entre ellas la de los janambres, siendo necesario juntar tres compañías de soldados para combatirlos.

A partir de 1700, la guerra contra los naturales continuó más azarosa y cruel, al grado que el mismo virrey, alarmado por aquella lucha, designó una junta para proponer soluciones, la cual dictaminó que se tratara de evitar el cautiverio y matanza de indios, así como acabar con los malos tratos, pues consideraron que estos hechos eran las principales causas de tal situación.

Una razón que influyó mucho en el recrudecimiento de la guerra, fue la supresión de los misioneros franciscanos, los cuales generalmente protegían a los indios.

Siendo gobernador don Francisco Mier y Torre se intentó la paz con los naturales, la cual no se logró, ya que éstos tenían desconfianza de los españoles, pues seguían viendo el mal trato en las congregas.

A raíz de esos acontecimientos el duque de Linares, entonces Virrey de la Nueva España, indignado por los abusos que se cometían, decidió mandar al Lic.



Fotografía obtenida de la Web, poblador nativo del noreste.

Francisco Barbadillo Vitoria para que buscara poner remedio a la situación.

“Barbadillo no necesitó estudiar mucho el problema para comprender que la causa original y constante de la guerra sostenida con tanto empeño por los indios, radicaba casi exclusivamente en las congregas, y ordenó su abolición inmediata, restituyendo a los naturales en el goce de su antigua libertad, a pesar de las influencias y protestas de los viciados españoles, hacendados y capitalistas. Además, devolvió a los indios sus tierras usurpadas por los dominadores y les nombró un protector honrado para que defendiera sus derechos ante los tribunales

del Reino, ante los de México y ante la misma Corte de España.”⁴

Con tales medidas los aborígenes, hasta los que vivían en las sierras tamaulipecas se sometieron por su propia voluntad, así Barbadillo pudo repoblar varias misiones abandonadas, además fundó al Oriente de Monterrey una nueva con el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas, hoy Guadalupe.

Por otro lado, resolvió satisfactoriamente el reclamo de los indios hualahuises, ordenando que Linares fuera trasladada a un punto vecino, fuera de los límites de San Cristóbal.

“Terminadas las dos misio-

nes que trajeron al Reino al culto Barbadillo, regresó éste a México; pero la insaciable sed de explotación de los europeos que aquí se quedaron revivió los acostumbrados sistemas; se repitieron las persecuciones y los castigos a los indios y, al querer reducirlos de nuevo a la esclavitud, éstos se rebelaron, encendiéndose la guerra una vez más. Entonces fue necesario que Barbadillo volviera, regresando como gobernador en 1719.

“Apenas llegó al Reino, como por encanto los indios se sometieron, y los españoles cesaron en sus tropelías.”⁵

Recién Barbadillo dejó el gobierno, la situación volvió a empeorar y la guerra continuó devastando la provincia. Los indios se refugiaron en la sierra de San Carlos, en Tamaulipas, desde allí se lanzaron sobre el Reino. Tal circunstancia obligó al gobierno a pensar en la erección de una nueva provincia, la Nueva Santander, durante esta época el Nuevo Reino de León vivió su más dura decadencia. Los excesos de los españoles continuaron y por lo tanto, la guerra con los naturales.

A mediados del siglo XVIII, en Tamaulipas existían numerosas tribus, todas errantes, rebeldes y vigorosas, era el refugio de los nativos ante el yugo español.

Desde Ciudad Victoria, al Sur, hasta tocar los límites de San Luis, vivían los janambres, extendiéndose al oriente del Nuevo Reino. Esa fue la nación más numerosa de las que se conocieron.

“Los olivas vinieron de la Florida. Eran blancos, de pelo bermejo y sabían cultivar y extraer los metales. Los comanches y los apaches llegaron a Nuevo Santander en 1749, invadiendo parte del Nuevo Reino.

Estas tribus, de color rojo bronceado y guerreras por excelencia, se cree que vinieron de Nuevo México, Estados Unidos de América.”⁶

Con la colonización de Tamaulipas, el Nuevo Reino de León logró entrar en un periodo de franca y duradera paz con los naturales, aunque a costa de gran porción de su territorio; los vecinos desde entonces pudieron dedicarse a las labores agrícolas, mineras y ganaderas, sin tener el constante acoso de los indios, quienes emigraron rumbo a Texas, dando qué hacer a las compañías presidiales.

A fines del siglo XVIII y principios del XIX, aún se daban algunos enfrentamientos con los naturales, aunque aislados. Para la campaña contra los indios, los vecinos tenían la obligación de estar sobre las armas, a pesar de que existía una compañía volante veterana, de cien hombres, que recorría todo el Reino, y dieciséis de dragones provinciales repartidas en las poblaciones de mayor importancia. El cuartel de aquella compañía estaba en Lampazos.

Muy pronto el Nuevo Reino de León volvería a vivir grandes momentos de inquietud e inestabilidad, a raíz de las épicas jornadas de la guerra de independencia, las cuales se originaron

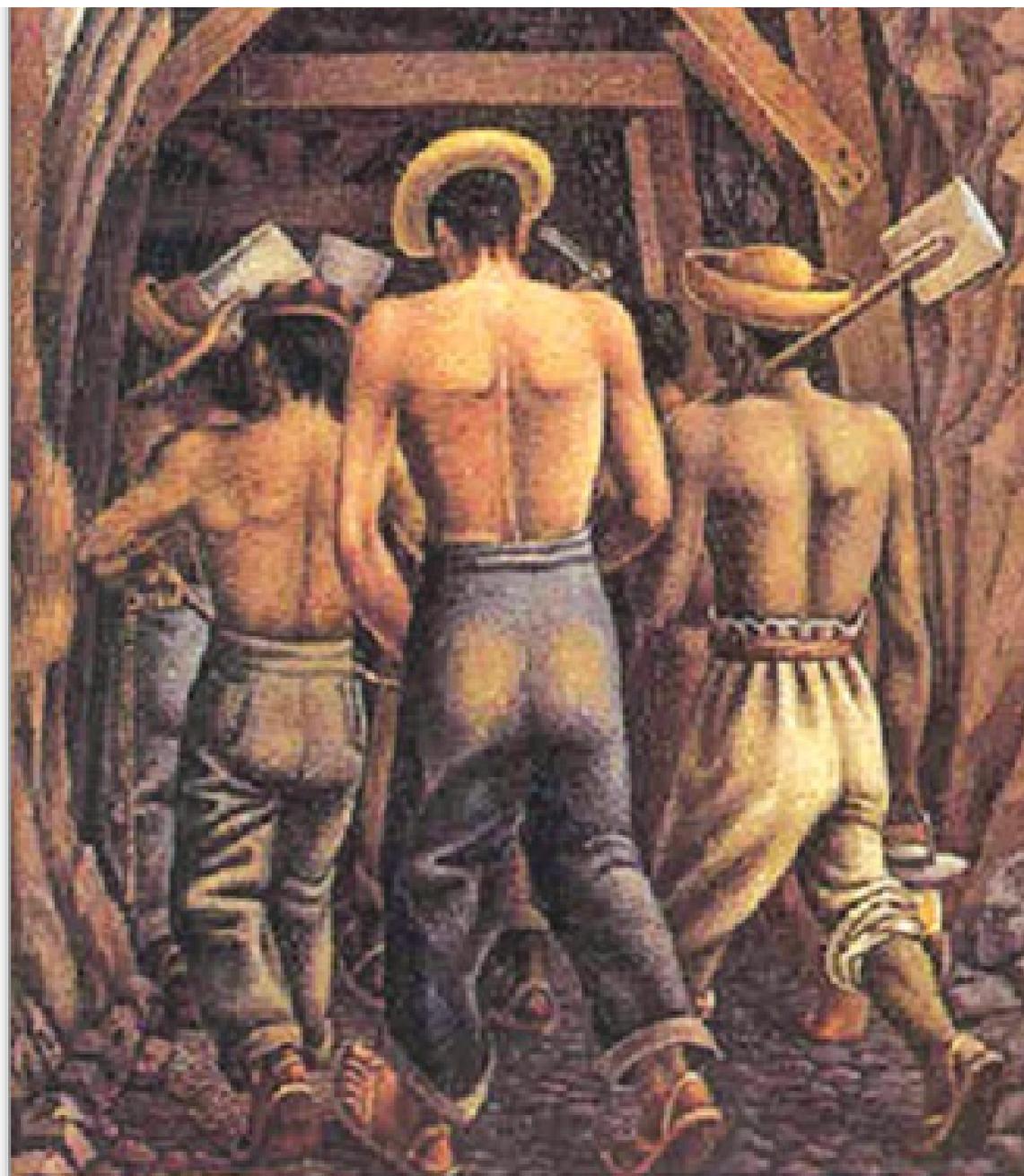
en gran parte, por la extremada y agobiante explotación colonial.

NOTAS

1. ROEL, Santiago. Nuevo León. Apuntes Históricos. Monterrey, N.L. Impresora Bachiller, S.A. 1985. p.30.
2. GONZÁLEZ, José Eleuterio. Noticias y Documentos para la Historia del Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L. Imp. Universitaria del Departamento de Difusión de la U.A.N.L. 1975. p. 46.
3. ROEL, Santiago. Nuevo León. Op. Cit. p.51.
4. MONTEMAYOR HERNÁNDEZ, Andrés. Historia de Monterrey. Monterrey, N.L. Asociación de Editores y Libreros de Monterrey, A.C. 1971. p.52.
5. ROEL. Op. Cit. p.56.
6. Idem.

BIBLIOGRAFÍA

- Cavazos Garza, Israel. Guía del Ramo Militar del Archivo General del Estado de Nuevo León. (1797-1850). Monterrey, N.L., Humanitas, No. 12, UANL. 227-246 p.p.
- Cossío, David Alberto. Historia de Nuevo León. Evolución Política y Social. Monterrey, N.L., Ed. Cantú Leal, 1925. 6v. Volumen 3 y 4.
- González, José Eleuterio. Noticias y Documentos para la historia del Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L., Imprenta Universitaria del Departamento de Difusión de la UANL, 1975. 380 p.p.
- Hoyo, Eugenio del. Esclavitud y Encomiendas de Indios en el Nuevo Reino de León. Siglos XVI y XVII. Monterrey, N.L., AGENL, 1985. 261 p.p.
- Montemayor Hernández, Andrés. Historia de Monterrey. Monterrey, Asociación de Libreros de Monterrey, A.C., 1971. 463 p.p.
- ROEL, Santiago. Nuevo León. Apuntes Históricos. Monterrey, N.L. Impresora Bachiller, S.A. 1985.



Métodos de explotación de la minería

Mineros trabajando en condiciones precarias.

Por: María Luisa Santos Escobedo

ANTECEDENTES

La minería unida a la agricultura y el comercio, eran las actividades que daban base a la estructura económica de la Colonia. La minería como actividad económica ocupó un renglón de primera importancia, superó varios problemas, entre otros la escasez y la carestía de combustibles.

Entre los materiales más utilizados en la fundición de metales figuran el azogue, la pólvora y la sal. Precisamente cuando se dio el auge minero en 1890, el azogue se importaba a un precio muy alto; la venta de la pólvora había permanecido igual desde tiempos de la Colonia, fue hasta mediados del siglo XIX cuando empezó a reglamentarse; en el caso de la sal, aunque abundaban muchas de las salinas en

la época Porfirista no se explotaban y otras estaban en manos de compañías extranjeras.

La producción de plata ascendió a niveles nunca alcanzados, para principios de 1800 superó la cantidad de cuatro millones para llegar a los veintisiete millones “la plata novohispana representaba el 66% de la producción mundial, y la minería proporcionaba trabajo a unos 45 mil hombres, dispersos en aproximadamente 3 mil minas a través de un amplio territorio”.

El gremio de la minería fue de los más favorecidos en el aspecto legal por parte del gobierno español. Los mineros disfrutaron siempre de muchos privilegios; por ejemplo, un minero que no tenía solvencia económica no era perseguido por las autoridades, no se le embargaban sus bienes materiales. Se establecía para la minería una legislación especial. En 1777 se instituyó el importante Cuerpo de Minería de la Nueva España, tribunal especial para los mineros; además, se fundó el Banco de Avío, se dictaron las célebres Ordenanzas de Minería y el Real Seminario o Colegio de Minas.

Así, el crecimiento de la producción minera en la Nueva España debe explicarse en base a estas leyes pero, sobre todo, a la abundancia de minas y de trabajadores indígenas; por esta razón, Mota y Escobar escribió: Donde no hay indios, no hay plata.

En cuanto a la legislación sobre minería, en muchos aspectos se regía por leyes españolas dictadas durante la Colonia; en

base a ellas cualquier persona podía explotar las minas siempre que pagara al rey el quinto real. La institución encargada de este ramo en la Nueva España fue la Real Audiencia; “por ejemplo, el sistema de beneficiar metales, llamado de patio, era tan bueno que todavía seguía aplicándose en el siglo XIX en México Independiente.”

MÉTODO DE PATIO

Los indígenas, en su trabajo de minería, se habían limitado a recoger el mineral a flor de la tierra y lo encontraban en las arenas de los ríos; lo fundían con hogueras, usando cañas de bambú como sopletes. Los españoles, en su técnica de explotación, comenzaron por excavar minas y usar fuelles. Fue de continuo avance el trabajo de la minería; era la industria mexicana que más interesó a la corona española. Así, en 1557, se utilizó el método de fundición llamado de patio, o proceso americano de amalgama, y puesto en práctica por Bartolomé de Medina, quien se estableció en México desde 1554. Aunque al parecer este sistema es de origen alemán, el primero en ponerlo en práctica fue Bartolomé de Medina. Los españoles no contaban con muchos conocimientos sobre minería, generalmente los tomaron de los alemanes o de los estudios de italianos. Medina lo aplicó por primera vez en la hacienda de beneficio de la Purísima Grande en las minas de Pachuca, Hidalgo.

Dicho sistema permitía extraer no sólo la plata nativa sino que también la contenida en forma de combinaciones; así mismo,

la explotación de minerales de ley mucho más baja. Al sustituir la fusión se resolvía el problema de los combustibles, que ya en algunos lugares era un verdadero desastre, las reservas forestales estaban pobres o a punto de agotarse. Este sistema de obtención de la plata a base de azogue o mercurio, la sal y el tratamiento con hierro, y más tarde con magistral (que es una composición de sulfato calcinado), tuvo tanto éxito que siguió usándose y se perfeccionó gracias a la inventiva y a la iniciativa en esta rama de la producción, por demás favorecida por el gobierno español; mientras se dejaban estancados otros renglones de la economía.

El método de patio de amalgamación ideado por el sevillano Bartolomé de Medina duró hasta 1892, en que llegó el sistema de cianuración. El sistema de patio se utilizó en los lugares mineros del centro y en el norte, como en Durango, Real de Catorce y en Nuevo León. Era sencillo y consistía en excavar para extraer el material hacia afuera, luego se hacían piletas donde se vaciaba la tierra, se picaba y se pisaba con la ayuda de las mulas, se le agregaba agua, y a la vuelta y vuelta de las mulas se iba suavizando hasta dejar el material blando, al que se le agregaba el magistral (sal de grano), continuando las mulas dando vueltas, y cuando ya estaba en punto al tacto se le agregaba azogue o mercurio y se dejaba reposar, separando la plata del resto de los metales; la costra que se formaba en la parte superior era la plata, la cual pasaba después al proceso de fundición.



Hacienda de Guadalupe en Villaldama, Nuevo León.

El método de patio fue el que se utilizó en América, ya que las condiciones así lo permitían y era el mejor en esa época y el más generalizado, aunque tenía sus características propias de acuerdo con las condiciones y variantes de cada centro minero.

El proceso de explotación y beneficio de metales avanzó a medida que pasaba el tiempo: del sistema de patio, en que se utilizaron los instrumentos más rudimentarios, hasta llegar a las técnicas minero-metalúrgicas más adelantadas de su época.

El método de patio fue sustituido, a mediados del siglo XIX, por el método de cianuración o

cianurización, a base de sal del ácido cianhídrico. A manera de información, mencionamos que también se utilizó el método de la Capellina, “que era un cono de metal que servía para impedir la salida a los vapores del mercurio, obteniéndose una economía de este metal, su autor fue Juan Capellán, minero de Tasco”.

MATERIALES

Los materiales que se utilizaban variaban mucho de acuerdo con los procedimientos utilizados, en las técnicas metalúrgicas que se empleaban desde hacía mucho tiempo; así mismo, no en todas las minas eran por igual el consumo y uso de materiales,

dependía mucho del avance alcanzado en la producción minera; sin embargo, la demanda de combustible, energía y agua fue común en todas las zonas de explotación de minerales.

La madera se utilizó como combustible por mucho tiempo, ya que el uso del carbón mineral tardó en regularizarse; todavía en 1885 las minas seguían iluminándose con velas de estearina y no podía pedirse más, ya que el alumbrado eléctrico no existía en las ciudades.

La pólvora que se utilizaba para el beneficio de minerales era un artículo estancado desde la Colonia y su venta quedó re-

glamentada a mediados del siglo XIX.

El azogue o mercurio era uno de los principales en el beneficio de minerales, nada más que era un mineral que se importaba de las Minas de Almadén, España o de Hungría y que junto con el hierro fue muy importante en la minería de nuestro país. Su demanda constante creó problemas en los centros mineros por la importancia que tenía el mercurio en la amalgamación de los metales preciosos y por ser escasa su producción a nivel nacional eso trajo como consecuencia una gran dependencia del extranjero.

Ejemplo de piletas, a la fecha quedan

Este problema disminuyó al descubrirse las minas de Nuevo Almadén en San José de California, lo que produjo una baja en el precio y más rapidez en conseguirlo, pero su distribución seguía monopolizada por el gobierno. La importancia del azogue se minimizó en las tres últimas décadas del siglo, al ponerse en práctica el método de cianuración en el beneficio de metales.

En el caso de la sal, aunque abundaba, muchas de las salinas en la época porfirista estaban en manos de compañías extranjeras. Las salinas eran propiedad del gobierno desde 1824 y sus rentas se reservaron a la federación. En 1846, una serie de problemas sobre legislación entorpecían su ex-

plotación y esto provocó escasez y un alza en los precios que perjudicó a la minería. La eficiencia en el trabajo de las minas tendió a mejorar, los mineros contaban con mayor experiencia y conocimientos pero, sobre todo, debido a la introducción de innovaciones tecnológicas que trajeron como consecuencia un mayor rendimiento, tanto en calidad como en cantidad.

Con todos los progresos alcanzados en la minería, el trabajo del minero seguía siendo difícil e implicaba muchos riesgos. La innovación en la tarea de las minas trajo consigo una nueva distribución y jerarquización de los trabajadores; por su parte los gambusinos o buscones continuaron



como los pilares de la minería.

El historiador Ciro R. Cardoso hace una interesante clasificación de los grupos sociales en función de sus salarios. A grandes rasgos son tres: el de más alto salario, entre 5 y 10 pesos diarios, por ejemplo: los maquinistas, los capataces, etc.; un segundo grupo, de salario de 1.50 a 4 pesos diarios, por decir los capitanes de la minas, capitanes de pepena,

La minería fue una actividad lucrativa para la Corona española, que se reflejó por medio de brillantes y bien acuñadas monedas, de bellos y originales ornamentos en las grandes iglesias...

barreteros, entre otros, y un tercer grupo, cuyo salario es el más bajo en las minas, de 0.62 a 2.00 pesos diarios, por ejemplo, los peones de pepena, limpiadores de máquinas, azogueros, etc.

La retribución o pago que se daba a los mineros era en relación a la posición o importancia del trabajador y se distinguían, según nos dice María Cristiana Urrutia, cuatro tipos de pago: "salario, jornal, destajo y partido. El jornal era una forma de pago que se daba a los artesanos y peones, era diario, aunque se asignaba por semana. El destajo era el pago por cantidad de trabajo, era un acicate para los trabajos más difíciles o bien aquellos que pedían ser medidos en canti-

dad. El partido era una forma de pago que trató de sustituir al destajo, se heredó de la Colonia y consistía en partir el mineral, la mitad para el trabajador, que era el barretero y los pepenadores. Era una especie de sociedad entre los dos. Al trabajador se le daba una parte del mineral extraído, por encima de la cuota convenida llamada tequio y que variaba de una zona minera a otra".

En conclusión, podemos agregar que la minería es una actividad que por su alta tecnología y por su materia prima empleada, exigía ya la intervención del capital extranjero; así, después de la revolución de independencia, se dejó sentir una fuerte penetración de capital británico en nuestro país.

La minería, durante la época de la Colonia, sintetiza la historia de muchos centros de población que se dieron durante los siglos XVIII, XIX y principios del XX.

La minería fue una actividad lucrativa para la Corona española, que se reflejó por medio de brillantes y bien acuñadas monedas, de bellos y originales ornamentos en las grandes

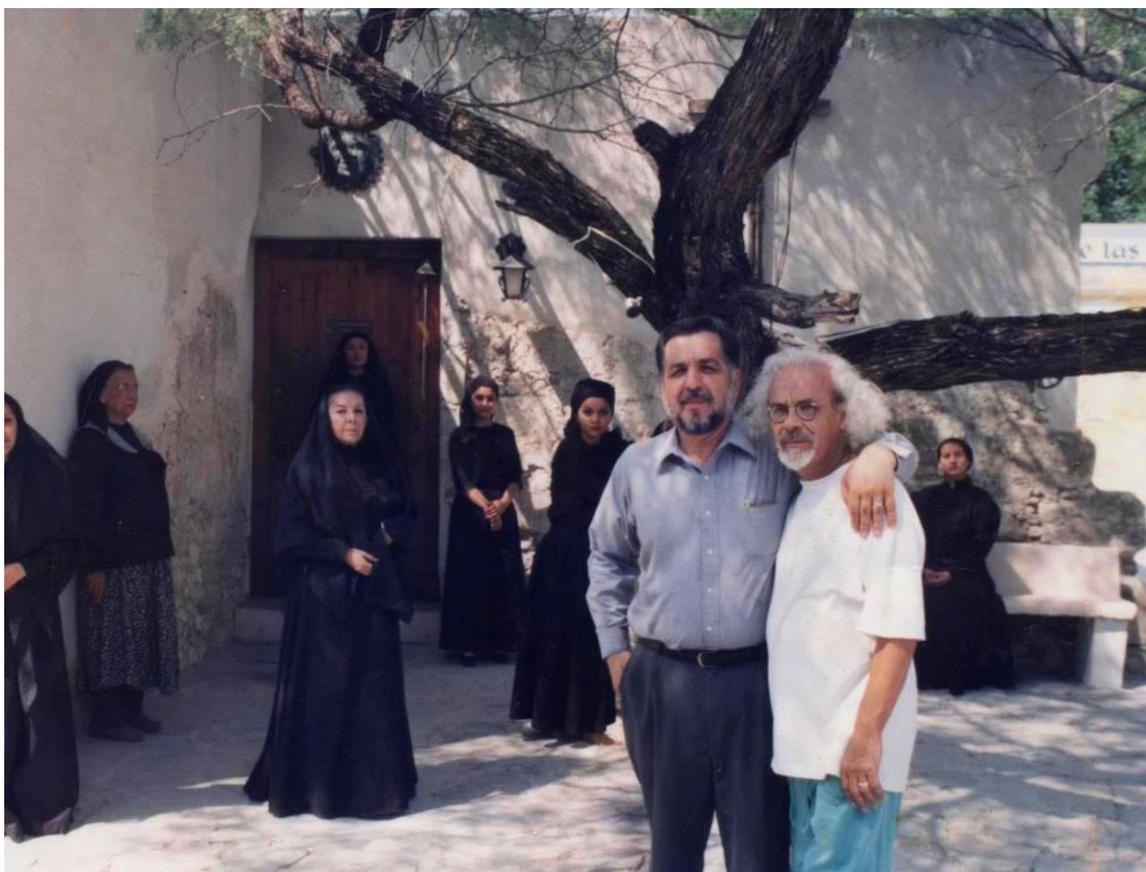
iglesias, también fue la ausencia y el olvido de los barreteros que quedaron sepultados con su faz marchita debajo de una tierra turbada por el estallido de la pólvora. Así, los túneles que hoy cruzan las grandes sierras de Villaldama son testigos mudos de lo que fue el trabajo del hombre, que enriqueció a unos y acabó con la salud y la vida de otros.

BIBLIOGRAFÍA

- Chávez Orozco, Luis. Historia de México. Editorial Patria, S.A. México, D.F. 1060. p 225.
- Reseña de los trabajos de minería, leída el 5 de febrero de 1884, por el Ing. Manuel María Contreras. Imprenta de la Secretaría de Fomento. p. 138
- Ciro E. González Blackaller y Luis Guevara. Síntesis de Historia de México. Editorial Herrero, S.A. México, D.F. 1971. p 199.
- Urrutia de Stebelski Cristina. México en el Siglo XX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social. Editorial Nueva Imagen. México. 1980. p.138.

BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL A LA CONSULTADA

- Cué Cánovas Agustín. Historia Social y Económica de México. 1521-1854. Editorial Trilla, S.A. México, D.F. 1963.
- Cardoso Ciro (coordinador). México en el siglo XIX (1821-1910). Editorial Nueva. México, 1980.



Por: Juan Antonio Vázquez Juárez

El pasado 9 de enero de 2020 se cumplieron veinte años de la muerte del historiador y promotor cultural norestense Celso Garza Guajardo.

Entre las múltiples actividades que desarrolló en vida se cuentan: profesor, activista político, periodista, escritor, historiador, cronista, editor, conferencista, catedrático, etcétera.

De los recuerdos que conservamos, rescatamos aquella amena charla que impartió el 23 de noviembre de 1996 a los alumnos de tercer semestre de la Maestría en Educación con Campo en Historia de la Educación, de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 19A Monterrey (Sedes Monterrey y Sabinas) en la ExHacienda San Pedro en Zuazua, Nuevo León.

Esta ExHacienda es la Sede del Centro de Investigación en Historia Regional de la Universidad Autónoma de Nuevo León de

la cual fue su director fundador.

En esa ocasión, se acudió con el objeto de conocer dicha Unidad Cultural así como los servicios que presta, como son la asesoría de sus investigadores, su acervo bibliográfico, así como las propias instalaciones. Allí el Profr. Celso Garza Guajardo impartió una plática motivadora para la información de la Historia de la Educación Regional.

Esto se hizo en vista de que los programas de los Seminarios de Investigación así lo estipulaban, en cuanto que se debe llevar a los alumnos a las fuentes primarias de información de Nuevo León para sus proyectos de investigación y a entablar conversación con quienes están versados en procesos de investigación de la Historia Regional, especialmente en Educación.

Primeramente el Profesor Garza Guajardo ubicó geográficamente a los alumnos, señalando que nos encontrábamos

en la ExHacienda San Pedro establecida en el centro del Valle de Las Salinas, al norte del Valle de Monterrey.

Dijo que esta hacienda data de 1666, siendo su propietario original el Capitán Alonso de Treviño. Señala además que en una de las vigas existe un letreiro en el que se indica como fecha de terminación de los trabajos de construcción de esta hacienda el mes de mayo del año de 1845.

En 1984 la Universidad Autónoma de Nuevo León compró el predio y las obras de rehabilitación iniciaron en abril de 1986 y terminaron en 1990, año en que se puso en funcionamiento como Centro de Información de Historia Regional.

Continuó diciendo que en los programas del CIHR “ha estado siempre el de la Historia de la Educación en Nuevo León. En el pasado, grandes hombres como Gonzalitos, Don Miguel F. Martínez, Plinio D. Ordoñez, sus obras hoy son clásicas y raras. La Historia de la Educación que hasta ahora hemos hecho nosotros, tiene que ver mucho con la Historia de la Educación Municipal, nos interesa en los pueblos de Nuevo León el proceso de la educación, desde las primeras escuelas en 1826, desde los primeros maestros, toda la educación en el siglo XIX, de cuando un maestro empírico se encontraba bajo el sistema lancasteriano —y

señalaba— en aquellas escuelas unitarias de un solo grupo para niños o para niñas, uno se encanta viendo los programas escolares en los archivos que se seguían el siglo pasado.

La educación municipal en este siglo desde ver cómo se va armando el sistema educativo en los pueblos, como se establece con las escuelas municipales oficiales, como después el estado interviene y ya paga a los maestros (en los 20's y 30's). Como la obra de la Revolución Mexicana crea la Escuela Rural, que es un gran cambio en la vida educativa municipal y estatal. Cómo surgen las escuelas ya completas superiores (que tenían los 6 grados). La escuela elemental, tenía 4 grados. De cómo surge en 1932 las escuelas secundarias, cómo surgieron las escuelas normales”.

Nos conmina a convertirnos en “peritos expertos absolutos en la Historia de la Educación Normal de nuestro estado”, de cómo en 1870 surge la Escuela Normal del Estado, hoy Miguel F. Martínez, Centenaria y Benemérita.

De cómo surge la Escuela Normal para señoritas del maestro Pablo Livas en 1878 y las diversas instituciones formadores de docentes.

La historia de la educación en los municipios nos ha interesado mucho, por rescatar la mística de los viejos maestros de los pueblos. Por rescatar las biografías de maestros que por

décadas y por generaciones formaron a nuestras gentes en los municipios. La historia de la educación en los municipios es un riquísimo campo. Hemos estudiado también la historia de nuestras leyes educativas, desde el gobierno de Don José María Parás (1826) hasta la actual ley de Educación Federal.

Hemos estudiado también y nos interesa mucho el acopio de los planes y programas de educación. Aquellos programas elementales del siglo pasado de enseñar a leer, a escribir, aritmética, catecismo patrio y luego los programas por materia que uno todavía vio hasta los 60's, luego toda la serie de reformas educativas que ya convierten una problemática cibernética los programas y planes de estudios.

Hemos estudiado y tenemos una colección muy grande y por ahí están fotografías históricas de la educación. De cómo la fotografía desde el siglo pasado fue registrando la educación.

Cuando se tomaba una foto a una escuela y se ponían todos los planes y dibujos para demostrar la cultura de la escuela y atrás estaban hasta esqueletos, globos terráqueos y mapas y muchas cosas. Como va variando esa imagen de la educación de la escuela, algo muy bonito.

Sobre la Investigación, Celso Garza Guajardo dijo:

Investigar es resolver proble-

mas, una investigación que no sirva para resolver problemas no es investigación y no crea nuevos conocimientos. En el campo de la educación es urgente, apremiante, hacer la investigación, de nuestra educación. El problema que siempre hay cuando se investiga es que no se sabe ¿Qué se va a investigar? ¿Para qué se va a investigar? ¿Dónde se va a investigar? ¿Con qué se va a investigar? Y miren ustedes, investigar es sufrir porque es una creación, y la creación es un parto, hay que ubicar el problema, ubicar realmente lo que se quiere y que se vaya gestando bien. No se puede investigar improvisando, por eso la primera fase de la investigación es muy dolorosa porque te vas a arriesgar a ubicar un problema para conceptualizarlo y a enfrentarte a lo desconocido, de si hay o no fuentes y como vas a defender tu idea y tu tesis para avanzar. Entonces si no están dispuestos a sufrir en ese sentido de estarse gestando, retírense de la investigación, hay que sufrir. Los estudios de Maestría y de Doctorado no pueden ser ya estudios libresco, ahí quizá los contradigo, los estudios superiores de Maestría y doctorado tienen que estar ligados a la investigación.

Para investigar una cosa que es obvia, pero que por obvia no se hace a veces, no puede haber investigación si no hay lectura constante, pero la lectura no es la investigación, la lectura es el barbecho de tus propias condiciones para investigar, si no barbechas no puedes sembrar, pero el bar-

becho no es la siembra, ni es el fruto. Es lo que tiene que hacer previamente y constantemente, entonces el investigador tiene que tener un manejo de la bibliografía, de mucha bibliografía. Entonces hay que estar leyendo mucho, el leer tiene que ser una costumbre, una actitud, una disposición, no algo impuesto sino algo auto logrado; estar constantemente sobre los libros, leyendo libros, buscando libros, subrayando libros, buscando revistas. Porque en el barbecho se oxigena uno mismo, la gente barbecha la tierra para oxigenarla y uno cuando lee se está oxigenando, se están despertando tus neuronas, tus imaginaciones, tus fantasías, muchas veces. Hay que leer, hay que tener la propia biblioteca.

Nos dijo que deberíamos tener nuestra biblioteca personal. “Sin libros y su lecturas previas no hay investigación. Leer debe ser vocación”.

“La investigación resuelve problemas, resolver un problema es identificarlo, encontrar una laguna de conocimientos y proponerse encontrar soluciones que sirvan.

Para resolver problemas hay que creer en la profesión, creer y tener oficio y tener la voz cantante en esa profesión. Creer en ese problema que vas a resolver, no se puede investigar, si no se cree en lo que se está investigando, en el problema que se está investigando y en la solución que se está buscando. No se puede investigar

sin creer en eso.

El problema de la Historia de la Educación en Nuevo León, el problema de las Maestrías y Doctorados en Historia de la Educación en Nuevo León y en México es que se nos hace ridículo, si yo les digo van ustedes a hacer la historia de la Escuela “Manuel M. García” de Sabinas Hidalgo, es una escuela que tiene 60 años. De la Historia de la Escuela “Fernández de Lizardi”, es una escuela que tiene setenta y tantos años, monumental, enorme.

Investigar las acciones de maestros, de escuelas, las acciones de políticas educativas, políticas sociales, es investigar nombres de maestros de nuestro medio, es rescatar el oficio, la grandeza de nuestras escuelas, de nuestros maestros, es recatar eso que se pierde año con año y que lo olvidamos. La experiencia de enseñar, la didáctica de enseñar, la pedagogía suprema de enseñar, rescatar todo eso. Yo siento que no hemos formulado la creencia suficiente en nuestras investigaciones de la educación en Nuevo León. Que pensamos que no creemos suficientemente en que hay mucho que investigar, pero que ese mucho son nuestras escuelas, nuestros maestros, nuestras políticas educativas, nuestras épocas de educación.

El investigador es alguien ligado a un medio que respira, que transpira y que tiene la visión de ese medio. Como

investigador, como intelectual de la educación, lo resume, lo visualiza, lo conceptualiza y se altera un poco para poder elaborar, planteamientos y conclusiones, que acierte a captar todo ese pasado y a ponerlo digerible al presente. Por eso luego hay polémica entre los investigadores, porque uno concluye unas cosas y otro puede concluir otras cosas, pero ahí está la riqueza.

La investigación histórica es siempre una reelaboración del pasado, una reinención del pasado, una nueva presentación del pasado, un sacar del pasado muchas cosas que nos son útiles y que ahora las presentamos en cápsulas en propuestas y en ideas. El investigador sufre al principio para definir lo que va a investigar, proponérselo y aventarse a la mar del pasado y también sufre al final, porque va a reinventar el pasado y lo va a reproponer. Lo va a hacer útil.

El pasado se nos muere y lo creemos inútil y lo destruimos por ignorancia. El investigador de la educación y el investigador social, cuando digo reinventar, no quiere decir que crea artificialmente, digo que vuelve a reunir muchos de los elementos componentes del pasado, para hacerlos más visibles, para acercárnoslo más, para traerlo a nuestros días, y eso nos va a producir muchas ideas.

El campo de la investigación histórica en educación en

Nuevo León es muy grande, porque tenemos la Historia de la Educación en el siglo XX, en el XIX y en la Colonia.

La historia viene del pasado, la reinventamos como concepto por necesidad de conceptualizarla y analizarla y la hacemos presente. Pero para poder dirigirnos al futuro, ne-



Celso Garza Guajardo.

cesitamos esa brújula del pasado. Y es como decía Carlos Fuentes en su libro “El Espejo Enterrado” es como identificarte en un espejo, pero si el espejo está borroso y gris no te ves. Y eso es la ignorancia del pasado no te permite ver y desconoces lo de tu familia, lo de tu pueblo, no te permite verte y permitir si estás solo.

La identidad es un proceso de estar puliendo el espejo, de estar puliendo el conocimiento de la realidad, del pasado y entonces por qué somos como

somos. Saber por qué tenemos los problemas que tenemos. Saber la grandeza del presente, en base a la grandeza del ayer, todo eso es pulir el espejo y darnos identidad.

En la historia de la educación regional no vas a inventar nada, nombres de maestros nuevos, son los nombres de maestros viejos, los nombres de las viejas escuelas, son los viejos planes de estudio, son las viejísimas experiencias riquísimas educativas, de nuestros maestros. Son los viejos libros y los nuevos libros. No van a inventar nada, van a reinventar porque por la distancia y la ignorancia no los tenemos, los tenemos que acercar a través de muchas fuentes elementales bibliográficas, para tratar de traerlos con la mayor objetividad al presente y con las propuestas y conclusiones. Porque no se trata de repetir el pasado porque fue mejor que el presente, no, se trata de estudiar el pasado porque nos puede ayudar mucho al presente y mucho a nuestro oficio y mucho a nuestra creencia educativa”.

Estas fueron algunas de las palabras que el Profr. Celso Garza Guajardo dirigió a nuestros alumnos y que hoy recordamos y presentamos a los lectores pues sin lugar a dudas siguen vigentes.



Dinora Zapata, Ana Ma. Herrera, Celso José Garza, Alma Elisa Reyes y Ludivina Cantú.

Seis Distinguidas Mujeres Reciben la Medalla al Mérito Histórico, Capitán Alonso de León

Por: Félix Torres Gómez

La Medalla de Acero al Mérito Histórico Cap. Alonso de León es un reconocimiento que entrega la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística desde el año de 1972. tiene un bello diseño que realizó el Mtro. Alfonso Reyes Aurecochea, padre de la actual presidenta de la SNHGE, la Mtra. Alma Elisa Reyes Martínez. En ese primer año se entregó la Medalla a diez y nueve personalidades, tres a nivel internacional, ocho a nivel nacional y ocho a nivel local.¹

La Comisión para el otorgamiento de la Medalla de Acero al Mérito Histórico Cap. Alonso de León edición 2020, presidida por el Mtro. Héctor Jaime Treviño Villareal, secretario Dr. Miguel Ángel Frías Contreras y vocal Lic. Alberto Casillas Hernández, señaló que:

“ante la situación especial que vivimos debido a la pandemia de Covit 19 y ante la imposibilidad de otorgar las medallas a

nivel nacional e internacional, se concluyó que este año 2020, se otorgarán solo en la categoría local y después del análisis el documento que preparó el Dr. Miguel Ángel Frías Contreras (donde señala que “en términos generales, se entregó el 80.86% al género masculino y el 19.14% al femenino”²) a un porcentaje mínimo se le ha entregado a mujeres en las tres categorías..... previa consulta con la presidenta se decidió otorgar en esta ocasión seis medallas a historadoras y mujeres distinguidas en el rescate y difusión de la música tradicional norteña e investigadoras, promotoras y difusoras de la cultura, siendo acreedoras de las mismas: Mtra. Ludivina Cantú Ortiz; Lic. Dinorah Zapata Vázquez; Lic. Marilú Treviño Martínez; Lic. Luisa Fernanda Patrón Pérez; Lic. Myriam de León Pérez Herrera y Mtra. Ana María Herrera Arredondo. Dando un paso trascendente a la equidad de género.”³

Efectivamente este año 2020 tuvimos una entrega de estos reconocimientos de manera por demás singular, no solo por tener una ceremonia sin público, debido



Marilú Treviño, Miriam de León Pérez, Luisa Fernanda Patrón, (atrás) Sócrates Rizzo, Alma Elisa Reyes y Celso José Garza.

a las restricciones por la pandemia mundial, sino porque la comisión para el otorgamiento de la misma, tuvieron el acierto de otorgarla solo a mujeres. Además de ser el año en que más medallas se han entregado, salvo el año de 1972 que como ya dijimos fueron 19 las medallas.

Tradicionalmente, era en ese mismo momento de la ceremonia en que un socio daba una semblanza de la persona distinguida, pero en esta ocasión, la Presidenta de la SNHGE estimó pertinente que fueran las mismas acreedoras quienes nos hablaran un poco de ellas por medio de videos, que les fui a tomar hasta sus casas o lugares de trabajo, lo cual fue para mí una gran experiencia. Desde conocer la intimidad de su hogar, conocer sus muebles, fotografías, obras de arte y sobre todo escuchar sus historias, sus vidas, sus experiencias, conocer un poco más de ellas y entender el valor

que tiene para ser distinguidas por nuestra Sociedad Nuevo-leonesa de Historia, Geografía y Estadística.

LIC. MIRIAM DE LEÓN

Fue a quien primero visité, y como toda una profesional de la televisión, estuvo al pendiente de los detalles. Decidió cambiar su saco por uno más formal, revisó su peinado y el nivel de iluminación que teníamos, hicimos algunos ensayos para ajustarnos a los tres minutos que teníamos como límite de duración. Aprecié su gran agradecimiento y amor por estas tierras nortenas a las que llegó, porque se casó con un regiomontano, ya que ella es originaria de Yucatán. Su labor de trabajar con diversas organizaciones no gubernamentales, que ayudan a los más desprotegidos, y desde luego su programa de radio Orgullosamente Bárbaros, que es un escaparate para los cronistas e historiadores.

LIC. DINORAH ZAPATA VÁZQUEZ

Qué mejor escenario para ella que la Hacienda San Pedro “Celso Garza Guajardo”, por ser su segunda casa desde que se graduó con mención honorífica en periodismo de la carrera de Ciencias de la Comunicación. Teniendo como guía a su tan querido Mtro. Celso Garza Guajardo, quien la encaminó en la investigación histórica de los medios masivos de comunicación, especialmente los periódicos y la radio. Además de las actividades culturales que ha desarrollado como: las Fiestas de la Cultural Regional, ciclos de conferencias, congresos regionales e internaciones de historia. Si bien la hacienda tiene muchos lugares, donde pudimos hacer la grabación, escogí el comedor con un fondo de 3 grandes pinturas realizadas por María Galván, de mujeres destacadas de la región, a la que se une simbólicamente la Lic. Dinorah Zapata.

LIC. MARILÚ TREVIÑO

Me impresionó mucho conocer a una mujer muy bella y con una gran inteligencia, que me platicó ampliamente de su vida, y yo fascinado por tres horas, pues su familia de sangre y política han sido personajes trascendentales. Fue su padre quien incidió sin proponérselo, en la vida de Marilú, porque le escuchaba entonar canciones antiguas, dándose cuenta nuestra amiga de la importancia de rescatar ese material

antes de que desaparecieran de la memoria de los mayores. Así empezó a recolectar, y después presentar estas canciones convirtiéndose en la primera antropóloga musical del noreste. Su primera presentación fue en Monclova, Coahuila en 1980, se consolidaría con giras en Europa, llegando a presentarse hasta Rusia.

MTRA. ANA MARÍA HERRERA ARREDONDO

Es una persona extremadamente amable y cordial que ya conocía de tiempo atrás, pero hasta ahora tuve la oportunidad de platicar con ella de manera más cercana, y en su casa. Estéticas esculturas de madera en cuadros y relieves adornan las paredes, haciendo por demás cálida y agradable su estancia. Este material lo realizó su difunto esposo. También hay un antiguo piano recuerdo de sus progenitores, con quienes se encuentra muy agradecida, especialmente con su padre el periodista Luis B. Herrera Juárez. Me causó admiración que la Maestra fue la tercera mujer en ingresar a nuestra Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística el 7 de diciembre de 1977, hace 43 años y recibiendo la Medalla de Acero al Mérito Histórico Cap. Alonso de León es la mejor para festejar.

LIC. LUISA FERNANDA PATRÓN

Tiene un gran carisma y domina a la perfección el escenario y la voz, de tal forma que sólo fue necesario repetir

la grabación para ajustarla a los tres minutos requeridos. Una excelente pintura del destacado artista Salvador Díaz fue el fondo perfecto, y esos tres minutos iniciales se convirtieron en casi una hora de plática acompañados de un café. Ella conversó de su abuelo originario de los Ramones, por quien empezó a escuchar esa música norestense que en el campo se cantaba. Me habló de su padre un trovador yucateco, y de su entrañable compañero Pepe Charango, quien la integraría al grupo Pionero y poco después formaría el grupo Tayer para difundir la música tradicional norestense, por lo cual es premiada en esta ocasión.

MC. LUDIVINA CANTÚ ORTIZ

Fue la última entrevista que realicé debido a su alta responsabilidad como directora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. Conozco a la maestra desde el 2013, ya que cuando ingreso a la SNHGE con el trabajo “Escritura y Memoria en la Obra de Fray Servando Teresa de Mier”, tomé las fotografías y grabé el audio de la sesión. Indudablemente la Maestra Ludivina Cantú es toda una académica, que ha aportado mucho a la historia con sus estudios sobre Fray Servando Teresa de Mier, desde la perspectiva de la filología y del análisis de sus discursos políticos. Por lo mismo es un miembro destacado de la SNHGE, y tiene el honor de haber sido su presidenta en el periodo 2017-2018.

En conclusión, esta entrega de Medallas de Acero al Mérito Histórico Cap. Alonso de León 2020, lució mucho a pesar de no ser presencial. Por otra parte, en lo personal me permitió conocer mejor a estas 6 distinguidas mujeres y ser un ensayo para futuras entrevistas que quiero realizar a los miembros de nuestra asociación. Con esto se dará a conocer algo de su vida y de sus investigaciones. Esta propuesta que es parte del plan de trabajo de la Planilla Celso Garza Guajardo, encabezada por el Mtro. Oscar Tamez, quien me ha brindado toda su confianza y apoyo. Pueden consultar el video de estas entrevistas por la entrega de la Medalla de Acero Cap. Alonso de León en la siguiente liga de YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=Jw09AgfkbUc&t=217s>

FUENTES

1. María Luisa Santos Escobedo (2012) Sociedad de Historia 70 Aniversario. Monterrey, Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León.
2. Datos proporcionados por el Dr. Miguel Ángel Frías Contreras por medio de mensaje de WhatsApp.
3. Lectura del Mtro. Héctor Jaime Treviño Villarreal, durante la sesión de la SNHGE del mes de octubre de 2020.



Tlatelolco 52 años de impunidad!

Por: Angélica Murillo Garza

El 2 de octubre se conmemoró 52 años del genocidio, de la matanza de Tlatelolco en la Plaza de las Tres Culturas de la ciudad de México.

Desde una perspectiva histórica, existen movimientos sociales que influyen y determinan el desarrollo de un país en todas sus variantes como fue el impacto del movimiento estudiantil de 1968 en México así como la forma represiva de intervención y participación del gobierno mexicano.

En el movimiento estudiantil de 1968 participaron catedráticos del Instituto Politécnico Nacional (IPN), amas de casa, obreros, profesionistas. En la opinión de varios investigadores de los movimientos sociales en México, “el estudiantil es considerado dentro de los llamados nuevos movimientos sociales, los cuales se caracterizan por ser organizaciones sociales donde predomina una composición social heterogénea, una organización basada en un liderazgo múltiple y una actitud eminentemente antiestatal” (Muro, 1994, p. 46).

El 2 de octubre, Díaz Ordaz dio la orden de reprimir las manifestaciones de estudiantes del IPN, y la UNAM en la Plaza

de las Tres Culturas en Tlatelolco.

“El estudio de los movimientos sociales ha sido abordado en los últimos años por dos paradigmas principales y opuestos...una de las cuales permite analizar al movimiento estudiantil; el Enfoque de Oportunidades Políticas (EOP), y el de Nuevos Movimientos Sociales (NMS)...La diferencia central entre los dos enfoques radica en la importancia primordial que el primero otorga al Estado y sus instituciones, en tanto que el NMS da preferencia a los procesos de la sociedad civil, que constituyen la fuente y medio por el que los movimientos sociales actuales desarrollan sus acciones”. (Aranda, 2000, p.228).

El Presidente de México era Gustavo Díaz Ordaz Bolaños, sin embargo es considerado como uno de los peores presidentes que ha tenido México debido a que la matanza de Tlatelolco ocurrió durante su sexenio. Este acontecimiento histórico y emblemático superó al Estado “en términos de Offe (1985), “rebasan al Estado”.

“Batallón Olimpia” era un grupo de soldados y agentes del gobierno vestidos de civil que ejecutaban diversas acciones extra judiciales y como identificación portaban guantes blancos en su mano izquierda.



En este genocidio, el Ejército Mexicano y el grupo paramilitar llamado Batallón Olimpia reaccionaron en contra de la manifestación pacífica del Consejo Nacional de Huelga, órgano rector del movimiento. Este conflicto se derivó de una contienda entre estudiantes de la Vocacional II y de la Preparatoria de modalidad particular Isaac Ochoterena, en la Ciudadela, lo cual evidenció la rivalidad entre el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y las Escuelas Preparatorias incorporadas a la Universidad Autónoma de México (UNAM).

El 2 de agosto de 1968, se crea el Consejo Nacional de Huelga (CNH), el cual estuvo formado por estudiantes y catedráticos de la UNAM, Instituto Politécnico Nacional (IPN), las Escuelas Normales,

El Colegio de México, Chapingo, la Universidad Iberoamericana, el Colegio La Salle y universidades estatales.

México en esa época contaba con una afluencia de representantes de diferentes medios de comunicación tanto a nivel nacional como internacional ya que el 12 de octubre se efectuarían los Juegos Olímpicos, por lo tanto el Presidente Ordaz tenía especial interés político de velar y salvaguardar la paz y seguridad; por tal motivo se le dio una amplia difusión a las Olimpiadas del 68.

PROPAGANDA EN RECHAZO A LAS OLIMPIADAS DEL 68

Diario Novedades.- 2 de octubre 1968 indicaba balacera entre francotiradores y militares.

“Si están matando estu-

diantes para que haya Olimpiada, mejor sería que ésta no se realizara, ya que ninguna Olimpiada, ni todas juntas, valen la vida de un estudiante”, comentario de un atleta, en el libro “La Noche de Tlatelolco” de Elena Poniatowska.

.Realidad vs. Ficción

Mientras que cientos de estudiantes, eran masacrados, asesinados, detenidos, desaparecidos y encarcelados se vivía una dualidad: una real y otra ficticia, es decir, Ordaz en un intento de cubrir la realidad ante los ojos del mundo, colocaron ornamentos, anuncios luminosos llenos de color con la figura de los Aros Olímpicos acompañados por una paloma como símbolo de paz.

Ornato olímpico distribuido en la vía pública de la ciu-

dad de México a mediados de 1968. (Fotos antiguas: Colección Villasana-Torres).

También se presentó otra manifestación estudiantil con motivo de la Conmemoración de la Revolución de Cuba, con los integrantes de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET). El objetivo era protestar por la intervención de la policía durante la contienda entre los alumnos de la Escuela Vocacional 2 y los estudiantes de las Escuelas Preparatorias Números 1, 2 y 3 de la UNAM. Esta manifestación fue con motivo de protesta respecto a los enfrentamientos suscitados entre Granaderos y estudiantes. La policía y el ejército sitiaron la Preparatoria Nacional y el Instituto Politécnico Nacional arrojando una gran cantidad de alumnos heridos, detenidos y muertos.

VIOLACIÓN DE LA AUTONOMÍA

Lado derecho: Javier Barros Sierra, Rector de la UNAM 1966-1970.

Javier Barros Sierra, Rector de la UNAM como señal de luto, en la Ciudad Universitaria izó la bandera a media asta por los acontecimientos atroces.

El 1° de agosto El Rector Barros encabezó una manifestación partiendo desde la Ciudad Universitaria, recorrió avenida Insurgentes, dio vuelta en Félix Cuevas, luego en avenida Coyoacán, de regreso a Ciudad Universitaria, 30 de



julio de 1968.

El Rector Barros, después de la manifestación concluye con un mensaje donde expresa un inconformidad a la violación de la autonomía de la universidad.

PLIEGO PETITORIO ESTUDIANTIL

El Pliego Petitorio contenía las siguientes demandas:

- Libertad a los presos políticos.
- Derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal.
- Desaparición del Cuerpo de Granaderos.
- Destitución de los Jefes Policiacos.
- Indemnización a los familiares de todos los fallecidos

y heridos desde el inicio del conflicto.

- Deslindamiento de responsabilidades de los funcionarios públicos responsables de los hechos sangrientos.

Sin embargo, no hubo capacidad de diálogo por parte de Díaz Ordaz con los líderes estudiantiles y se convoca de nueva cuenta una manifestación programada para el 13 de septiembre a lo que se le llamó: “La manifestación del silencio”.

RENUNCIA DEL RECTOR DE LA UNAM, ING. JAVIER BARROS SIERRA

“ La noche del 22 de de septiembre, el entonces Rector presentó ante la Junta de Gobierno de UNAM un documento en el cual, anunciaba

que dejaba de manera irrevocable el cargo que la máxima casa de estudios le había conferido”.

Barros Sierra, lo acompaña al anuncio de la renuncia una nota de opiniones en torno del hecho. Entre ellos, Leopoldo Zea, Director de la Facultad de Filosofía y Letras; José de las Fuentes Rodríguez, líder de la Cámara de Diputados; Félix Barra, Secretario del Sindicato de Profesores de la UNAM; Manuel Paulín, Director de la Escuela de Ingeniería; Fernando Prieto, Director de la Facultad de Ciencias; Octavio Hernández, Diputado, y Manuel González Hinojosa, Jefe de los diputados panistas. El Rector Javier Barros Sierra renuncia a su cargo como medida de inconformidad pero no fue aceptado por la Junta de Gobierno de la UNAM, y le solicitan que siga al frente de la UNAM.

Las protestas y manifestaciones no cesaron, crecieron cuantitativamente. El 2 de octubre después que el ejército dejara el campus universitario y del IPN, miles de personas, amas de casa estudiantes y trabajadores se congregaron en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco.

INFILTRADOS

En la manifestación del 2 de octubre se infiltró el Batallón Olimpia quienes portaban un guante de color blanco en la mano izquierda y los francotiradores del Batallón Olimpia

abren fuego en contra de los manifestantes incluyendo a las personas que estaban presentes e hicieron creer que los estudiantes eran los agresores.

CANCIÓN

GRANADERO, MATRILE RILERÓN

Música: Ronda Infantil

Amo a todos
matarile rilerón .
Qué quiere usted
matarile rilerón.
Yo quiero un granadero
matarile rilerón.
Le pondremos asesino
matarile rilerón.
Que le quiten la macana
matarile rilerón
Que lo manden a la escuela
matarile rilerón.
Que lo bañen en su casa
matarile rilerón.
Que lo encierren en la jaula
matarile rilerón.

CORRIDO

CORRIDO DE LA REPRESIÓN ESTUDIANTIL DEL 26 DE JULIO

Letra y Música: Judith Reyes

Soldados y granaderos,
macanas, bombas de gas,
bayonetas y fusiles,
tanques de guerra y mastines,
año del sesenta y ocho
y gobierno de Díaz Ordaz.

--
Era un veintiséis de julio
de gran manifestación,
y en el Hemiciclo a Juárez
los jóvenes celebraban
lo del Asalto al Moncada

con gusto y veneración...

El genocidio del 2 de octubre de 1968 es un ejemplo de intereses políticos, de intolerancia del Gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, la falta de capacidad de diálogo. Los estudiantes estaban inconformes por el régimen de gobierno, por la falta de democracia, equidad, libertad de expresión, igualdad y la nula posibilidad de calidad de vida. Después de 52 años de la matanza de Tlatelolco, aún siguen preguntas sin respuesta, impunidad, corrupción, faltan por conocer nombres y apellidos.

REFERENCIAS

*Aranda Sánchez, José María (2000). El movimiento estudiantil y la teoría de los movimientos sociales. Convergencia. Enero-abril. Núm.21. Recuperado de https://www.ses.unam.mx/docencia/201411/Aranda2000_ElMovimientoEstudiantil.pdf

*El Universal (22/09/2018). Renuncia Barros Sierra. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/un-dia-como-hoy-de-1968-barros-sierra-entonces-rector-de-la-unam-presenta-su>

*Fotografías antiguas: Colección Villasana-Torres.

*Medina, Ignacio y Aguilar, Rubén (1971). La ideología del CNH, Canciones y carteles del movimiento estudiantil popular de 1968. México: Heterodoxia.

*Muro, V. M. (1994). Iglesia y movimientos sociales en México 1982-1987. Los casos de Ciudad Juárez y el Istmo de Tehuantepec. México: RNIU-Colegio de Michoacán.



Ilustración cortesía de <https://www.mexicodesconocido.com.mx/fray-servando-teresa-de-mier.html>.

2018: fray Servando Teresa de Mier en su 255 Aniversario

Por: **Ludivina Cantú Ortiz**

El 18 de octubre de 2018 conmemoramos el 255 aniversario del natalicio de Fray Servando Teresa de Mier, por ello, la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, A.C. (SNHGE) llevó a cabo dos acciones que signaron este acontecimiento: instituyó que ese día se celebrara, por primera vez en su historia, la sesión del Día del Historiador en Nuevo León como una Sesión solemne, y el Reconocimiento a la Producción Editorial “Fray Servando Teresa de Mier”, que ese mismo día se otorgaría a las y los historiadores destacados por su participación activa en la publicación de obras históricas y de difusión de la Historia, que se entregaría, a partir de entonces, cada dos años. En esta primera edición las historiadoras e historiadores homenajeados a la luz del nombre de quien reconocemos como el primer historiador de la Independencia de México y el primer autor de Nuevo León fueron quienes se enuncian a continuación:

- Óscar Tamez Rodríguez
- Jesús Ávila Ávila
- Ludivina Cantú Ortiz
- María Luisa Santos Escobedo
- Alberto Casillas Hernández
- Juan Antonio Vázquez Juárez
- Eduardo Cázares Puente
- Juan Antonio Alanís Tamez
- José Roberto Mendirichaga Dalzell
- Napoleón Nevárez Pequeño
- Jorge Covarrubias Ortiz
- Francisco Valdés Treviño
- Juan Ramón Garza Guajardo
- Leopoldo Espinosa Benavides
- José de Jesús Martínez Perales
- Juan Jaime Gutiérrez González
- Héctor Julián Morales Rivera
- Armando Leal Ríos
- Miguel Ángel Frías Contreras

Este aniversario, el 255, y el homenaje que realizamos en la SNHGE me motivan a reflexionar en lo siguiente: ¿Por qué homenajeamos a un personaje histórico? Los homenajes responden al deseo de preservar en la memoria aquello que hace al personaje digno del homenaje, es decir, aquello que lo distingue, que lo hace ser excepcional. ¿Qué es, en el caso

- Héctor Jaime Treviño Villarreal
- Celso José Garza Acuña
- Héctor Mario Treviño Villarreal

de Fray Servando Teresa de Mier, aquello que lo hace ser digno de este homenaje? Una cualidad que distingue su vida, su obra y su acción política: la búsqueda de la libertad, de la justicia y la igualdad para su pueblo; a esta causa, que él llamó “causa justa”, se entregó Servando en cuerpo, mente y alma.

La Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística (SNHGE) realizó este homenaje a Fray Servando Teresa de Mier porque quiere celebrar la vida y la obra -de manera permanente-, de uno de los hombres más destacados de la historia de Nuevo León y de México, “el otro regiomontano ilustre” como lo llamó Alfonso Reyes, quien luchó por la libertad como un derecho humano; y aunque sabía muy bien que este derecho no se conquista con la acción de un solo hombre, sino que es un proceso largo y tortuoso en el que han intervenido muchos, jamás se rindió.

Como bien sabemos, las circunstancias en que nacemos y crecemos son diferentes para todas y todos y cada una, cada uno se va conformando de acuerdo con ellas, y decide cuál es su misión en la vida y desde qué trinchera contribuirá a construir un mejor lugar para vivir; Servando eligió las ideas y la escritura. Consciente de ser quien era y de las ventajas que poseía (criollo, largo estudio, doctor en Teología, viajes, noticias y combinaciones que no todos pueden lograr, decía de sí mismo), decidió servir con ellas a sus paisanos y escribió. Escribió y publicó una serie de textos políticos con los que defendió la independencia de México y América; con ellos Servando entró decididamente a la escena

política de la lucha por la libertad americana. Las ideas contenidas en sus textos políticos delinear la personalidad de Mier, definen su ideología y su postura política: patriota, republicano indiscutible y enemigo de los monarcas y las monarquías, y habiéndose declarado contra el imperio de Iturbide, el nuevo monarca no tenía enemigo más acérrimo ni que mayores daños le causase, apuntó Lucas Alamán en su Historia de México. Por ello, en su tiempo, la Inquisición lo concibió como el hombre más perjudicial y temible de este reyno de cuantos se han conocido. (Carta de los Inquisidores, 26 de mayo de 1820).

Se le conoció también por la osadía de sus apasionados escritos en pro de la independencia y del republicanismo. Se le tenía por hombre muy docto, poseedor de una amplia experiencia y de una cultura superior, y gozaba de reconocimiento como gran orador. Su fama y su prestigio le valieron la elección, en ausencia, como diputado para representar a su provincia natal en el Primero y Segundo Congresos Constituyentes de México.

¿Cuál fue la causa justa que defendió fray Servando Teresa de Mier?

- Luchó contra la tiranía peninsular, contra la barbarie y la desproporción que la caracterizó.
- Se enfrentó a la monarquía porque permitía a las tropas del ejército español el uso y abuso de métodos sumarios y sanguinarios para exterminar a los indígenas.
- Combatió la represión que ejercía la Corona española en América.
- Lidió contra la intransigencia del Consejo de Indias y de la mo-

narquía española, que negaron en innumerables ocasiones la universalización en América de la instrucción y la ilustración por medio de la creación de escuelas y universidades, bajo el argumento de que “no consideraban conveniente se hiciese general la ilustración en las Américas.”

- Sostuvo y defendió la idea del pacto social, que se instituyó entre Carlos V y los conquistadores, en el que se establecía que los territorios americanos no eran colonias, sino reinos independientes confederados con España a través de la persona del rey.

- Defendió con denuedo la independencia absoluta contra la independencia relativa, pues fue capaz de vislumbrar las consecuencias políticas si esta última era aceptada por los criollos.

- De la misma manera, se pronunció en favor de la ciudadanía de los americanos que las Cortes de Cádiz se resistían a aceptar por negarse a abolir el sistema de castas.

- Abogó por un sistema de gobierno federal moderado y no centralista, como muchos han dicho, advirtió sobre los peligros de un federalismo radical, que acabaría siendo “federal en el nombre y central en la realidad”. Predijo para México un periodo de demagogia anárquica, seguido de otro de despotismo militar.

Mier fue un hombre de excepción: influyó en el destino de su patria y aunque estuvo ausente de ella una gran parte de su vida, contribuyó de manera determinante en su configuración política y en la construcción de la identidad mexicana, tanto por el mérito de sus escritos como por su participación política en el Congreso Constituyente Mexicano, donde su participación fue notable y

leal al mandato entregado por las provincias que representó.

Mujeres y hombres de letras, de historia, de leyes han leído desde muy diversas perspectivas la obra de Servando Teresa de Mier y todas y todos han contribuido a su comprensión general. Lo más relevante es que en la actualidad nuevos lectores, muy jóvenes, cuyos nombres no son aún conocidos en el escenario de la cultura nacional, están interesados en Servando: los seduce —como a todos— su vida pero también su obra.

Vuelvo a mi pregunta inicial, ¿Por qué homenajeamos a fray Servando Teresa de Mier en su 255 aniversario? Diré, haciendo mías las palabras de Alfonso Reyes, porque En la historia de nuestras letras, Fray Servando Teresa de Mier es tan señalado como en nuestra historia política (1917). Porque es uno de los hombres más ilustres que ha producido su tierra natal. Y aunque no luchó cuerpo a cuerpo en el campo de batalla, sí en el campo de las ideas; en su cuerpo, en su obra y en su historia personal quedaron marcadas las cicatrices de las heridas que padeció. En este ámbito, sus aportaciones ideológicas constituyeron verdaderas armas de destrucción para la monarquía española; y no descansó hasta que logró erradicarla de México.

Este homenaje, en el 255 Aniversario de su natalicio —y los que seguramente vendrán después—, nos permite señalar lo que distingue a este personaje: ante todo el valor y el coraje que requiere la defensa de un ideal, el sacrificio en beneficio no sólo de sí mismo, sino de sus compatriotas; la osa-

día y la audacia para enfrentarse a todo un sistema político, el denuesto para no transigir a pesar del rigor de la prisión, la serenidad ante el sufrimiento, la determinación para defender sus ideas, plenamente convencido de ellas; la fuerza de su convicción y la entrega absoluta para el logro de su misión, hasta el último aliento.

¿Qué implicaciones tiene —o debería tener— este homenaje? Un compromiso que se bifurca en dos sentidos: uno que tiene que ver con el homenajeado y el otro con quien realiza el homenaje, la SNHGE, y con la comunidad en general. En cuanto a la SNHGE, nuestro compromiso es rescatar la obra del escritor y el político, estudiarla, comprenderla para mantener vigentes sus ideas, revalorarlas desde nuevas miradas teóricas, y difundir su obra y los estudios que se realizan en torno a ella. ¿Por qué señalo esto? Porque hoy por hoy, no encontramos en las librerías la obra de fray Servando, sino en aquellas que llamamos librerías de viejo. Ahora bien, en lo que concierne a la comunidad, cuando la obra llegue a sus manos, debe leerla, pues el mejor homenaje que podemos hacer a un hombre de ideas, de letras, de nuestra historia, a un escritor que se mantiene vivo a través de su escritura, dispuesto a la conversación inteligente con sus lectores es, precisamente, leer su obra y dialogar con él. Sirvan estas reflexiones, que nacen de un largo diálogo con Servando, para que vuelva a hablarle a su pueblo, los mexicanos.

¡Larga vida al nombre de Fray Servando Teresa de Mier en el horizonte de nuestra historia!

¡Larga vida al Reconocimien-

to a la producción editorial “Fray Servando Teresa de Mier” instituido por la SNHGE para homenajear al hombre y el nombre!

FUENTES DE CONSULTA

- Cantú Ortiz, Ludivina y Óscar Tamez Rodríguez. (2018) Libro de actas del ejercicio enero-diciembre 2018. Archivo Histórico. Junta Directiva 2017-2018. Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, A.C.
- Domínguez-Michael, Christopher (2004). Vida de Fray Servando. México, Ediciones Era.
- De la Torre Villar, Ernesto y Ramiro Navarro de Anda (comps.) (1982), Testimonios históricos guadalupanos, México D. F., Fondo de Cultura Económica.
- Mier, Servando Teresa de (1946). “Apología del Dr. Mier”, en Memorias, Leal, Antonio Castro (ed. y prólogo), México, Editorial Porrúa.
- Mier, Servando Teresa de (1987). “Carta de Un Americano al Español sobre su número XIX”, en Cartas de un americano 1811-1812, Manuel Calvillo (ed.), México, Editorial CIEN de México, Secretaría de Educación Pública.
- Mier, Servando Teresa de (1987). “Segunda carta de Un Americano al Español sobre su número XIX, contestación a su respuesta dada en el número XXIV”, en Cartas de un americano 1811-1812, Manuel Calvillo (ed.), México, Editorial CIEN de México, Secretaría de Educación Pública.
- O’Gorman, Edmundo (1981). “Estudio preliminar”, en Mier, Servando Teresa de, Obras completas, t.1. “El heterodoxo guadalupano”, México, UNAM.
- Reyes, Alfonso. (1917) Prólogo a las Memorias de Fray Servando Teresa de Mier; en: Proyecto Filosofía en español. © 2010 filosofía.org. Tomado de: Memorias de Fray Servando Teresa de Mier. Editorial América, Madrid 1917, páginas vii-xxii.



Imagen proporcionada por el autor del artículo. Fuente: Imagen obtenida desde la Web.

Por: Luis Noé Hernández Martínez

Durante muchos años en mi vida, desde niño si la memoria no me falla, mis padres Oliverio Hernández Vigil y María Esther Martínez Martínez me mandaron a mi primera escuela “¡el kínder!” (preescolar) de la colonia, donde conocí a mis primeros compañeros de la infancia, éramos vecinos, no nos conocíamos por diferentes situaciones de cada familia, hasta en ese momento nos conocimos.

No sabíamos quienes éramos, sin embargo, la etapa de comenzar una nueva aventura iniciaba a su lado con muy bue-

nos augurios, compartíamos bien, los juegos, las actividades, el lonche y hasta las enfermedades como la viruela o sarampión que hasta el momento no estaba al cien por ciento controlada en el país.

La maestra escogió a varios para hacer una escolta de bandera, ¡niños y niñas! ¡Qué vergüenza! Se supone que no deberíamos convivir con las niñas, pero así fue y sigue siendo así, ahora con mayor participación de la mujer en nuestros días. Llegado el mes de noviembre la maestra nos pidió que fuéramos caracterizados de revolucionarios y en una rifa a cada quien nos tocó un personaje, todavía no sabía-

mos que estaba “inventando” la maestra, a nosotros la verdad, ni nos importaba porque jugábamos mucho.

El día de la asamblea llegamos bien arreglados, caracterizados de nuestros personajes o héroes, nos vimos, reíamos de nosotros mismos, los honores cívicos, salió a bailar un grupo de otro salón unas canciones que a partir de ese día no he dejado de escuchar año tras año, se convirtió en una fiesta, cada nota y letra de las canciones era diferente.

Cada canción narra un cuento, una historia, una hazaña, la descripción de un personaje, hasta de animales o insectos, un lugar, algo siempre era diferente, en cada una de ellas, la música son diferentes instrumentos lograba que nos emocionáramos a lo grande, con la inocencia de esa edad, no entendíamos el motivo de la celebración, pero era lo de menos.

Conforme fuimos avanzando pasamos del *kínder* (preescolar) a la primaria, tuvimos que aprender que en algunas ocasiones del ciclo escolar teníamos que aprender a bailar o cantar una canción de la revolución mexicana y como en todos los grados lo hacían, se convirtió en una tradición que íbamos conociendo como mexicanos y nos daba una identidad diferente al resto del mundo.

Una “Coronela” en un rocío de alegría con un vestido azul brillante, reboso, trenzas, listones verde, blanco y rojo, su carabina 30-30 en mano, Carrilleras en los hombros, recorriendo sola el patio de la escuela rodeada del

alumnado en general, marchando y bailando con su mano en la frente en posición de saludo militar, música al son del mariachi alegre, de un lado a otro sin parar mostrando su valentía como si fuera una verdadera “Valentina” seguida de sus compañeras “La Adelita”, “La Marieta” “La Rielera”, una “Cucaracha” que ya no puede caminar, Pancho Villa, Emiliano Zapata, Venustiano Carranza, Madero y muchos más. La fiesta era a lo grande con pocos recursos, pero llena de orgullo. Hasta los maestros iban caracterizados de eso valiosos personajes revolucionarios.

Es solo el inicio de una travesía por nuestra música tradicional, que nos da una identidad nacional, regional y local, que con el paso del tiempo va forjando generaciones de mexicanos orgullosos de sus raíces, colores, sabores y razas. Es curioso saber que, en esos años previos al movimiento armado, la música que prevalecía tenía toques europeos, que marcaban estatus económicos, sociales, académicos y culturales, una distinción muy notoria, evidente en la nación. Nuestra música no tenía una identidad, ni autores reconocidos como hoy en día, puede ser también el inicio de ese cambio artístico.

La instrumentación, la vestimenta, los músicos, los ritmos y lugares donde se presentaban definían al pueblo de la alta sociedad, orquesta comparadas con grupos que interpretaban su sentir, vivir, sus modismos regionales del habla, que al mismo tiempo y como buenos mexicanos, todos entendían el mensaje.

Cada género musical ubicado en las tradiciones de cada población exponiendo sentimientos de todo tipo.

1910 marca un suceso que cambió el sentir no solo de un pueblo, sino de toda la nación mexicana, cansada, harta del abuso del poder y la alta sociedad, el levantamiento de los hombres al Norte y Sur del país, el motivo, hacer cumplir los derechos que debe tener cada ser humano, una calidad de vida, con los servicios adecuados, educación y más. Los hombres no estuvieron solos, siempre hubo una mujer para dar apoyo, alimentar a las tropas, cuidar a los heridos y enfermos, incluso para combatir en batalla si era necesario, arriesgando sus propias vidas y la de sus seres queridos, prueba de ellos es la cantidad de canciones que los mismos guerrilleros compusieron a esas musas valientes, que se despojaron de sus vestimentas, maquillajes si es que los tenían, para tener libertad para todos. citar

Con el machismo en su apogeo por el territorio nacional, era muy difícil darle un lugar a la mujer como lo es hoy en día, la mujer debía servir al hombre sin quejarse, ser sumisa y abnegada ante la sociedad, era muy mal vista quien no cumpliera ese protocolo, sin embargo, la revolución fue para todos, al estar en el campo de batalla solo había dos bandos, “aquellos y los otros” por definirlos de algún modo. Entremos en detalle con algunas mujeres, hechos y anécdotas que pasaron a la historia convertidas en canción.

El orden no es por importancia en la guerra de la revolución, en realidad sería genial recordar ¿Cuál fue la primera canción que escuchamos del tema revolucionario en nuestras vidas?, como ya señalé anteriormente algunas heroínas, trataré de citar algo de ellas que estimulara hacerles una canción, que acabó siendo entonada por las tropas que las conocieron y dan fe de sus hechos.

LA MARIETA

Unos dicen que su nombre real era Marieta Martínez y perteneció a las fuerzas de Pancho Villa, otros que su nombre fue Carmen Rubio nacida en el estado de Oaxaca, me inclino más por la primera, el caso es que era una mujer de grandes atributos físicos, con una mentalidad muy liberal, cuentan que trabajaba en un centro nocturno al cual acudían algunos militares, aprovechando su coquetería y atributos naturales para obtener información de importancia, de allí la frase “Marieta no seas coqueta” su valentía y riesgo le propinó un lugar hasta la fecha, la canción fue compuesta por los hermanos Juan y David Záizar, con una interpretación picara, alegre, con mensaje sobre las consecuencias que puede tener una mujer coqueta.

MARIETA

*Marieta no seas coqueta porque los hombres son muy malos
prometen muchos regalos y lo que dan son puros palos.
Su mamá dijo a Marieta deja ya la pretensión
déjate crecer el pelo y el vestido tan ra-bón*

*porque la mujer que tiene el vestido tan cortito
cuando llega así agacharse se le mira muy bonito.*

*Marieta no seas coqueta porque los hombres son muy malos
prometen muchos regalos y lo que dan son puros palos.*

*La Marieta fue a un mandado que su mamá le encargó
pero estando en el mercado a su novio se encontró*

*cuando regresó a su casa su mamita le pegó
porque un quinto del mandado en la calle lo perdió.*

*A la pobre de Marieta se le quemó el delantal
y si no lo apaga pronto la quemada que se da*

*la Marieta fue a los toros su mamá no lo sabía
porque andaba de coqueta con los de caballería.*

*Marieta no seas coqueta porque los hombres son muy malos
prometen muchos regalos y lo que dan son puros palos.*

LA VALENTINA

En Sinaloa en 1893, nace María Valentina Ramírez, estando a las órdenes del General Ramon Iturbide, posteriormente de Obregón, una de sus hazañas fue encubrirse de hombre, ocultando su cabello bajo el sombrero, tomó las armas y combatió en batalla, en el puente Pumarejo, esto le permitió ascender al grado de teniente. Ganándose el respeto de la tropa y sus superiores. Su primer verso, el más conocido provoca querer cantarla con pasión y emoción mexicana característica: “Valentina, Valentina, yo te quisiera decir: que una pasión me domina y es la que me

hizo venir...” no se conoce autor, pero ya es parte del dominio público.

LA VALENTINA (Popular mexicana)

*Valentina, Valentina, yo te quisiera decir
que una pasión me domina y es la que me hizo venir.*

*Dicen que por tus amores, un mal me van a seguir,
no le hace que sean el diablo, yo también me sé morir.*

*Si porque tomo tequila, mañana tomo jerez,
si porque me ven borracho, mañana ya no me ven.*

*Valentina, Valentina, rendido estoy a tus pies,
si me han de matar mañana, que me maten de una vez.*

LAS CORONELAS

Su nombre original es en plural, sin embargo, al cantarla se menciona en singular la palabra coronelas, de allí que se conozca de las dos maneras “Las coronelas o La coronela”. De letra sencilla y corta, inicia con un toque marcial de tambor hecho con la caja acústica de los instrumentos del mariachi, y la entrada de las trompetas dan la impresión de la llegada del pelotón militar, atrayendo la gente a las calles para dar su recibimiento con honores del pueblo, los movimientos, desplazamientos en el escenario, la firmeza en su porte, altives y alegría, dan la confianza que nunca se iban a echar para atrás en combate, los movimientos musicales no trasladan a diferentes estados de emoción al ver el grupo de danzantes. El tema dedicado a todas las coronelas y no coro-

CORRIDO DE LA CUCARACHA
QUE NO HA SALIDO A PASEAR,
PORQUE NO TIENE
CARTONCITOS

La Cucaracha, la Cucaracha,
ya no quiere caminar
porque no tiene, porque no tiene
dinero para gastar.
Pobre de la Cucaracha,
se queja de corazón,
de no usar ropa planchada
por la escasez del carbón.
La ropa sin almidón,
se pone todos los días
y sin esas boberias
se me figura melón.
La Cucaracha ya suprimió
el bisteff y la remolacha,
por lo caro de la carne;
¡pobre de la Cucaracha!
Ahora, come ensalada,
verdolaga y quintonil,
porque no tiene dinero
para comprar melapil.
También suprimió el candil
de petróleo que tenía,
y todo va suprimiendo
por la horrible carestía.
Que fea te vez Cucaracha,
son tu enagüa desgastada
y antes, ¡ay! qué bonita
me parecías una ada.
La Cucaracha en cuestión
cargaba muy buena plata,
ahora con tanto cartón
anda bailando en la renta.
Se queja la Cucaracha,
de lo caro del jabón.
se no encuentra combustible
toda la población.
La Cucaracha antes era
hacha simpaticona
maneaba la cadera,
como cualquiera española.
Era la gran vivandera
y mujer de corazón,
tenía pimienta y canela
y por ning uno ilusión.



Gastaba muchos moneos,
cuando bailaba boleros,
y era muy aficionada
al amor de los toros.
Muchas veces á la calle,
salía con grande mantón
y los pollos de la esquina,
le decían: adios corazón.

IMPRENTA
de Antonio Venegas Arroyo,
Segunda Sta. Teresa 40.
1916.

QUE GASTAR.
A los toros no faltaba
en la lumbre de Sol,
y ahora no va ni á la esquina
por no tener ni un cartón.
Yo sé que á la Villa fué,
á jugar á la partida
y tanto alargó la mano,
que encontró la olla podrida.
Pero vá al Cinematógrafo,
es donde dan más barato
y allí está la Cucaracha,
hasta arrita como gato.
Pobre de la Cucaracha,
en qué triste situación
se encuentra esa muchacha,
pues su Juan se fué al Panteón.
La Cucaracha ya no es,
la antigua mozelona,
ahora se ve muy flaca
vieja, viehoca y pelona.
Antes tan sólo á Gambrius,
se le miraba llegar
y ahora con esta miseria,
á la piquera va á dar.
Ya se acabó ese tiempo,
Cucarachita mía,
en que gastábamos peso
en cualquiera pulquería.
¿Qué te pasó Cucaracha
que estás bebiendo agua pura?
bebe pulque colorado
y si no, á la sepultura.
No hores Cucarachita,
que ya la carne bajó,
y muy pronto ya diremos
la miseria se acabó.
Y me vengo á despedir
Cucaracha, Cucaracha,
que voy pronto á visitar
á mi adorada muchacha.
Adios Cucaracha mía,
te dejo mi corazón
trátalo con cariño
hazlo por compasión.

Letra del corrido de La Cucaracha. Cortesía [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Corrido_de_la_Cucaracha_\(Antonio_Venegas\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Corrido_de_la_Cucaracha_(Antonio_Venegas).jpg)

nelas que participaron, dándoles un cargo simbólico y el respeto bien ganado. Su autor: Bonifacio Rodríguez Collazo utilizó la agrupación mexicana más representativa a nivel mundial para la interpretación de tan conocido tema el Mariachi dándole al mismo tiempo su identidad a la canción nacional.

LAS CORONELAS

Coronela, coronela,

olerí, olerí ay lara, lara, ra.
Coronela, coronela,
olerí, olerí ay la.

LA RIELERA

Describe una de las acciones comunes que ocurrían de los hombres ferrocarrileros al despedirse de sus mujeres, las cuales también estaban al pie de lucha con sus armas y accesorios listos para la ofensiva, recordemos que el ferrocarril era el medio de transporte ideal para el traslado

de tropas, armamento pesado y animales, no es de extrañarse que exista un tema adaptado, adecuado y que una mujer sea la musa, sería increíble no haber hecho ese homenaje al tren y su entorno de personajes, más con la creatividad que caracteriza al mexicano que se las sabe de todas, por lo general es común escuchar esta pieza con una armónica y guitarra solamente, que eran de fácil traslado, por su tamaño y sonoridad. La canción fue Compuesta por: Samuel Margarita Lozano

LA RIELERA

Yo soy rielera, tengo mi Juan, él es mi vida, yo soy su querer
Cuando me dicen que ya se va el tren, adiós, mi rielera, ya se va tu Juan
Tengo mi par de pistolas con sus cachas de marfil
Para agarrarme a balazos con los del ferrocarril
Si porque me ves con botas piensas que soy militar
Soy un pobre rielero del ferrocarril central.

Otra canción, pero en esta ocasión con un toque de tristeza y dolor es “El adiós del soldado”, trama que representa, la despedida de un militar a su afecto, al escuchar el llamado de las cornetas y tambores para la acción. Cierta ocasión, en asamblea escolar de la secundaria técnica 37 “Miguel de Cervantes Saavedra” ubicada en la colonia Infonavit Monterreal, municipio de Escobedo N.L. el grupo de danza folclórica, dirigidos por su asesor Profr, Rolando Pérez Corral, tuvo a bien montar este tema con un cuadro plástico, en el cual una pareja trazaba movimientos lentos en el escenario

con el grupo al fondo, sentados en un campamento, alrededor de unas pajas, zarapes, sombreros, carabinas y fogatas, no necesitaron hacer más para transmitir el mensaje de tan triste canción y el respeto de la audiencia, al término de la misma, se escuchó en gran aplauso acompañado de gritos de apoyo a sus compañeros

EL ADIÓS DEL SOLDADO

*Adiós, Adiós...Lucero de mis noches
dijo un soldado al pie de una ventana
me voy, me voy, no llores ángel mío, que
volveré mañana.*

*Ya se asoma la estrella de la aurora, ya
se divisa en el Oriente el alba.
y en el cuartel, tambores y cornetas
están tocando diana.*

*Horas después cuando la negra noche,
cubrió de luto el campo de batalla
y a la luz del líbar pálido...*

CARABINA 30-30

Tema simbólico dedicado al artefacto con que luchaban y al tiempo los escudaba, describe claramente situaciones de valor, hombría, mostrando al enemigo que la carabina era tan buena



La Rielera.

como el que la portaba, no necesitando ser de alto poder, pero si muy eficiente en el combate, este tema se hizo famoso en las tropas del general Francisco Villa, el centauro del norte, el cual lanza un grito de reto directo al enemigo, confrontándolo a la pelea frente a frente. mostrando el arrojo de su ejército, motivándolos a enfrentamiento sin miedo a perder la vida por la nación. Su autor: José Luis Gazcón Godínez rinde homenaje a tan histórica carabina.

CARABINA 30-30

Carabina 30-30 que los rebeldes portaban

y decían los maderistas que con ella no mataban

Con mi 30-30 me voy a marchar a engrosar las filas de la rebelión

si mi sangre pide, me sangre les doy por los habitantes de nuestra nación

Gritaba Francisco Villa: ¿Dónde te hayas, Aguemedo?

te quiero ver a frente a frente, tú que nunca tienes miedo

Ya nos vamos pa' Chihuahua, ya se va tu negro santo

si me quiebra alguna bala ve a llorarme al camposanto

Con mi 30-30 me voy a marchar a engrosar las filas de la rebelión

si mi sangre piden, me sangre les doy por los habitantes de nuestra nación.

En el recorrido musical de la revolución existen muchas canciones de diferentes ritmos, corridos, que eran las noticias que iban transmitiendo por medio de canciones, era su periódico por así decirlo, narrando hechos relevantes de algún personaje, música para bailar y alegrar las tropas o la bola, como le decían

algunos despectivamente al grupo de hostilidad. Canciones rancheras, vales, shotices, polkas, jocosas, divertidas y de burla, de este último, tenemos una de las más conocidas a nivel mundial e interpretada por artistas de gran prestigio internacional, como lo es "La cucaracha", se cuenta que la melodía ya existía antes del conflicto armado de 1910. Conocida en ese entonces, como tema instrumental, de cierto modo muyailable por su melodía y ritmo pegajoso, de tono burlón, al parecer la burla viene a caer sobre Victoriano Huerta que decían fumaba marihuana, tomaba en exceso y su elegante vestir con Frac, (prenda elegante de vestir masculina) que al momento de estar más que satisfecho, hacía desfiguros públicos, no controlaba su hablar, su equilibrio corporal y con el frac puesto, parecía una cucaracha, de esta canción existen muchas versiones debido a que fue tan popular que la adaptaban a la ocasión. He aquí una de tantas versiones, con la letra de una versión menos fuerte en su contenido. Su autor: Rafael Sánchez Escobar, quien trabajaba como pianista en una cantina nos dejó este legado musical sin imaginarse que traspasaría fronteras y la línea del tiempo de la revolución. Quizás fue un reto, una petición que le hayan solicitado o simplemente la escribió para divertirse, lo que sí, es que lo logró y la seguimos cantando generación tras generación.

LA CUCARACHA

La cucaracha, la cucaracha a no puede caminar

Porque no tiene, porque le falta marihuana que fumar.

Una cucaracha grande se pasea en la cocina

y la chancla de mi madre, le ha quitado una patita

La cucaracha, la cucaracha a no puede caminar

porque no tiene, porque le falta marihuana que fumar.

Esta coja cucaracha nunca se da por vencida

y aunque le falte una pata, baila siempre en la cocina

Tiene tanta mala pata, esta pobre señorita

que mi padre con su chancla, le ha quitado otra patita

La cucaracha, la cucaracha a no puede caminar

porque no tiene, porque le falta marihuana que fumar.

Enfadada y muy molesta, llamó a todas sus amigas

“Ay, pronto haremos una fiesta, en medio de la cocina”

La cucaracha, la cucaracha a no puede caminar

Porque no tiene, porque le falta marihuana que fumar.

Las cucarachas, las cucarachas, nunca paran de bailar

Aunque no tengan, aunque les falten, las dos patitas de atrás

LA ADELITA

Adela Pérez Velarde, nació el 8 de septiembre de 1900, fue enfermera a tan corta edad, raro en su época tomando en cuenta el machismo que prevalecía en ese tiempo, había pocas oportunidades para las mujeres, transcurría el año de 1913 cuando después de una batalla atendió a Antonio del Río Armenta, soldado herido en acción, durante sus cuidados él se enamora per-

didamente de ella y le compuso este corrido, el cual se usó como himno de batalla, alegría y festejo, es quizás el corrido más famoso de la revolución mexicana e interpretado por muchas personas, artistas, grupos y es la viva imagen de la mujer en la representación mexicana, de allí, nacen las famosas, quienes desde niñas visten con orgullo e identidad nacional. Comienza describiendo uno de los tantos lugares donde acampaban, y destacando las virtudes de la joven Adela, así como su gran popularidad y respeto ganado entre los suyos a un ritmo de corrido musical, interrumpido por un pensamiento en voz alta en el cual el soldado hacia sus pretensiones de amor a su estilo y desesperación.

LA ADELITA

En lo alto de una abrupta serranía acampado se encontraba un regimiento

Y una moza que valiente lo seguía locamente enamorada del sargento.

Popular entre la tropa era Adelita, la mujer que el sargento idolatraba que además de ser valiente era bonita, que hasta el mismo coronel la respetaba.

Y se oía que decía: Aquel que tanto la quería

Si Adelita se fuera con otro la seguiría por tierra y por mar,

sí por mar en un buque de guerra, sí por tierra en un tren militar.

Si Adelita quisiera ser mi esposa y si Adelita ya fuera mi mujer,

le compraría un vestido de seda, para llevarla a bailar al cuartel.

Y después que terminó la cruel batalla y la tropa regresó a su campa-

mento

por la vez de una mujer que sollozaba, la plegaria se oyó en el...

El esfuerzo de los hombres ha sido destacado a lo largo de la historia reconocido en monumentos, estatuas, ciudades, colonias y calles con sus nombres, aparecen en los libros de texto desde la primaria, pero a la mujer solo le bastó su presencia para que se les recuerde con el mejor homenaje que se le pueda dar a través de una de las bellas artes que es la música, a ellas, lo mejor, sin tanto aspaviento, se le canta como al mismo amor, con el romanticismo que nace del alma y el corazón que alberga los mejores momentos y memoria de una nación, cada nota, cada letra es una caricia y agradecimiento por seguir demostrando que no necesitan los aparadores, ni las adulaciones que exigen en ocasiones los hombres para sentirse importantes ante la sociedad, es cierto que tenemos la imagen de la mujer abnegada y obediente de esos tiempos, pero hasta la fecha, su “silencio” es y ha sido más fuerte, potente, con autoridad, que del hombre que quiere llamar la atención con otros medios y quiere ser reconocido.

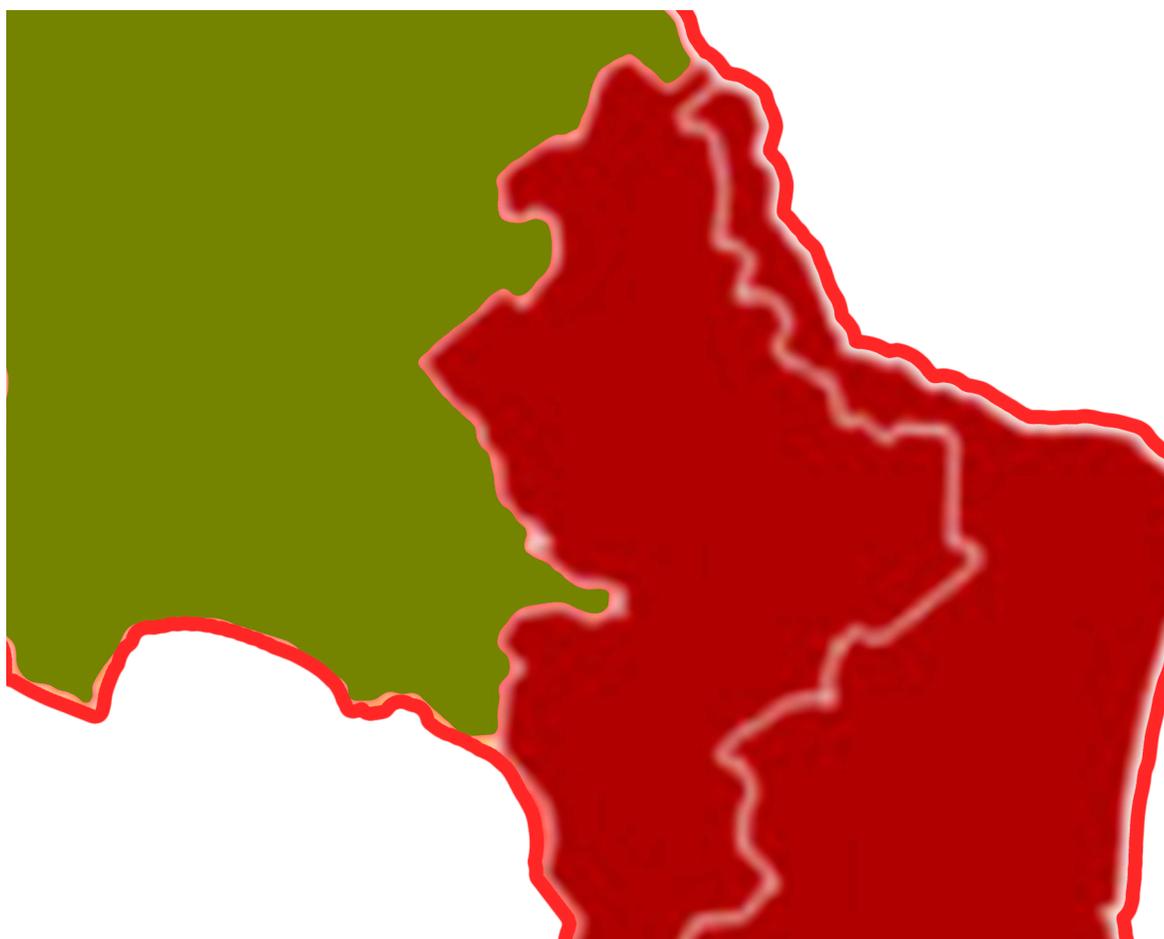
FUENTES:

<http://www.petitestef.com/mujeres-mexicanas-revolucionarias/>

<https://mas-mexico.com.mx/10-canciones-que-nacieron-en-la-revolucion-mexicana-y-son-un-exito/>

<https://www.gob.mx/issste/articulos/canciones-populares-de-la-revolucion>

<http://homozapping.com.mx/2011/11/la-musica-y-la-revolucion-mexicana/>



Noreste de México, parte de los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Fuente propia.

Por: Héctor Jaime Treviño Villarreal

La inquietud por hacer de Nuevo León un estado fronterizo, nació después del cambio de la línea limítrofe con Estados Unidos de América y fue Nigra de San Martín, quien, al realizar el mapa de la entidad en 1853, puso el dedo en la llaga, pues da como territorio nuevoleonés toda la parte norte hasta el río Bravo y por el poniente lo hace llegar hasta el arroyo San Diego.¹

El ilustre sabio Dr. José Eleuterio González “Gonzalitos”, comenta en su obra, *Algunos Apuntes y Datos Estadísticos*: “Para determinar con más exactitud este punto, basta echar una ojeada al mapa del estado de Nuevo León, levantado en 1853 por el Coronel D. Santiago Nigra de San Martín, grabado por Sarony Májor en Nueva York, que aunque tenga sus inexac-

titudes es el mejor que tenemos y sus errores no son tales que nos puedan extraviar en este punto, pues conociéndolos es fácil su mal efecto. El error más grande que tiene este mapa, es que extiende el territorio del Estado mucho más allá de los 28 grados de latitud boreal, hasta hacerlo terminar en las orillas del Río Bravo; para evitar el mal resultado que daría este error es necesario comenzar la medida precisamente en el punto que corresponde a los 27°49’ y partir de este punto para el sur, en cuyo extremo no hay error, ni lo hay tampoco en los lados y se verá que precisamente en línea recta 124 leguas mexicanas de norte a sur y que esta línea queda en la parte occidental del Estado, si del punto oriental de su mayor anchura tiramos dos rectas hasta unirse con las extremidades de la primera, veremos a Nuevo León comprendido

en un triángulo de 124 leguas de base por 68 de altura y si multiplicamos la base por la mitad de la altura tendremos 4,216”.²

Con la inquietud sembrada por Nigra de San Martín, el Lic. y Gral. Lázaro Garza Ayala, gobernador en el período 1887-1889, inició el proceso de arreglo de límites con las entidades vecinas y en su *Memoria sobre los diversos ramos de la administración*,³ escribió los *Rasgos Geográficos de Nuevo León*, en donde fijó las coordenadas del suelo nuevoleonés, recurriendo a estudiosos españoles del siglo XVII, de quienes el virrey Conde de Revillagigedo tomó datos para su informe a la Corte de España en 1793, lamentando que no existiese en el Archivo del Gobierno, una noticia oficial cierta y fidedigna de la verdadera situación del Estado pero, basado en aquellos, se aventuró a fijarla de los 23 a 28 grados latitud norte y de los 170 a 172 grados de longitud oeste, del meridiano de Tenerife, resultando una superficie aproximada de 7,022 leguas cuadradas.

Garza Ayala defendió vehementemente la extensión territorial nuevoleonés, basándose en los datos asignados por el virrey y afirmó que nuestra entidad tocaba el Río Bravo, “en el grado 28 de latitud boreal”, aseveración hecha también por la Comisión de Límites con los Estados Unidos de América en 1848.

El intento garzayalista por arreglar los límites con Coahuila, fracasó y se declararon rotas las pláticas, pero, el Gral. Bernardo Reyes en su periodo gubernamental,

retomó el espinoso asunto y lo resolvió pacíficamente de una vez por todas; su firme intervención política determinó los puntos “que habían estado dudosos desde el período colonial; solucionó por medio del arbitraje y la paciencia en una atmósfera de un mutuo toma y daca”.⁴

El representante nuevoleonés ante la Comisión de Límites, Lic. Carlos Félix Ayala, el 6 de diciembre de 1890, expuso un magnífico y documentado texto de 88 fojas, donde dejó clara la fundamentación histórica, sobre el menoscabo que Nuevo León sufrió de su territorio a través del tiempo. Con respecto a la faja de terreno contigua al Río Bravo, puntualizó: “Precaviéndose a ese fin, principalmente, de transgredir sus antiguos legales límites, ni aún a pretexto del bien público que extraña la colonización de baldíos, porque a ningún Estado le es lícito buscarlos fuera de su propio territorio y mucho menos ocupar por aquél medio los ajenos. A pesar de todo, ha sido así como Coahuila, ya en la época última, vino ensanchándose sobre Nuevo León, hasta cerrarle el acceso al Río Bravo y estrecharlo a los exiguos confines que con notoria injusticia le disputa aún, si que le valga la aceptación que de ellos tiene hecha de ese Estado en la línea que aquí sostenga.

El final del trayecto a que vengo refiriéndome, que también lo es de la divisoria por el norte, suministra un ejemplo de tal abuso. La Pitita, última posesión de Coahuila por ese rumbo, colindante con Nuevo León, no fue,

en efecto, ocupada en nombre de aquel Estado, hasta el año 1832, en que su gobierno, de conformidad con una ley particular de colonización, la dio en merced de don José María González, vecino de Laredo, desprendiéndose de la merced misma, que el gobernador dudaba otorgarla, porque no sabía que los terrenos que se le pedían estuviesen en el Estado, siendo necesario que el interesado mismo, como autoridad que era de aquella villa tamaulipeca, forjase un informe atribuyéndoselos a Coahuila, para que se resolviese al fin expedirle el título, posesionándose en ese acto y sin más datos del terreno, que es en realidad nuevoleonés, como puede fácilmente comprenderse”.⁵

Ayala, por vez primera, en las discusiones sobre los límites, puso en el tapete la pretensión de Nuevo León sobre el fundo de la Pitita y agregó: “Son terrenos eriazos y realengos, cuya pertenencia no se expresa, porque se ignoraba, sin duda, como que eran y son de Nuevo León y no de Coahuila, cosa que se confirma plenamente con la adjudicación que de la mayor parte de esos baldíos se efectuó hace algunos años a los ciudadanos y vecinos de Nuevo León: Pedro Pompa, Domingo Tijerina y Epitacio Reséndez, quienes, sin cuestión alguna, los han poseído siempre como ubicados en el Estado, dentro de la municipalidad de Lampazos a que en efecto corresponden”.⁶

Ahora bien, con estos datos y revisando la merced concedida a José María González del

fundo de La Pitita en 1832, por parte del Gobierno de Coahuila, se establece que dichos terrenos pertenecieron a la jurisdicción de Palafox⁷ y aunque algunos autores afirman que correspondieron a Mateo de la Fita y Verri,⁸ las posesiones de éste estuvieron debajo de la banda sur del río Salado, concretamente los ranchos El Pantano, San Simón y Santa Rosa.⁹

Por lo tanto, es erróneo acreditar el nombre de La Pita como derivación de La Fita, apellido de don Mateo; otros aseguran, basándose en los documentos antiguos citados tanto por Naranjo como Zertuche¹⁰ en sus obras sobre Lampazos, que el nombre de La Pita procede de los indios pitalocos o pitas, que merodearon por la región a la llegada de los colonizadores españoles.

Lo cierto es que el fundo original se llamó La Pitita y posteriormente derivó en La Pita.¹¹

Otra situación a considerar es el interés que se mostró en varios estados de la República en arreglar sus límites, pues el caso Nuevo León no fue aislado; el trasfondo se encuentra en la acción de las compañías deslindadoras al mensurar los baldíos, despojando a los pueblos de fundos y ejidos, acción que enriqueció a los detentadores del poder político y económico, con el pretexto de rescatar para la nación los terrenos abandonados “eriazos y realengos”.

Porfirio Díaz, instrumentó y puso en práctica la famosa Ley Lerdo, por lo que las entidades federativas se pusieron alertas en la obtención de tierras, para engrasar el erario estatal, haciendo ajustes impositivos, al determinar la pertenencia de ranchos y haciendas a un Estado y así evitar la evasión de contribuciones.

Las complicaciones en el caso de límites se extendieron hasta 1892; el punto crítico estuvo en los municipios de Santa Catarina, Villa de García, Villa de Santiago, Mina y Lampazos. Finalmente,

Nuevo León, cedió a Coahuila el rancho San Rafael, la Hacienda de Abrego y San Antonio de las Alazanas de Villa de Santiago, la Hacienda Hedionda Grande de Galeana, los terrenos del rancho del Espinazo y Victoria en Mina, así como el Ojo de Agua de la Carroza, El Chapote y la Cima de Barreda en Bustamante, mas los terrenos de la Hacienda del Álamo en Lampazos, a cambio recibió unos cuantos sitios de ganado mayor y la jurisdicción sobre el fundo de La Pitita o Pita, hoy Colombia, demarcación de Cd. Anáhuac, N. L.¹²



Mapa del Nuevo Reino de León en 1799. Fuente AGN.

Es por esta razón, que en el decreto emitido por el Gral. Porfirio Díaz el 13 de diciembre de 1892, se asevera terminantemente: “*EN COMPENSACIÓN DE LAS VENTAJAS QUE OBTIENE COAHUILA*, con las modificaciones de la línea especificada arriba, cede a Nuevo León el fundo de La Pita con todos sus terrenos sobre el Río Bravo, debiendo prolongarse la línea del Norte, de manera que los comprenda para este Estado y termine en dicho Río Bravo”.¹³

José María Garza Galán, gobernador de Coahuila en telegrama enviado al Gral. Reyes el 21 de enero de 1893, expresó: “Este convenio, corta de raíz y para siempre, las enojosas cuestiones sobre jurisdicción que tanto han perjudicado a los dos Estados”.¹⁴

Quince días después, el 5 de febrero, en misiva afirma el mandatario coahuilense: “Promulgado el decreto del 13 de diciembre, conforme a él y en su acatamiento, pertenecen a Nuevo León y Coahuila, las partes de terreno que uno y otro Estado se han cedido recíprocamente, porque así lo ha determinado una ley, sancionando un laudo o convenio entre dos partes interesadas”.¹⁵

Don Bernardo, de inmediato impulsó la fundación de un centro poblacional al que denominó Colombia y cuya propuesta fue aprobada por el Congreso Local el 16 de diciembre, con dispensa de trámites y publicado en el Periódico Oficial del martes 20 de diciembre de 1892.

El jalisciense, logró en breve tiempo, reconocimiento como

entidad fronteriza, con todas las ventajas, sobre todo en lo concerniente en la extradición de bandoleros, abigeos y contrabandistas, aunque el Tratado sobre la materia, celebrado entre los dos países, desde 1862 con Juárez y ratificado en diversas ocasiones durante el gobierno de Díaz, en su artículo VI, expresa: “Las disposiciones del presente Tratado de ningún modo se aplicarán a los crímenes o delitos de un carácter puramente político; tampoco comprenden la devolución de esclavos en el lugar en donde se cometió el delito, al tiempo de cometerlo, estando expresamente prohibido por la Constitución de México”.

Reyes –hombre fuerte en el nordeste-, al ser su jurisdicción Estado fronterizo, tuvo entre otras ventajas: las de enviar abogados y presentar pruebas contra los acusados mexicanos, sobre todo, si eran enemigos políticos, con el objeto de incriminarlos en delitos del orden común como en el caso de los “bandidos” que asaltaron el poblado de San Ignacio, en Tamaulipas.¹⁶

NOTAS

1. En la recepción del edificio del Archivo General del Estado, en su sede de Juan Ignacio Ramón y Zaragoza se exhibió este interesante mapa, ahora se encuentra en la nueva sede de la Col. Linda Vista.
2. GONZÁLEZ, José Eleuterio. Algunos Apuntes y Datos Estadísticos. Monterrey. Imprenta de Gobierno. 1873. p. 4.
3. TREVIÑO VILLARREAL, Héctor Jaime. Lic. Lázaro Garza Ayala. Aportaciones a la geografía de Nuevo León. Monterrey. Ed. CHONL. pp. 8-10

4. NIEMEYER Jr. E. V. El Gral. Bernardo Reyes. Monterrey. Ed. CEH-UNL. 1966. p.83.
5. AGENL. Límites, Nuevo León y Coahuila. Cajas 1y 2. 1889 y 1894.
6. Ídem.
7. VIZCAYA CANALES, Isidro. Instrucción Reservada de Don Nemesio Salcedo y Salcedo. Comandante General de Provincias Internas a su Sucesor. Chihuahua. Ed. CIECH. pp.59 y 77. Una breve descripción de la Villa de Palafox, se encuentra en El Diario de Viaje de la Comisión de Límites de Luis Berlandier y Rafael Chobell; ver las páginas 96 y 97, de la edición facsimilar del AGENL, Cuaderno del Archivo No. 39.
8. CAMACHO CERVANTES, Hortensia. Anáhuac, Frontera Nuevoleonesa. La Persistencia de la Historia. Monterrey. Ed. CIHR-UANL. 1988. p. 65.
9. TREVIÑO VILLARREAL, Héctor Jaime. La Administración Municipal de Sabinas Hidalgo, a través de la Historia. En prensa. 288 p
10. NARANJO, Leopoldo. Lampazos, Sus Hombres, Su Tiempo, Sus Obras. Monterrey. Ed. Talleres J. Cantú Leal. 1934. p.31 y ZERTUCHE GONZÁLEZ, Ernesto. Lampazos, Mi Hidalga Tierra, Ed. Gobierno del Estado. 1982. p. 24. La persona referida es el Sr. José L. González de Villaldama, N.L., en entrevista efectuada el 30 de mayo de 1991.
11. TREVIÑO VILLARREAL, Héctor Jaime. Colombia, Quimera y Realidad. Sucesos y personajes de la Congregación. Ed. AGENL. Serie Cuadernos del Archivo No. 64. Monterrey 199. p.85.
12. AGENL. Biblioteca. Periódico oficial del 1º y 9 de diciembre de 1892.
13. Ver impreso del laudo, en AGENL. Correspondencia a Alcaldes Primeros. Colombia. Caja No. 1. Las mayúsculas, subrayado y cursivas en el texto son de mi autoría
14. Ver nota 5.
15. Ídem.
16. Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX. 1987. guía de los Copiadores del General Bernardo Reyes. pp. 327.

La contraportada se dedicará a personalidades, documentos inéditos u obras de Laporte histórico, los cuales han contribuido al estudio de la Historia y cuyos trabajos refuerzan la historiografía local, regional o nacional.

En esta ocasión le dedicamos a un joven historiador miembro de la Planilla Celso Garza Guajardo quien por sus aportes al estudio e investigación de la Historia ha sido recomendado por sus iguales de la Planilla para ocupar este espacio.

Óscar Tamez Rodríguez



Emilio Machuca Vega

Por Juan Ramón Garza Guajardo

En el año del 2007, llegó al Archivo Histórico Municipal de Escobedo una señora con su hijo, un niño de diez años, moreno, delgado, con lentes, que llevaba en sus manos una libreta y pluma. La mamá preguntó por el cronista, al cual respondí que yo era, la señora muy atenta me comentó que su hijo estaba muy interesado por la historia del municipio y que tenía la intención de realizar la biografía de todos los alcaldes. Asombrado por las intenciones del niño y lo difícil que sería consumir tan grande proyecto, aconsejé al jovencito que primero conociera la historia del municipio y para esto le regalé los libros publicados por mi hermano Gustavo y los que yo había escrito.

Consideré, que el gusto por la historia en este niño desaparecería al llegar a la adolescencia, como sucede con la mayoría de los sueños que uno tiene de niño, donde uno quiere ser bombero o soldado, pero no fue así, en 2010 nos daría la primer sorpresa, demostrando que su gusto por la historia no era una ilusión de niño, en este año participó en el Certamen de Historia del municipio de General Escobedo, para conmemorar el 406 aniversario de su fundación, en el cual obtuvo el primer lugar con calificación perfecta.

En la premiación el joven me comentó que había participado en el Certamen Nacional de Historia “Generación Bicentenario”, con motivo de los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, donde fue uno de los ganadores de una beca universitaria y que quería que lo apoyara en su intención en estudiar la carrera de Historiador.

Este fue el inicio ascendente del niño Emilio Machuca Vega, hoy licenciado en Historia y Cronista Oficial de Gral. Escobedo, N.L. que gracias a su dedicación y pasión por la historia lo han llevado a conseguir este año 2020, el primer lugar en la categoría de Trabajo de Investigación, en la cuarta edición del Premio *Museo de Historia Mexicana, Investigaciones sobre el Noreste de México*, convocado por El Patronato de los 3 Museos de Historia.

Felicidades Emilio y que sigan los Éxitos.